

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

19 MAY 1988

IICA — CIDIA



J. Sonia

IICA-CIDIA

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

18 AGO 1986

IICA — CIDIA

IICA
E 50
674

~~00000000~~

00005722

Handwritten notes or a stamp, mostly illegible due to fading. Some faint text is visible, possibly including "RECEIVED" or similar administrative markings.

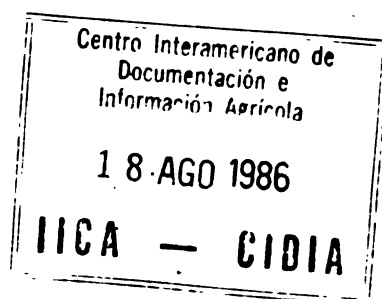
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
OFICINA EN VENEZUELA

REUNION TECNICA SOBRE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL

Lima, Perú Febrero 1983

AREAS RURALES DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO EN VENEZUELA

César Benjamin Samanéiz C. (*) .



SUMARIO:

El presente trabajo, después de reseñar los antecedentes del desarrollo Rural Integrado en Venezuela a partir de la década de los sesenta, coincidente con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria-describir su problemática y las definiciones de carácter político adoptadas por el actual Gobierno, se centra en el Programa Nacional de Areas Rurales de Desarrollo Integrado (ARDI) y en el Proyecto ARDI-AROA, en cuyo fortalecimiento de sus sistemas de dirección, a diferentes niveles, y en la ejecución de programas, proyectos y acciones específicas viene colaborando técnicamente el IICA en virtud del Convenio suscrito, en Julio de 1.982, entre el Ministerio de Agricultura y Cria y el Instituto.

(*) Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Venezuela.

904727

C O N T E N I D O

- I. ANTECEDENTES
 - A. Generales
 - B. Específicos (ARDI-AROA)
- II. NATURALEZA DEL PROBLEMA
 - A. Resumen de los problemas más saltantes que afectan al Sector Agrario.
 - B. Problemas más saltantes en los Proyectos de Desarrollo Rural.
- III. MARCO PARA EL DESARROLLO RURAL
 - A. Objetivos Globales
 - B. Objetivos para el Sector Agrario
 - Básicos
 - Específicos
 - C. Políticas
 - Generales
 - Específicas
- IV. PROGRAMA NACIONAL DE AREAS RURALES DE DESARROLLO INTEGRADO (ARDI)
 - A. Objetivos
 - B. Estrategia
 - C. Procedimiento y criterios para declaración de ARDI
 - D. Estructura Organizativa del Programa ARDI
 - E. Niveles de Decisión y Participación
- V. AREA RURAL DE DESARROLLO INTEGRADO DEL VALLE DE AROA (ARDI-AROA)
 - A. Introducción
 - B. Estructura Organizativa
 - C. Funciones de las dependencias que integran la Jefatura de Area.
 - D. Caracterización del Area

VI PLAN GENERAL DE DESARROLLO

- A. Esquema general
- B. Metas
- C. Coordinación Institucional
- D. Costos.

VII EVALUACION DEL PLAN GENERAL

VIII ASESORIA Y COLABORACION POR EL IICA

- A. Antecedentes
- B. Suscripción del Convenio
- C. Objetivos
- D. Estrategia
- E. Características de la colaboración
- F. Metas
- G. Costos

IX LOGROS ALCANZADOS A LA FECHA

- A. Actividades a realizar
- B. Actividades realizadas
- C. Eventos realizados
- D. Personal Nacional y del IICA que participó
- E. Consultores contratados por Oficina en Venezuela
- F. Expertos de otras oficinas del IICA y Consultores contratados por PROPLAN
- G. Documentos producidos

X COMENTARIOS

XI PROGRAMACION PARA 1983

XII PERSPECTIVAS PARA LA CONTINUACION DEL PROYECTO

XIII COORDINACION DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO DEL MISMO

XIV PLAN OPERATIVO 1983

A N E X O S

1. GLOSARIO DE SIGLAS
2. AREAS COSECHADAS, PTB y PARTICIPACION DEL SECTOR AGRARIO.
3. CREDITOS OTORGADOS
4. EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES: PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
5. VOLUMENES PRODUCIDOS: PRINCIPALES PRODUCTOS
6. PRESUPUESTO DE LA NACION



I. ANTECEDENTES

A. Generales.

La Ley de Reforma Agraria promulgada en 1.960, señala como objetivo básico" la transformación de la estructura agraria del país y la incorporación de su población rural al desarrollo económico, social y político de la nación".

En más de 20 años de su aplicación, las actividades han estado fundamentalmente dirigidas a resolver problemas de tenencia de la tierra y la construcción de infraestructura a fin de ampliar la frontera agrícola prestar: asistencia técnica y crediticia para incrementar la producción y productividad; así como la prestación de servicios básicos de salud, educación y vivienda.

Paralela a la ejecución de la Reforma Agraria, en las dos últimas décadas , el país ejecutó algunos programas para impulsar el desarrollo rural entre los que cabe destacar:

Consolidación de Asentamientos Campesinos.-

Entre 1.964 y 1.969, el IAN, con recursos nacionales y un préstamo otorgado por el BID, ejecutó el programa, que estuvo dirigido:

- A la adquisición y dotación de tierras a los campesinos organizados.
- El otorgamiento de créditos a las Organizaciones Económicas Campesinas (O.E.C.)
- La ejecución de obras de desarrollo físico (riego, drenaje, vialidad, vivienda).

El programa estuvo a cargo del IAN, las actividades se realizaron en forma dispersa en diferentes regiones del país y sin estar concebidas en el marco de planes regionales o locales de desarrollo.

Comités Coordinadores de los Sistemas de Riego.-

En el año 1.966 por Decreto Presidencial N°516 se crean los comités para 4 Sistemas de Riego, presidi -

dos por un funcionario designado por el Presidente de la República e integrados por representantes de los Ministerios de Obras Públicas, Agricultura y Cría, del IAN, Banco Agrícola y Pecuario, y Federación Campesina. Dichos comités tenían las funciones siguientes:

- Coordinar la ejecución de planes de desarrollo
- Elaborar los programas anuales de actividades
- Recomendar al Ejecutivo Nacional las medidas a tomar para la buena marcha de los planes.

A pesar que en esa oportunidad se contó con planes de desarrollo, los comités no lograron su cometido y prácticamente no funcionaron.

Proyectos Integrales de Desarrollo Agrícola (PRIDA)

En 1.969, una vez liquidado el préstamo otorgado por el BID para la Consolidación de Asentamientos Campesinos, con recursos aportados por el país y un nuevo préstamo otorgado por el BID se inicia el programa PRIDA, cuyo objetivo fué lograr la participación de los beneficiarios de la Reforma Agraria en la vida económica y social del país. El programa concluyó en 1.974, consistió en la ejecución coordinada de las actividades siguientes:

- Consolidación de Asentamientos Campesinos a cargo del IAN.
- Investigación Agrícola a cargo del MAC
- Extensión Agrícola a cargo del MAC
- Crédito Agrícola a cargo del entonces Banco Agrícola y pecuario (hoy ICAP).
- Riego a cargo del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.)
- Caminos Rurales a cargo del MOP
- Silos a cargo de la C.M.A.
- Capacitación Agrícola a cargo del CIARA

Las actividades fueron coordinadas por el nivel central y las obras se ejecutaron en forma dispersa sin obedecer a planes de Desarrollo Regional o local.

A partir de 1980, el Instituto Agrario Nacional, viene ejecutando los Proyectos Integrales de Reforma Agraria (PIRA), cuyo objetivo es lograr el desarrollo de ámbitos geográficos definidos, en los que no menos del 60% de las tierras integran su patrimonio. Las actividades a desarrollar se concentran en el área reformada y están dirigidas a dar solución a los problemas de tenencia de la tierra, construcción de obras para el riego drenaje vialidad, vivienda, educación y salud, así como a la promoción de las Organizaciones Económicas Campesinas (OEC) y a la prestación de asistencia técnica y crediticia. El IICA, Oficina en Venezuela, en el marco de un convenio suscrito con el IAN brindó asesoría para la formulación de los Planes de Desarrollo, y metodología para la formulación de Planes Operativos Anuales, así como para el diseño de un Sistema de Evaluación de Impacto/efectos.

B. Específicos (ARDI-AROA)

Para impulsar el desarrollo del Valle de Aroa, en las dos últimas décadas se han ejecutado varios esfuerzos institucionales a fin de promover su desarrollo, entre ellos destacan:

- El parcelamiento Yumare(1961), adjudicándose 14000 Has. a 1400 familias, Esto significó la llegada de afuerinos urbanos sin tradición agrícola, a los que se subsidió para que ocuparon las tierras y terminaron siendo los beneficiarios de las mismas.
- La ejecución de obras por el Programa PRIDA(1969-74)
- Proyecto Cuenca del Rio Aroa, iniciado a comienzos de 1976 por el IAN y CORPOCCIDENTE(Corporación de Desarrollo de la Región Centro Occidental). Se formuló un Plan de Desarrollo, pero no se instrumentó.
- La comisionaduría del Valle de Aroa (1977)

El Area Rural de Desarrollo Integrado del Valle de Aroa (1980) ARDI AROA.

II NATURALEZA DEL PROBLEMA

En primer término, con el fin de ubicarnos en el contexto global de la problemática, consideramos conveniente hacer un breve análisis de los problemas que afectan al Sector Agrario y luego una reseña de los problemas más resaltates en cuanto al Desarrollo Rural como tal.

A. Resumen de los problemas que afectan al Sector Agrario.-

La economía Venezolana, como en todos los países, tiene íntima relación con el desarrollo del sector agrario. Se hace mención a los acontecimientos de la última década, en razón que la economía del país se vió fuertemente estimulada por la conducta del mercado mundial del petróleo.

Venezuela se beneficia con la crisis energética, sus reservas de hidrocarburos se revalorizan y el país logra una situación de privilegio continental, incrementándose fuertemente la renta nacional. El país adquiere mayor influencia regional e internacional. Por sus abundantes recursos se transforma en proveedor de capitales. Esto se traduce en las cuentas nacionales, el país (a partir de 1974) de receptor de créditos se transforma en aportador de recursos para impulsar el desarrollo de otros países de menor desarrollo relativo.

La existencia del patrimonio petrolero afecta a todos los sectores de la economía, el sector agrario pudo disponer de mayores recursos pero varios problemas lo afectan debido principalmente que::

- Se estimularon los movimientos laborales por lograr mayores ingresos (lo que incide en la elevación de los costos de producción).
- Al contar, con mayores recursos, pudo satisfacer las necesidades crecientes en la demanda de alimentos vía importación de los mismos, muchas veces subsidiándolos.
- La población agrícola se moviliza para ofrecer su fuerza de trabajo fuera del sector, acentuándose la emigración a los grandes centros poblados, donde encuentran mejores condiciones de vida.
- Los productos importados, muchas veces subsidiados en sus países de origen compiten con la producción nacional.

Ultimamente debido a las condiciones del mercado petrolero, se hace necesario rescatar el mejor uso de los medios de producción y dinamizar el uso del potencial agropecuario adecuándolo a las necesidades de la demanda nacional.

Hasta los años 30 la economía Venezolana tenía una base agrícola, la producción agrícola y forestal participaba en más del 50% del PTB. El país se autobastecía en los principales rubros y más del 50% de la PEA, se dedicaba a la agricultura. Con el auge del petróleo cambia la situación, a la fecha la producción agrícola solo participa en un 6% del PTB y no más del 17% de la población se dedica a las actividades del agro, La tasa de crecimiento de la población es una de las más altas del mundo (3.4). Debido al crecimiento vegetativo y a la corriente de inmigración. La producción agrícola crece en el último decenio a una tasa interanual del 1.5 por ciento, la pecuaria lo hace a una tasa de 4.8 por ciento en rubros tales como carne de ave y cerdo, pero no hay crecimiento en carnes rojas ni en la producción de leche.

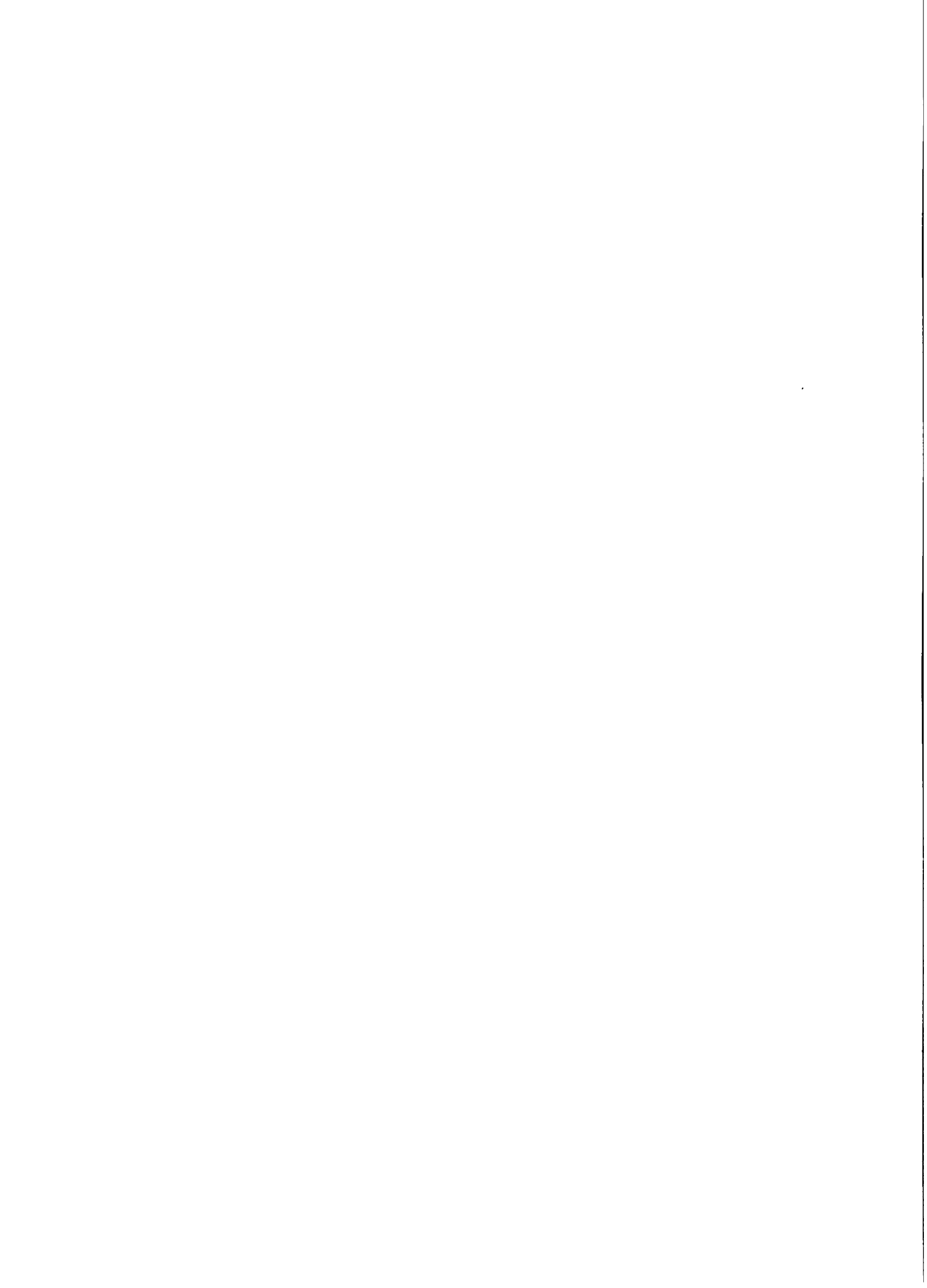
En cuanto a la demanda, esta crece a una tasa de 5% interanual. En este contexto es indispensable incrementar la producción agropecuaria, tanto por aumento de las superficies como de los rendimientos, única forma de evitar, se acentúa la dependencia con el exterior para abastecer a la población.

Los recursos asignados al sector tienen que ser utilizados en forma más eficiente a fin de incrementar la producción y dotar al medio rural de la infraestructura necesaria, así como de los servicios básicos que debe prestar el estado para mejorar la calidad de vida y evitar el éxodo rural.

La falta de respuesta del sector agrario hizo necesario recurrir a importaciones crecientes. En el período 75-80 las importaciones en algunos productos llegan a volúmenes considerables: maíz 32% de la demanda; en sorgo: 64%; leguminosas: 62%; en aceites vegetales; 78%; en carne de res; 24%; en leche y derivados. 34%.

Las condiciones de vida imperantes en el medio rural; así como la falta de organización de la población reflejan su poca participación en los procesos sociales, económicos culturales, así como la poca atención brindada para la vivienda, vialidad, educación, etc.

En el medio rural una elevada proporción de la población es de edad avanzada, lo que genera dificultades en los procesos educativos, de capacitación gerencial y técnicas en general.



La falta de coherencia y coordinación institucional ha conducido a una superposición de funciones y pérdida de esfuerzos.

La política de financiamiento permite inferir que en los últimos años hubo un incremento sustancial en las colocaciones (elevándose de 22 a 36% sobre el valor de la producción), pero hay indicios que una parte de las colocaciones fueron utilizadas fuera del sector (no en el fin específico para el que fueron otorgadas). El índice de recuperación es bajo (50 por ciento).

En lo concerniente a la Reforma Agraria, esta no logró, en más de 20 años de su aplicación, superar las restricciones a la producción en el sector reformado.

La regularización de la tenencia de la tierra si bien se ha impulsado fuertemente en los dos últimos años, no ha logrado los resultados que se esperaban y continúa el clima de inseguridad con los siguientes problemas para el otorgamiento de créditos.

En cuanto al riego, en 1968 sobre 166.000 Has. con obras sólo regaron 36.000 y en 1980 sobre 350.000 Has. con obras para el riego sólo regaron 62.000; a esto cabe añadir la falta de una política para el drenaje, debiendo resaltar que las cosechas más se pierden por exceso de agua que por falta de ella.

La discontinuidad en las políticas ha generado la interrupción de programas y obras (algunas discontinuadas otras abandonadas).

Las encuestas de prevalencia proteico-calórica señalan que en niños de 1 a 6 años el 49% está afectado por desnutrición, y el 45% entre 7 y 14 años.

El cuadro de morbi-mortalidad asociada a las condiciones de vida, en los estratos de bajos ingresos, es elevado. El 59% de la mortalidad infantil se atribuye a deficiente nutrición.

En cuanto a la distribución de ingresos algo más del 39% de los hogares percibe ingresos inferiores a Bs.2.000 mensuales (ingreso mínimo de subsistencia).



B. Problemas más saltantes en los Proyectos de Desarrollo Rural.-

A pesar del esfuerzo e inversiones realizadas, los resultados distan de las metas trazadas y, por la falta de uso y mantenimiento, inversiones cuantiosas corren el riesgo de perderse (especialmente las obras de riego). La calidad de vida no mejoró, subsiste un alto grado de analfabetismo, la prestación de servicios de salud, educación, agua y desagüe deja mucho que desear, las condiciones de las viviendas no satisfacen los requerimientos, subsisten graves problemas en la comercialización de productos del campo, así como el abastecimiento de insumos y productos básicos de consumo diario. Los beneficiarios están organizados únicamente con fines del crédito y en alguna medida para la producción agrícola. La cobertura de la asistencia técnica y crediticia es insuficiente, el nivel de ingresos que percibe un alto porcentaje de productores no cubre sus necesidades, hay concentración de la tierra en pocas manos (coexiste el minifundio, la pequeña, mediana y gran propiedad).

El valor agregado que generan las actividades de comercialización y transformación de los productos no queda en el medio rural y menos en beneficio de los productores.

Los diferentes organismos vinculados al desarrollo rural, ejecutaron proyectos y obras, sin que formen parte de planes de desarrollo, no se dió la coordinación inter-institucional para la ejecución de los proyectos. Las actividades acometidas demandaron fuertes inversiones y no han dado los resultados esperados, principalmente por la debilidad de los mecanismos de dirección para la planificación-ejecución así como por que se pensó que el desarrollo rural, era responsabilidad, únicamente, del sector agrario sin tomar en cuenta a los otros sectores que necesariamente deben participar.

La falta de mecanismos e instrumentos para la toma de decisiones a nivel local, por la excesiva centralización, así como la falta de personal con experiencia ha influido en que las metas trazadas no se logaran.

III. MARCO PARA EL DESARROLLO RURAL

Al presentar al país el VI PLAN DE LA NACION, el Presidente de la República manifestó: "Estamos decididos a implementar todas las medidas que conduzcan al crecimiento con distribución, dentro del concepto que tanto el uno como el otro deben ser para todos y estén regidos por idóneos criterios de igualdad y justicia social".

El Plan de la Nación hace énfasis en que la planificación debe ser el medio más eficaz para impulsar el desarrollo del país, pero que ésta debe ser participativa y que considere al hombre como objetivo fundamental del desarrollo.

El desarrollo Agrícola y Bienestar Rural, necesariamente, deben estar insertos en el desarrollo global del país, es por ello que a continuación se señalan los objetivos centrales y globales del VI PLAN DE LA NACION.

A. Objetivos Globales.-

Mejorar la distribución del ingreso nacional, de modo de favorecer principalmente a los grupos en situación de pobreza crítica, con el propósito de contribuir a elevar las condiciones y calidad de vida de dichos estratos".

Creer a una tasa sostenida y permanente, cónsona con las potencialidades y restricciones que se prevén para el quinquenio, a fin de facilitar el cambio en la distribución del ingreso".

"Incrementar la eficiencia y la capacidad productiva del sistema económico mediante un mejor aprovechamiento del capital existente y el estímulo al proceso de inversión."

"Fortalecer los procesos socio-culturales de la población con la finalidad de consolidar y perfeccionar el sistema democrático".

"Disminuir las disparidades interregionales en materia de ingreso y empleo, aumentar la participación de la población en la gestión del desarrollo y reducir los costos sociales de este último".

" Mantener el potencial de exportación de petróleo y sus derivados".

El logro de los objetivos señalados depende del progreso en la consecución de los objetivos sectoriales.

El plan establece objetivos específicos para cada uno de los sectores y a continuación indicamos los del sector agrario.

B. Objetivos para el Sector Agrario.-

-Básicos.-

Incrementar la eficiencia y rentabilidad de la actividad agrícola y el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población rural.

-Específicos.-

Aumentar la eficiencia en el uso de los recursos asignados a la producción con el fin de mejorar la productividad del sector agropecuario.

Reducir los desequilibrios de la balanza comercial agrícola y contribuir a frenar el proceso inflacionario que afecta al país.

Modernización de las comunidades rurales, dotándolas de la infraestructura y servicios necesarios.

Incorporación de la población rural a la vida socio-económica del país.

Erradicación progresiva de la marginalidad en el campo.

Reducción del éxodo rural-urbano.

C. Políticas.-

El Plan de la Nación establece políticas generales y específicas.

Generales.-

Fortalecimiento institucional
Financiamiento

Comercialización
Precios y subsidios
Comercio exterior
Desarrollo Rural Integral

Específicos.-

Sector Vegetal
Sector Animal
Sector Pesquero
Sector Forestal

En cuanto al desarrollo rural integrado establece:

El Estado se propone impulsar el Desarrollo Rural Integrado, concertando y concentrando los esfuerzos de la Administración Pública y de la población organizada en ámbitos geográficos definidos.

Se definen las Areas Rurales de Desarrollo Integrado, como ámbitos geográficos definidos, en los que la acción del Estado se fundamenta en una estrategia de Desarrollo Rural Integral a fin de mejorar la calidad de vida en el medio rural, mediante la integración de las distintas actividades y sectores vinculados al proceso agrícola y la coordinación de acciones de los entes públicos, a fin de lograr una auténtica prosperidad agropecuaria.

Es importante señalar que el gobierno ha designado una comisión multisectorial para que formule y proponga el Plan a largo plazo (PLANAGRI año 2010), el que debe ser presentado a fines de 1983 para su concertación con los partidos políticos y organismos públicos y privados. El Plan dará las orientaciones para lograr el Desarrollo Rural y será un indicador de los lineamientos y políticas que deben contener los planes de corto y mediano plazo.

IV PROGRAMA NACIONAL DE AREAS RURALES DE DESARROLLO INTEGRADO-ARDI

Recogiendo la experiencia adquirida en los programas de: Consolidación de Asentamientos Campesinos, PRIDA, Comités Coordinadores de los Sistemas de Riego etc., el gobierno decide en 1980, adelantar el PROGRAMA NACIONAL DE AREAS RURALES DE DESARROLLO INTEGRADO (ARDI)

A. Objetivos.-

Ejecutar un Programa de Desarrollo Rural Integrado, fundamentado en la participación, a todos los niveles, de



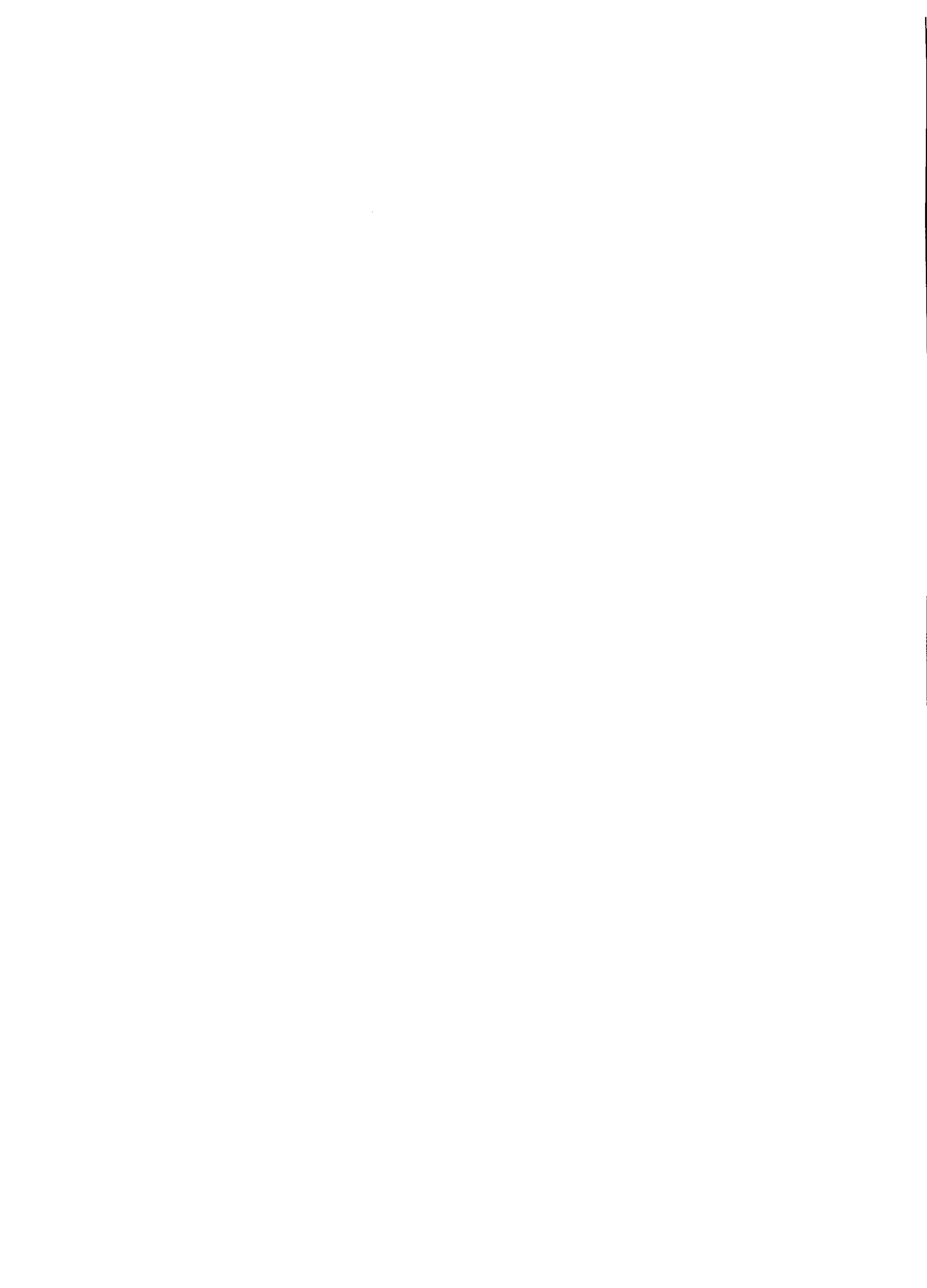
las entidades públicas competentes y de la población rural organizada, para que la concertación y concentración de esfuerzos posibilite una auténtica prosperidad agropecuaria y haga más atractiva la vida en el campo.

B. Estrategia.-

Para el logro de sus objetivos el Gobierno Nacional dictó el Decreto Presidencial N° 723 (28-08-80), que da las normas para la instrumentación del Programa Nacional de Areas Rurales de Desarrollo Integrado (ARDI), y establece que las acciones se ejecutarán en ámbitos geográficos definidos, en los que bajo la autoridad y coordinación de un Jefe de Proyecto, los diferentes organismos vinculados al desarrollo rural deben elaborar un Plan General de Desarrollo formular y ejecutar Planes Operativos Anuales y Proyectos específicos.

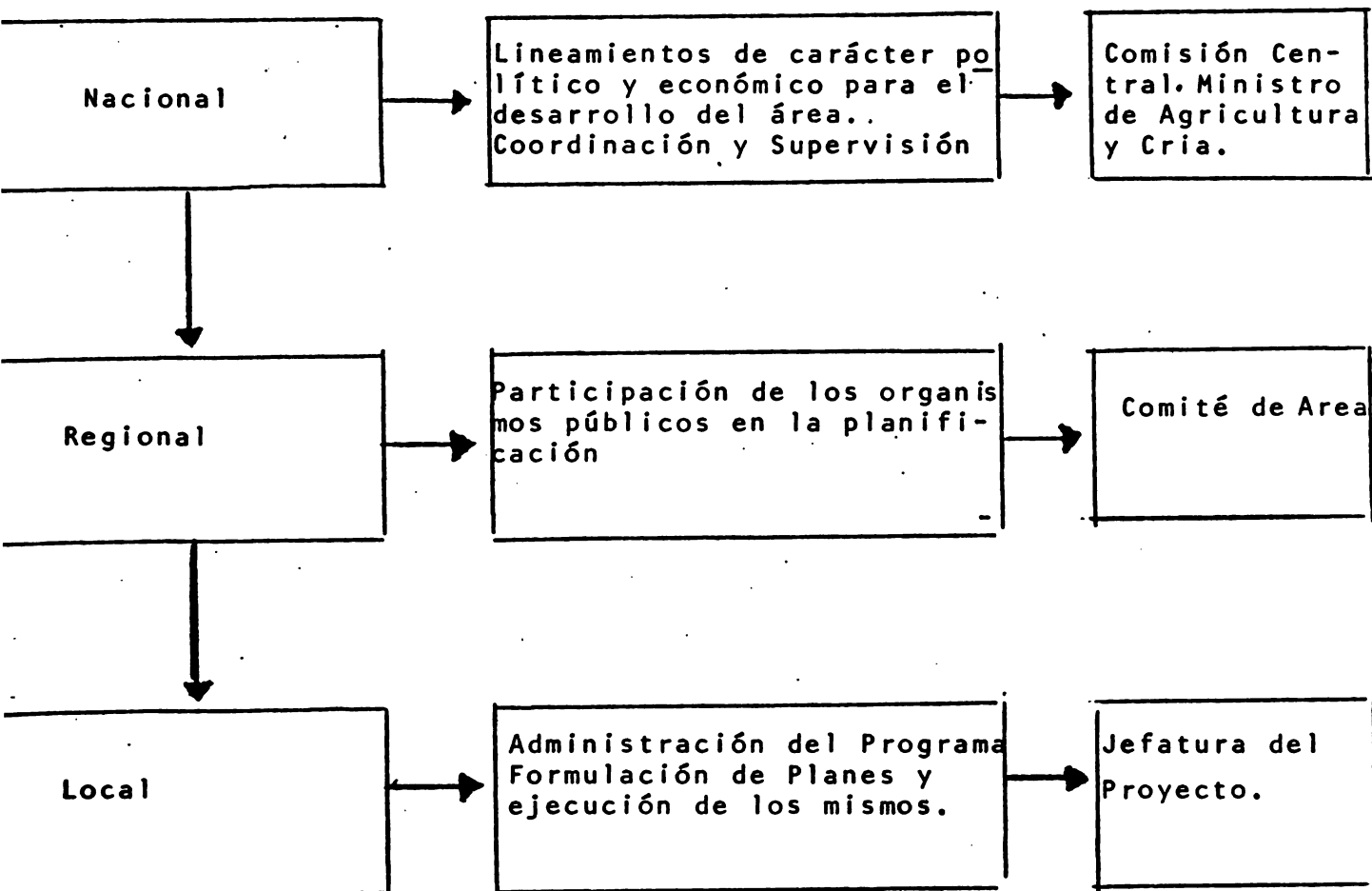
C. Procedimiento y Criterios para la Declaración de Areas Rurales de Desarrollo Integrado.

Las áreas a ser incorporadas al Programa ARDI, son declaradas por el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión Central, para ello se tienen en cuenta consideraciones de carácter social, económico, político administrativas; así como en función de la Soberanía Nacional.



D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa del Programa Nacional ARDI es la siguiente:



E. Niveles de Decisión y Participación

- | | |
|--------------------------|---|
| a) <u>Nivel Nacional</u> | Comisión Central del Programa
Ministro de Agricultura y Cria
Coordinación |
| b) <u>Nivel Regional</u> | Comité de Area |
| c) <u>Nivel Local</u> | Jefatura del Proyecto |

NIVEL NACIONAL-COMISION CENTRAL DEL PROGRAMA ARDI

Composición

Ministro de Agricultura y Cria (Presidente)
 Ministro de Relaciones Interiores
 Ministro de Fomento
 Ministro de Educación
 Ministro de Transporte y Comunicaciones
 Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables.
 Ministro de la Secretaría de la Presidencia de la República.
 Ministro de la Oficina Central de Coordinación y Planificación.
 Jefe de la Oficina Central de Presupuesto
 Presidente del Instituto Agrario Nacional

Funciones.-

1. Proponer la política de Desarrollo Rural Integrado
2. Proponer las áreas que deben ser declaradas como ARDI
3. Coordinar los sistemas y procedimientos de planificación, así como la supervisión y ejecución de los programas y proyectos.
4. Aprobar el Plan General de Desarrollo de las Areas y Planes operativos Anuales.
5. Presentar al Ejecutivo Nacional los proyectos de Presupuesto de las áreas.
6. Aprobar los reglamentos internos de los Comités de Area.
7. Dictar su propio Reglamento



COORDINACION.-

La coordinación del programa la realiza el Ministro de Agricultura y Cria.

Funciones.-

1. Coordinar las actividades de los organismos participantes en el Desarrollo Rural, en la elaboración y ejecución de los Planes de Desarrollo y Planes Operativos Anuales.
2. Solicitar a los organismos participantes la designación de funcionarios en comisión, para constituir los equipos de trabajo para la elaboración y ejecución de planes y proyectos.
3. Presentar a la Comisión Central los sistemas y procedimientos de planificación, coordinación, ejecución y supervisión de los Planes y Proyectos.
4. Centralizar la documentación para el control de la ejecución de los planes.
5. Presentar a la Comisión Central los Planes de Desarrollo de las Areas.

B. NIVEL REGIONAL-COMITE DE AREA**Composición.-**

Gobernador de la Entidad Federal (Presidente)
 Jefe del Proyecto, que actúa como Secretario
 Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo
 Presidentes de la Asamblea Legislativa del Estado y de los Concejos Municipales.
 Un Representante de cada uno de los Organismos Públicos vinculados al Desarrollo Rural.

Tres representantes y sus respectivos suplentes designados por los productores (uno por los pequeños, uno por los medianos y el tercero por los Agro-Técnicos). Deben ser todos ellos residentes en el área.



Funciones.-

1. Opinar sobre los Planes Generales de Desarrollo y Planes Operativos Anuales.
2. Analizar el desarrollo de las actividades que se realizan en el área en relación a la ejecución de los programas y proyectos.
3. Colaborar en las gestiones conducentes a la obtención de recursos para el desarrollo del área.

C. NIVEL LOCAL-JEFATURA DEL PROYECTO

La Dirección y Coordinación de las actividades a desarrollar en el área, están a cargo de un Jefe del Proyecto, que es designado por resolución del Ministro de Agricultura y Cria.

Funciones.-

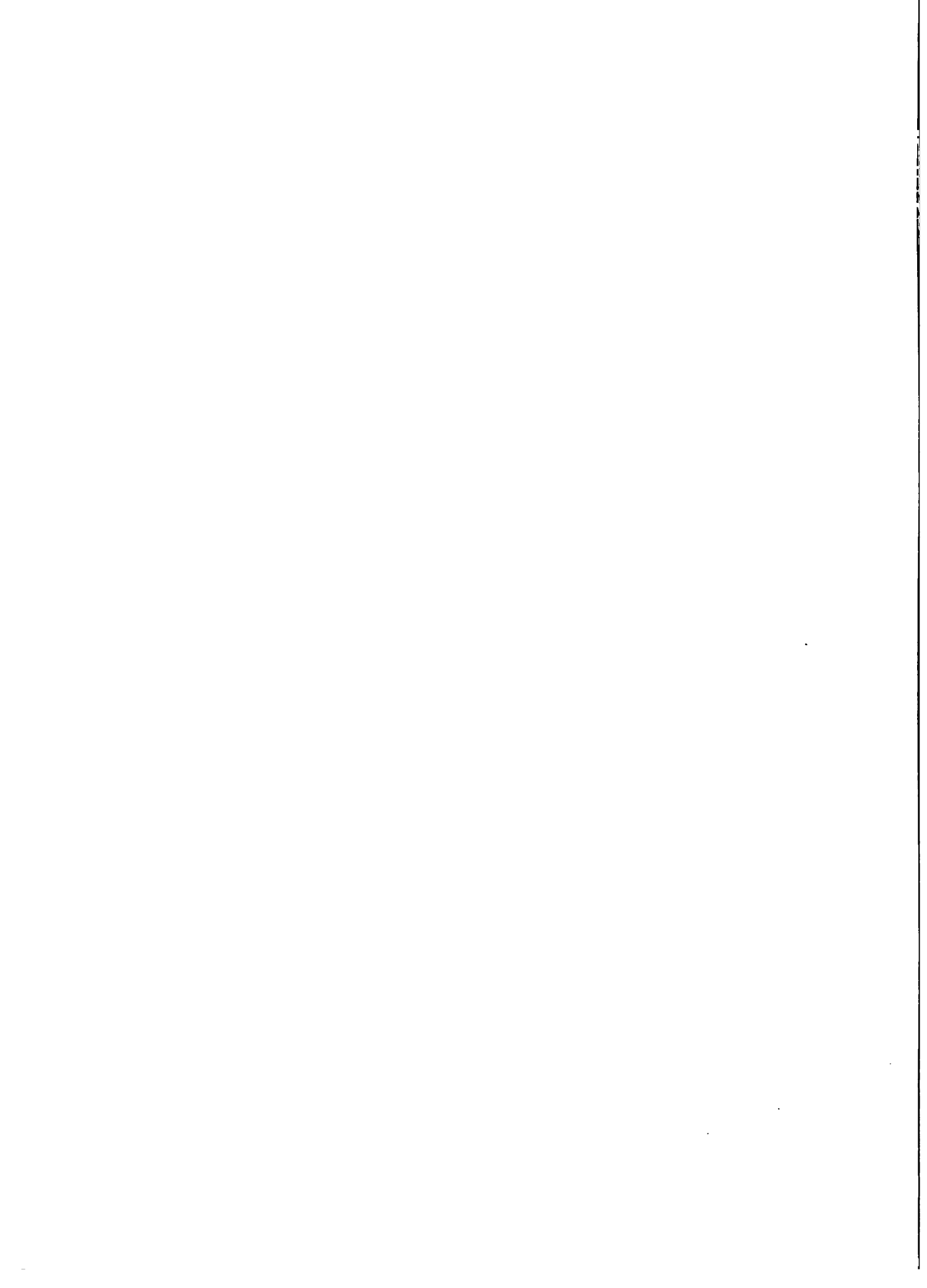
1. Preparar los proyectos, Planes Generales de Desarrollo, Planes Operativos Anuales y Proyectos específicos, conjuntamente con los organismos vinculados al Desarrollo Rural, presentes en el área.
2. Dirigir y coordinar la ejecución de las actividades que se realicen en el área.
3. Dirigir y supervisar al personal en comisión, de las entidades y Organismos públicos participantes, de acuerdo a los términos y condiciones de los convenios interinstitucionales que para tal fin se suscriben.
4. Informar al Comité del Área y Junta Administradora de la ejecución de los programas y proyectos.

V. AREA RURAL DE DESARROLLO INTEGRADO DEL VALLE DE AROA (ARDI-AROA)

A. Introducción.-

Por Decreto Presidencial N° 804(16-10-80), se declara a la región denominada Valle de Aroa como ARDI.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 723, los organismos vinculados al Desarrollo Rural, representados por su más alta autoridad, suscriben un convenio interinstitucional(26-10-80), en el que especifican los



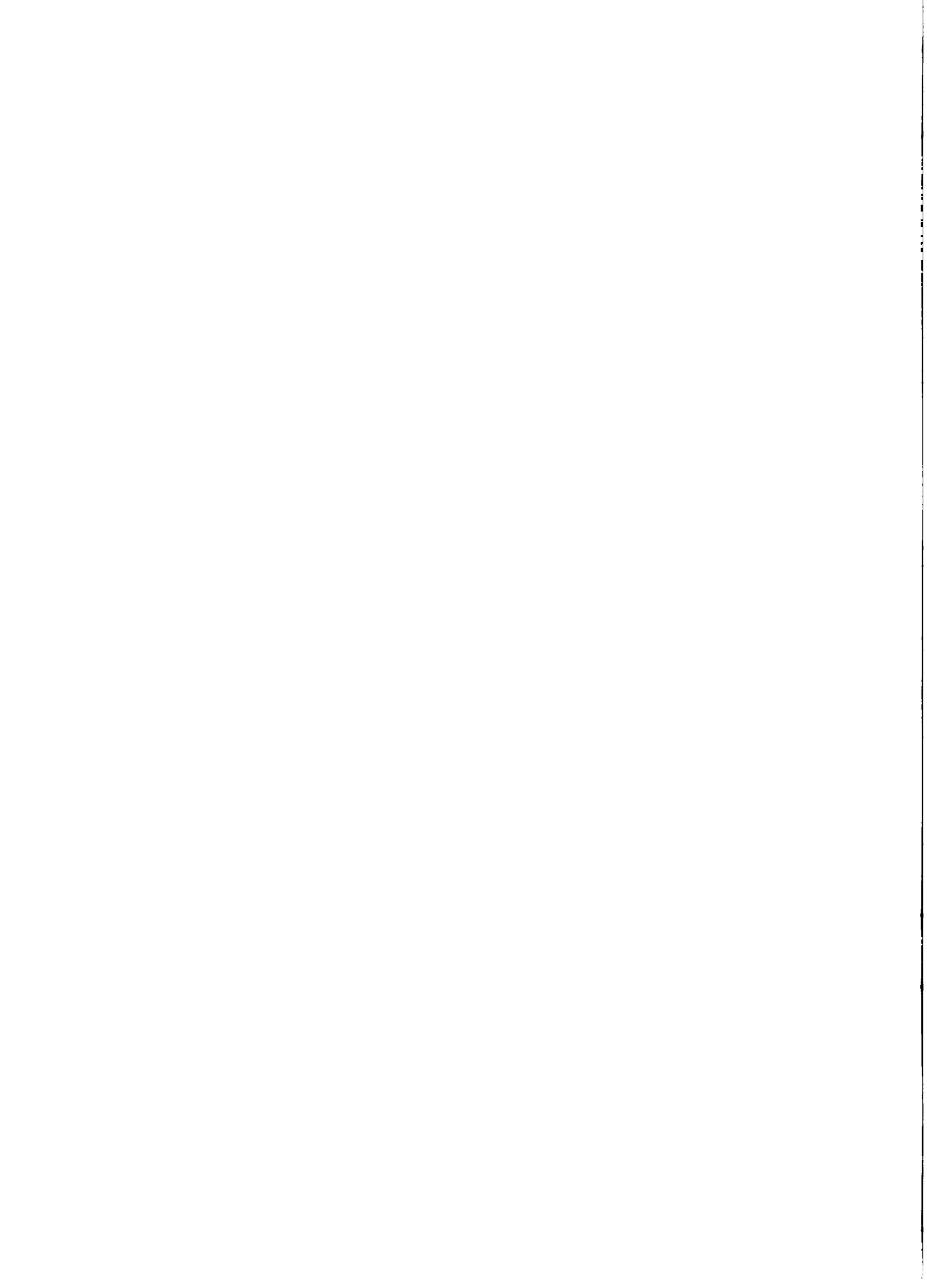
aportes técnicos, financieros y de recursos humanos requeridos durante el primer año, así como el compromiso de establecer, durante los años siguientes; las previsiones presupuestarias para la ejecución de las actividades que contemple el Plan General de Desarrollo y Planes Operativos Anuales que se formulen para el área. Por el convenio se establece que la Administración del mismo, será ejercida por una Junta Administradora, integrada por:

Gobernador del Estado Yaracuy (Presidente)
Gobernador del Estado Falcón (Vice-Presidente)
Presidente de la Corporación de Desarrollo de la Región Centro Occidental
Presidente de la Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental.
Jefe del Proyecto (Secretario)

Funciones.-

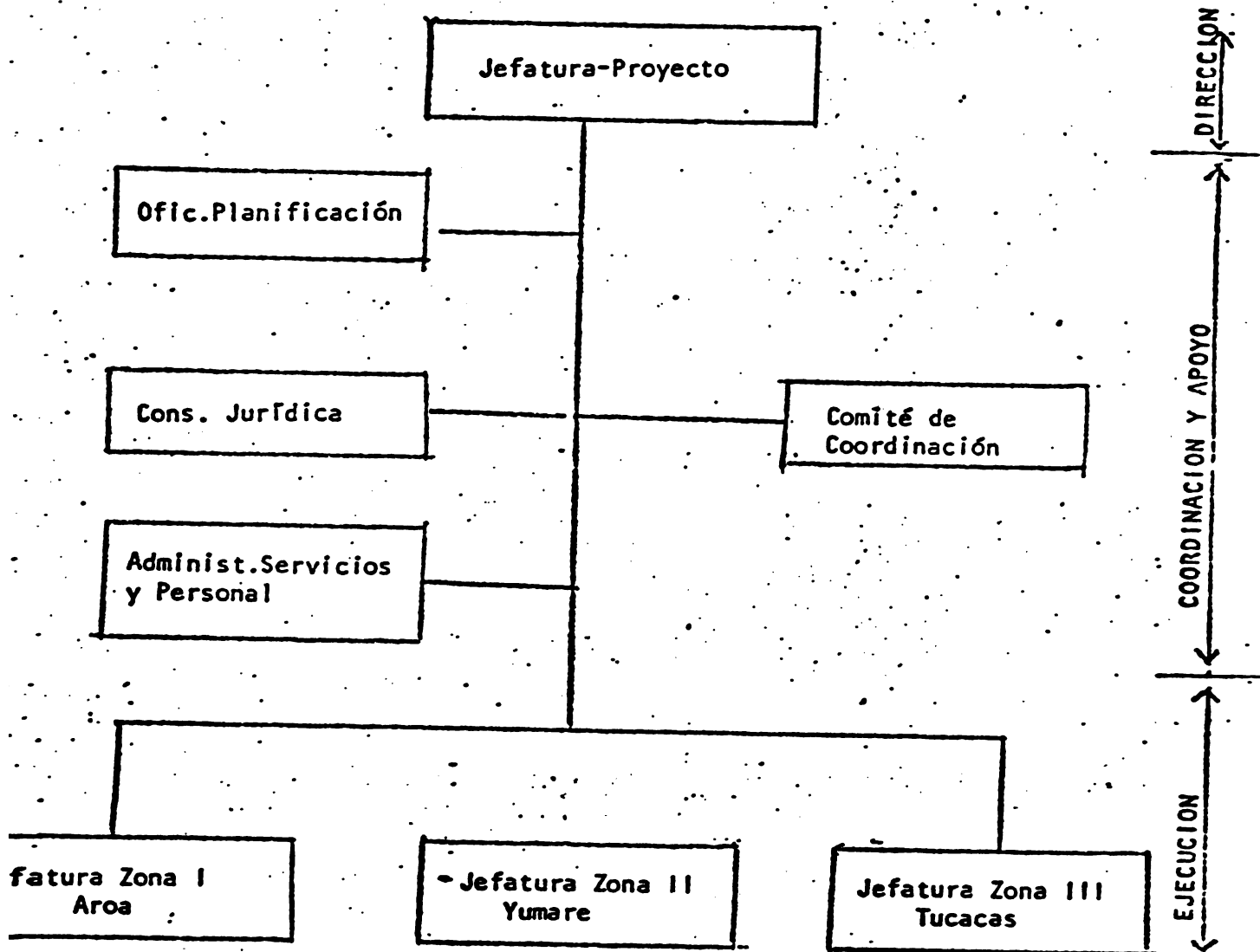
Los que se señalan a la Junta Administradora

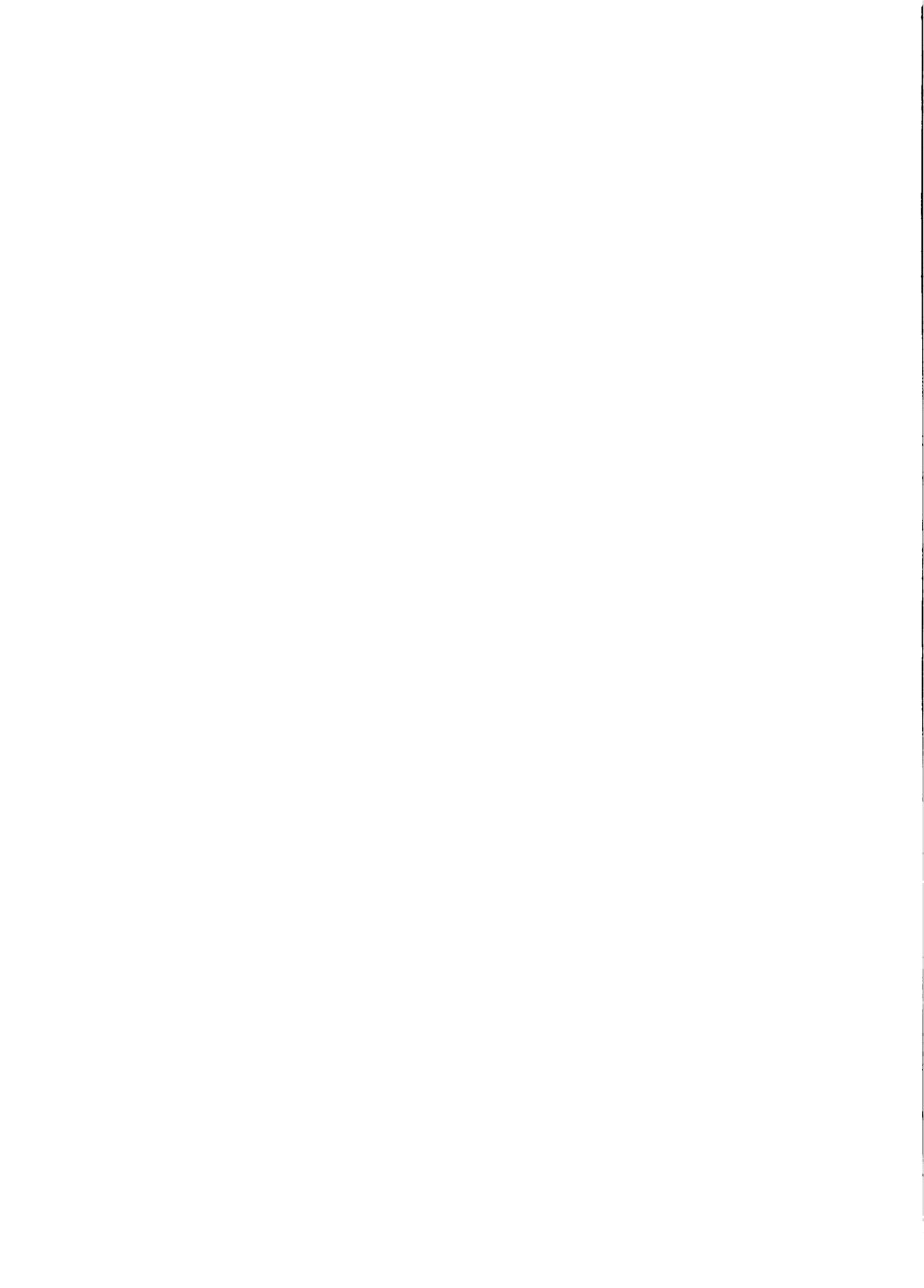
- a) Conocer de la Ejecución del Presupuesto Consolidado y del Fondo de Operaciones del Area.
- b) Aprobar la contratación de estudios y proyectos así como la ejecución de obras y adquisiciones varias.
- c) Conocer el Plan General de Desarrollo, Planes Operativos Anuales y Proyectos de Presupuesto Consolidado, presentado por el Jefe del Proyecto.



B. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA JEFATURA DEL ARDI-AROA

Para la ejecución de las actividades la Jefatura del ARDI-AROA ha adoptado la estructura organizativa siguiente:





C. FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA JEFATURA DEL ARDI- AROA

Jefatura del Area.- Sus funciones han sido descritas anteriormente y como responsable de la Administración y conducción del Proyecto, tiene a su cargo la coordinación, supervisión y ejecución de las actividades, y velar por cumplimiento de las metas que contempla el Plan General de Desarrollo y Planes Operativos

Comité de Coordinación.- Lograr la efectiva participación de todos los niveles, de la estructura organizativa del ARDI, en la ejecución de las actividades y tareas para el cumplimiento de las metas.

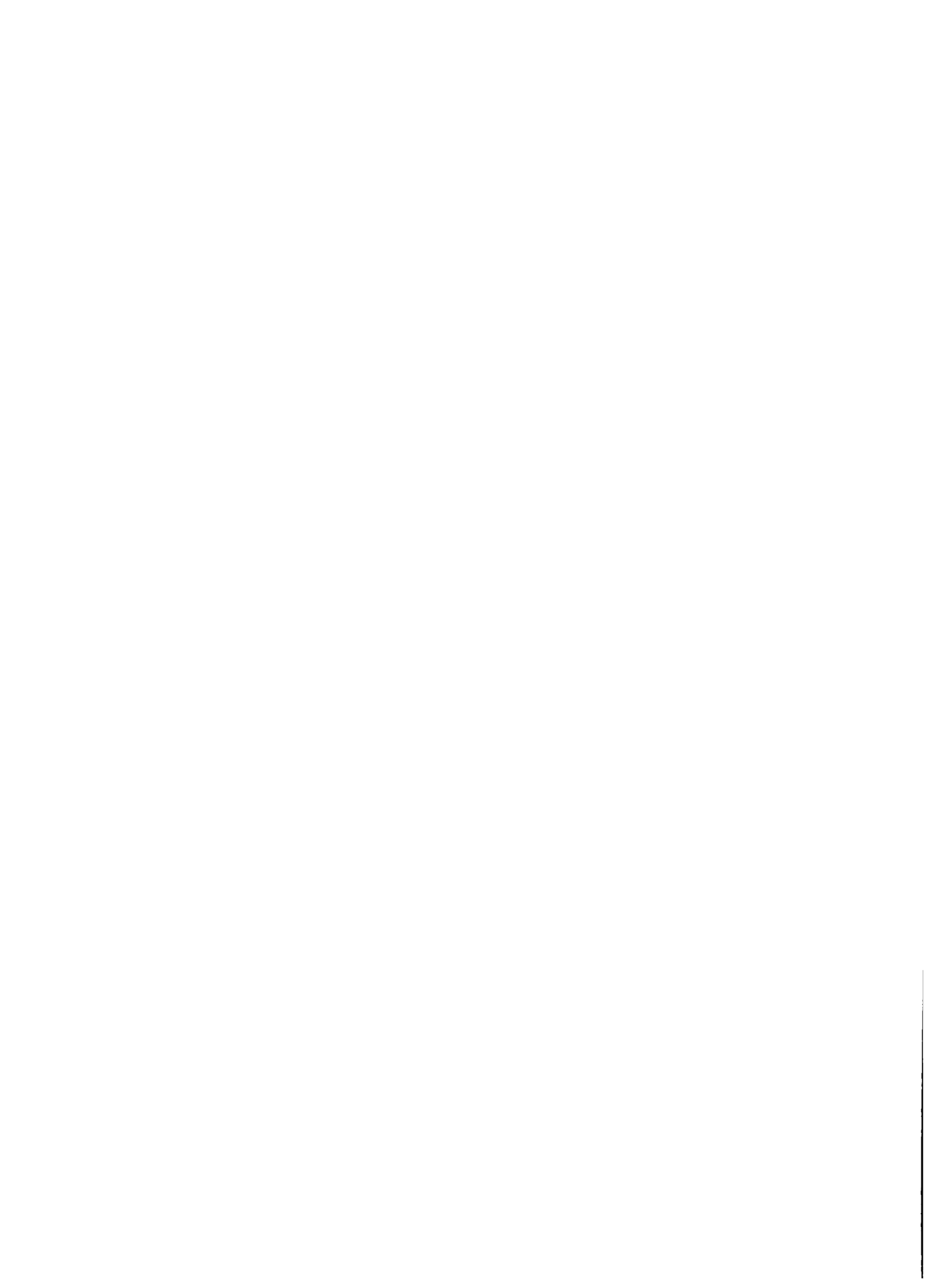
Está integrado por los Jefes de los Sectores y Coordinadores de los programas. A sus reuniones pueden concurrir otros funcionarios del ARDI, representantes de las organizaciones locales de los pobladores, que lo soliciten así como funcionarios del nivel nacional y regional de los organismos vinculados al desarrollo rural que sean invitados.

Planificación.- Equipo interdisciplinario, integrado por los Coordinadores de programas; tiene por finalidad formular el Plan de Desarrollo, los Planes Operativos Anuales, y elaborar el Presupuesto. Es por medio de esta oficina que se realiza la coordinación con los organismos regionales vinculados al desarrollo rural para las actividades que a cada uno compete ejecutar. Así mismo brinda apoyo a los órganos ejecutivos que son las Jefaturas de Sector, tiene a su cargo el sistemático y periódico seguimiento y evaluación de las realizaciones.

Administración y Consultoría Jurídica.- Las que son propias a dependencias de esta índole.

Jefaturas de Zona.- La ejecución de las actividades que contempla el Plan General de Desarrollo, Planes Operativos Anuales y Proyectos

..../....



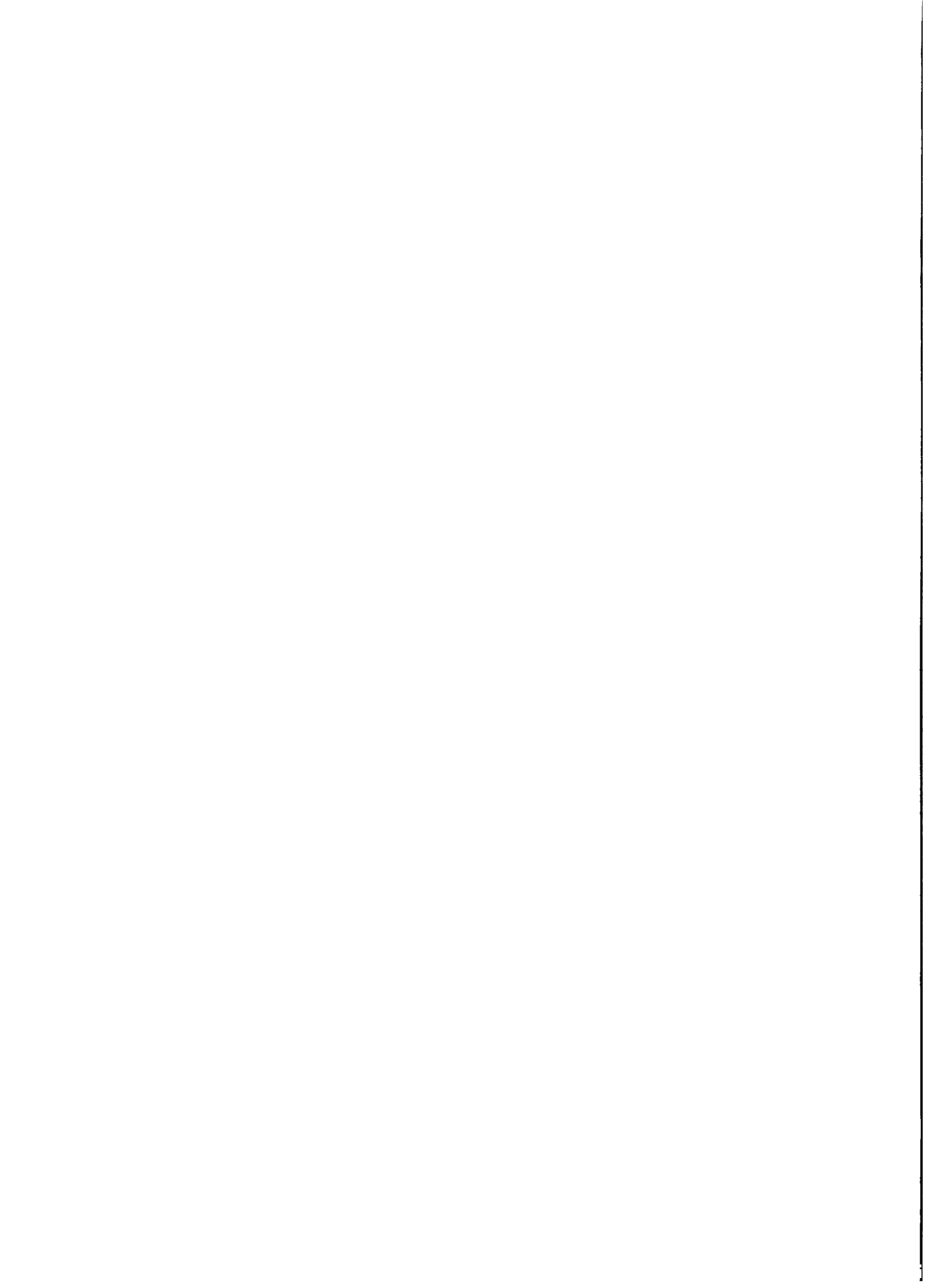
específicos, se realiza en las zonas o sectores que están a cargo de un Jefe que es designado por el Jefe del Proyecto de quién depende jerárquicamente. Cuenta con el personal técnico necesario para la ejecución de las actividades y el apoyo de los Coordinadores de programas.

PROGRAMAS

La Jefatura del Proyecto, para el cumplimiento de los objetivos y metas ejecuta sus actividades a través de 8 programas.

- a. Administración de Tierras.- Tiene por objetivo profundizar y consolidar el proceso de reforma agraria para lograr el ordenamiento de la tenencia uso y explotación de la tierra.
Tiene a su cargo la administración de las tierras, el levantamiento del Catastro, los estudios para la determinación del uso de las tierras, los proyectos de adquisición de tierras, dotación de las mismas a quienes carezcan de ellas, así como la regularización de la tenencia a los actuales ocupantes.
- b. Programa de Desarrollo Agrícola.- Con el objetivo de incrementar la producción, productividad y diversificación de la misma, mediante la adopción de tecnologías adecuadas, la ampliación de superficies cultivadas, la asistencia técnica para la producción y gestión de las Empresas Campesinas y productores individuales, así como la asistencia crediticia que se les debe brindar.
- c. Programa de Desarrollo Pecuario.- Cumple las mismas funciones que el programa de Desarrollo Agrícola, en el campo de la producción Pecuaria, siendo responsable de las actividades que van desde la producción de pasturas hasta la de carne, leche etc.
- d. Programa de Investigación Agropecuaria.- Desarrolla la investigación aplicada, en base a la problemática y potencialidad de la zona en apoyo de las actividades agrícolas y pecuarias, a fin de -----

.../.....



establecer la tecnología apropiada para alcanzar los niveles de producción y productividad propuestos en el Plan de Desarrollo.

- e. Programa de Agro Industria y Comercialización.- Promueve la transformación y/o procesamiento de los productos y que en esta actividad participen los pobladores del área a fin de que el valor agregado que se genere quede en beneficio de ellos.

Formula el Plan General de Comercialización y proyectos específicos para los principales productos, a fin de racionalizar los sistemas de mercadeo, el abastecimiento de insumos y de productos básicos de consumo diario, así como de materias primas para la Agro Industria.

- f. Programa Social.- Lograr el arraigo de la población en el área, mediante la programación y ejecución de una adecuada dotación de viviendas y servicios básicos de salud, educación, agua, y desagüe, electrificación etc., que coadyuven a elevar sustancialmente el nivel de vida de los pobladores.

Realiza además un conjunto de actividades como son la capacitación y alfabetización, la organización de los pobladores a fin de que participen realmente en la toma de las decisiones que los afectan.

- g. Programa del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables.- Con el fin de proteger, conservar y mejorar los recursos naturales y del ambiente, realiza los estudios e investigaciones, para un cabal conocimiento del uso actual y potencial de los recursos y su racional manejo, formulando los proyectos pertinentes, administra las áreas de protección, parques nacionales y reservas.

- h. Programa de Infra-Estructura.- Se propone desarrollar las obras de vialidad, drenaje y riego que sean necesarias, garantizando su buen estado y conservación.

En apoyo de los otros programas en especial del Desarrollo Social, Agrícola y Pecuario participan en la ejecución de las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo de los mismos.

C. CARACTERIZACION DEL AREAUBICACION

Está ubicada en la Región Centro Occidental del país incluye los Distritos y Municipios de los Estados Yaracuy y Falcón que a continuación se indican:

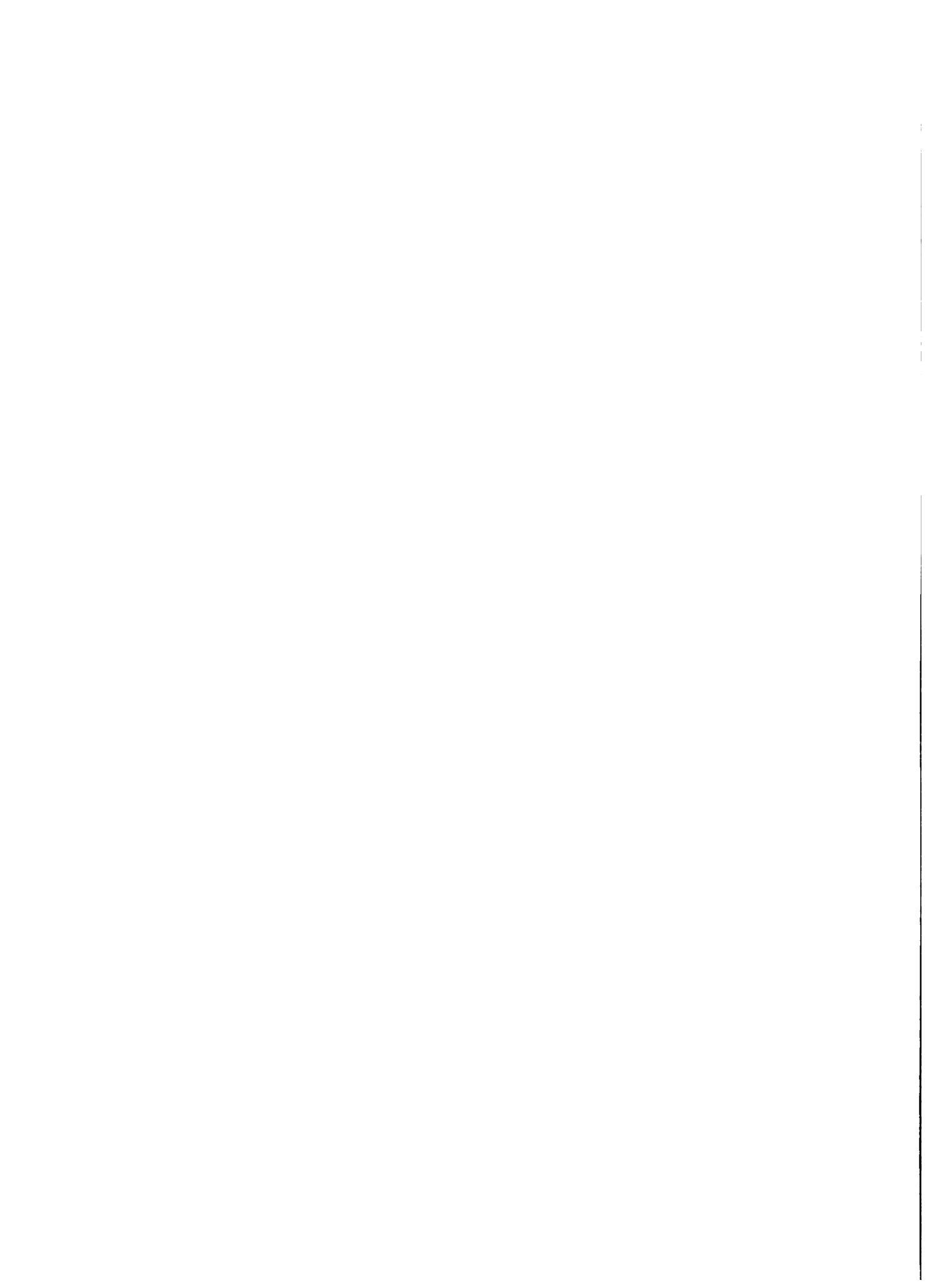
<u>ESTADO</u>	<u>DISTRITO</u>	<u>MUNICIPIO</u>
Yaracuy	Bolívar	Aroa
Yaracuy	San Felipe	Albarico (Parcial)
Yaracuy	San Felipe	Veroes (Parcial)
Falcón	Silva	Tucacas (Parcial)
Falcón	Silva	Bolívar
Falcón	Silva	Boca de Aroa

La sede del proyecto es Pueblo Nuevo-Palma Sola y su domicilio legal es la Ciudad de San Felipe, Capital del Estado Yaracuy.

PLANO N° 1CENTRO POBLADOS

La población está asentada en 132 centros poblados, los que de acuerdo a criterios de ordenamiento espacial, volumen de población, infraestructura de servicios, vialidad viviendas relaciones de flujos comerciales y localización actual de los servicios públicos han sido jerarquizados en la forma siguiente:

JERARQUIA	N° DE CENTROS		POBLACION	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
I	5	3.8	20.674	50
II	9	6.8	3.830	10
III	28	21.2	7.349	18
IV y S/J	90	68.2	9.431	22
TOTALES	132	100	41.195	100



Se estableció que actualmente existen 5 sistemas de centros poblados que tienen como cabeza de sistema a las poblaciones de:

Aroa, Yumare, Pueblo Nuevo-Palma Sola, Tucacas, y Boca de Aroa.

PLANO N° 2

Las actividades económicas, sociales, culturales, políticas, gremiales etc., que realizan los pobladores del área, están vinculadas a las capitales de Estado siguientes: San Felipe Valencia, Barquisimeto y Coro, y a las poblaciones intermedias de Puerto Cabello, Duaca y Morón; con las cuales está intercomunicada por una red vial transitable durante todo el año.

SUPERFICIE Y USO DE LOS SUELOS

El área total bajo jurisdicción del proyecto es de aproximadamente 300.000 Has.

En base al diagnóstico preliminar de las áreas del país, al Norte del Orinoco, elaborado por el M.A.C., FONAIAP Y CENAIAP y considerando que la capacidad productiva de los suelos está determinada por el clima, las limitaciones permanentes de los suelos, la problemática en el drenaje, considerando un uso racional de fertilizantes y enmiendas, semillas mejoradas, prácticas culturales asequibles al promedio de los Agricultores y sin tomar en cuenta las obras de riego; se ha clasificado a los suelos de acuerdo a su vocación de uso.

(PLANO N° 3)

La vocación actual de las tierras, de acuerdo al referido estudio es:

CUADRO N° 1VOCACION DE LAS TIERRAS
MANEJO I

V O C A C I O N	A R E A	
	Has.	%
A	13.792	
B Clara Vocación Agrícola	32.140	15
C Moderada a restringida vocación	---	
D Agrícola y/o Pecuaria	33.262	45
E	48.269	
F	52.278	
G No utilizables con fines	6.058	
H Agropecuarios	34.965	26
I	27.088	
J	10.100	
Parques y Reservas	41.990	14
T O T A L	299.942	100

El uso actual que se viene dando dichas tierras es:

Con cultivos	14.820 Has.	4.9%
Con Pastos Cultivados	7.500 Has.	2.5%
Con Pasto Naturales	<u>97.000</u> Has.	<u>32.3%</u>
TOTALES	119.320 Has.	39.7%

Sobre 299.942 Has. (Area Total) se utilizan actualmente 119.320 Has., o sea el 39.7%.

Sobre 179.741 de superficie aprovechable para actividades agropecuarias se están utilizando 119.320 Has., o sea el 66.4%.



PRODUCCION ACTUAL

Sobre las 119.320 Has., la superficie ocupada por cada cultivo, los volúmenes de producción, costos, valor de la producción y renta que generan se aprecia a continuación:

CUADRO N° 2

PRODUCCION ACTUAL

Actividad	Area Has.	Volumen Produc.T.M.	Valor Prod. Miles Bs:	Costo de Producción Miles Bs.	Ingreso Neto Miles Bs:
<u>Agrícola</u>	<u>14.820</u>	<u> </u>	<u>138.085</u>	<u>83.581</u>	<u>54.604</u>
Cultivos Industriales	3.539	37.180	32.669	15.573	17.096
Cultivos Cereales	8.930	366.012	93.139	580	33.392
Cultivos Tubérculos	2.096	4.820	7.574	6.507	1.077
Cultivos Arbóreas	225	2.962	4.703	1.654	3.039
<u>Forestal</u>	<u>104.500</u>	<u> </u>	<u>227.244</u>	<u>158.846</u>	<u>68.398</u>
Cultivo Cultivo Natural	7.500				
Cultivo Cultivo	97.000				
Cultivo Cultivo		33.759	216.057	151.916	64.141
Cultivo Cultivo		4.950	11.187	6.930	4.257
TOTALES	119.320	 	365.329	242.427	123.002

REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA

Tierras del Patrimonio del IAN	125.911 Has.	42%
Tierras de Propiedad Privada	35.400 Has.	12%
Tierras Ejidales	6.001 Has.	2%
Bosques y Reservas	57.330 Has.	19%
Presuntamente Baldías *	75.300 Has.	25%

* Son las tierras que estando dentro de los límites de la República no sean ejidos, ni de propiedad particular ni pertenezca legítimamente a Corporaciones o Personas Jurídicas.

ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

<u>R a n g o s</u>	<u>N° Explot.</u>	<u>%</u>	<u>Area</u>	<u>%</u>
De 1-9 Has.	400	19.6	1.450	0.8%
10-20 Has.	1.047	51.4	19.320	11.0
21-100	169	8.3	9.226	5.2
100-150	72	3.5	9.198	5.2
Más de 150	351	17.2	136.245	77.7

El 71% del N° de explotaciones (1 a 20 Has.) ocupa el 11.8% del área por otro lado el 17% del N° de explotaciones ocupa el 77% del área.

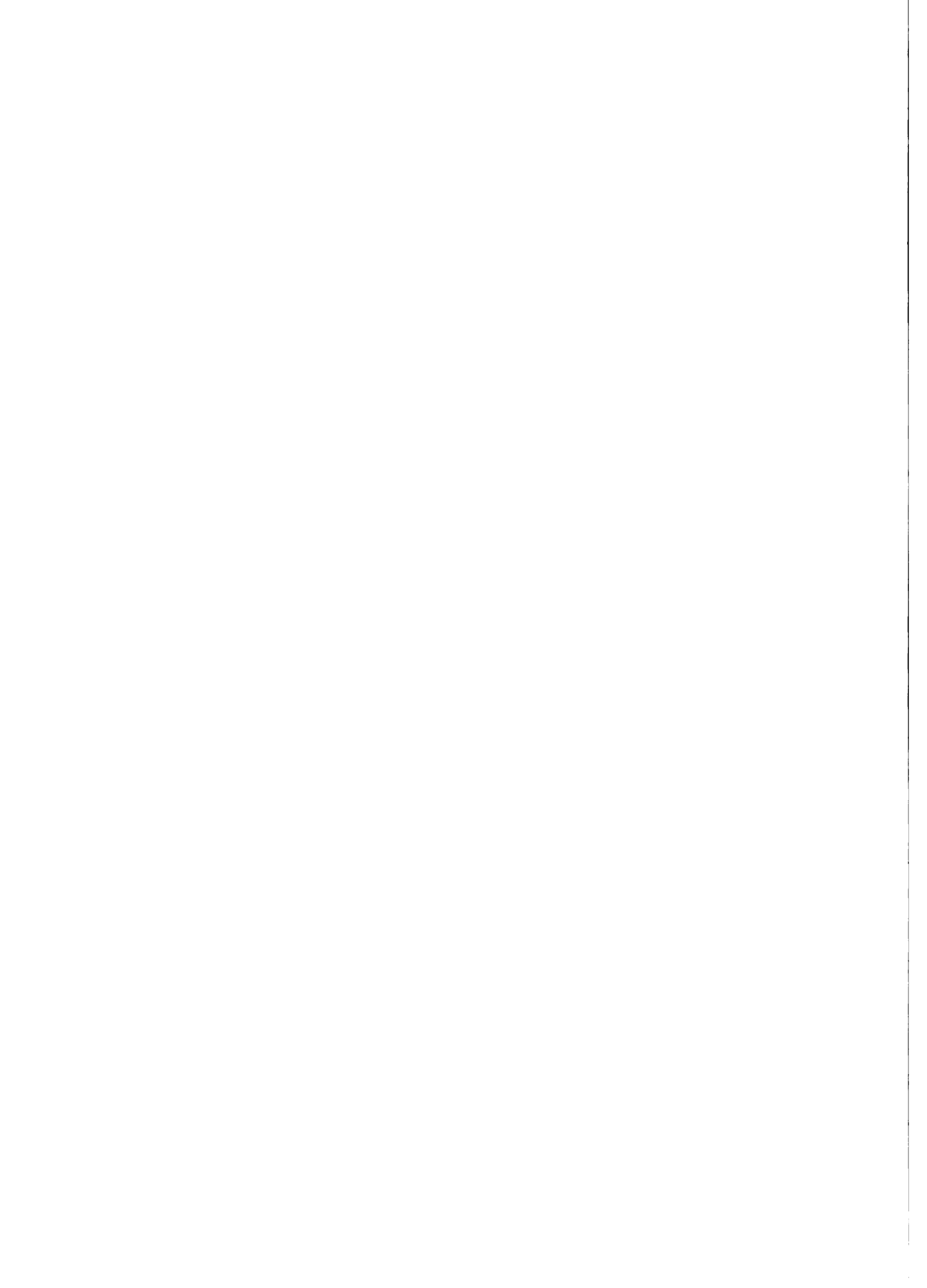
CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS Y SOCIALES

La población asentada en el área es de 41.285 habitantes.

En cuanto al nivel de edades se tiene:

Entre 0 y 6 años	11.560 personas	28%
Entre 6 y 15 años	10.321 personas	25%
Entre 15 y 60 años	17.339 personas	42%
Más de 60 años	2.065 personas	5%

.../...



La población en edad escolar se estima en 10.321 personas de las cuales:

Matriculados 8.472
 No Matriculados 1.849

El promedio de miembros por familia es de 5.5 personas.

Población dedicada a la Agricultura es de 7.222 personas y población económicamente activa, total 17.339 personas.

En cuanto al nivel de ingresos , se tiene:

<u>INGRESO ANUAL</u>	<u>N°</u>	<u>%</u>
Entre 0 y 6.000	841	4.5
Entre 6.000 y 12.000	4.153	34.5
Entre 12.000 y 24.000	4.008	33.3
Más de 24.000	1.492	12.4
Sin información	1.844	15.4

El promedio del ingreso per capita es de Bs. 2.970,00 anuales, y por familia sería de Bs. 16.300,00.

ORGANIZACIONES EXISTENTES

Sindicatos Agrícolas..... 28
 O.E.C..... 13
 Emp. Com. y Clubes de Amas de Casa..... 06
 Organizaciones Gremiales..... 02

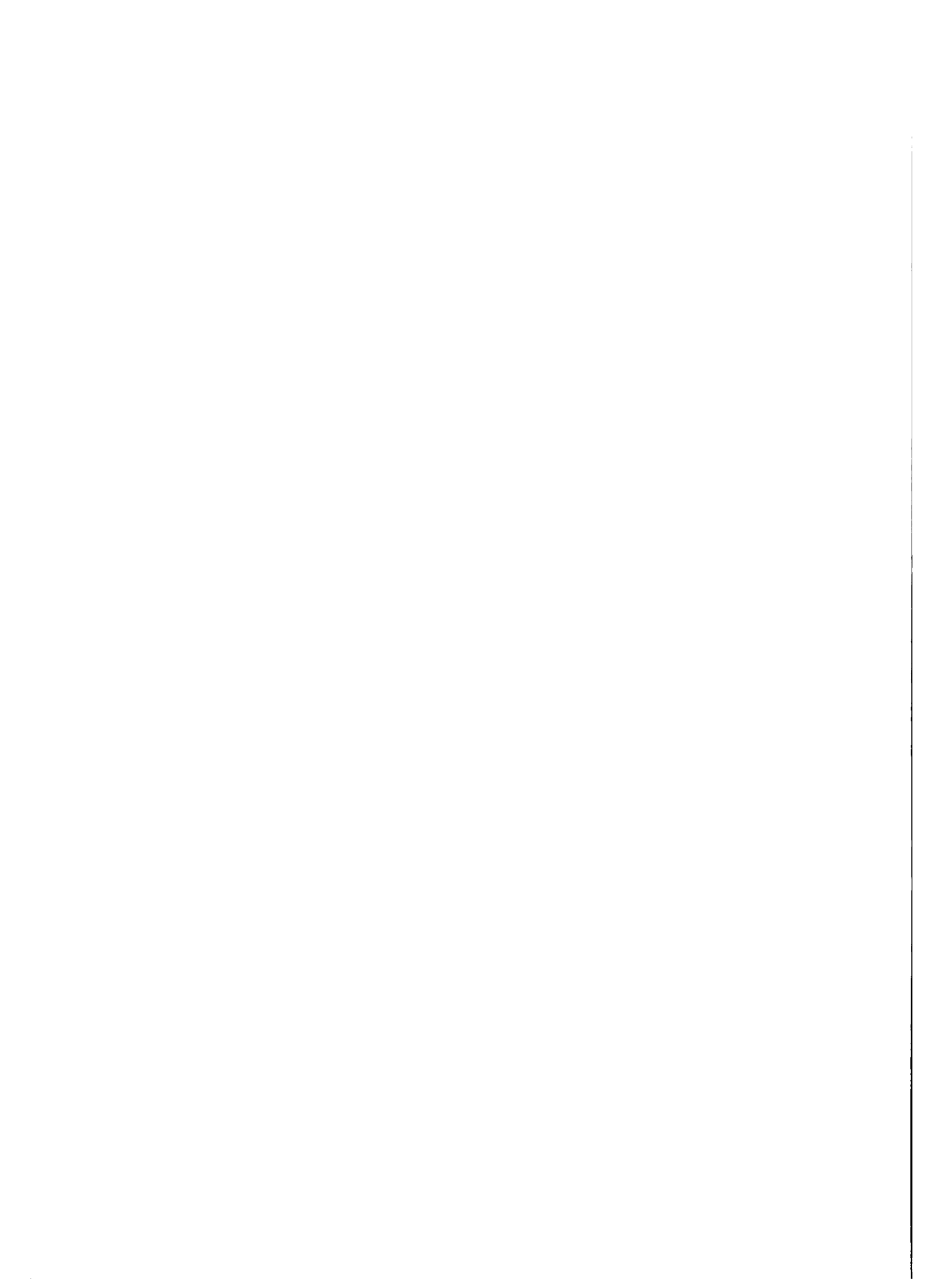
CARACTERISTICAS DEL SISTEMA PRODUCTIVO

- a. Solo el 32% del área con clara vocación de uso agrícola está siendo utilizada para este fin (14.820 Has. sobre 45.932 Has.)
- b. El 78% del área con vocación pecuaria está siendo utilizada para este fin (104.500 Has. sobre 133.80 Has.), pero de ellas únicamente 7.500 son pastos cultivados, el resto son pastos naturales.

.../...

- c. Hay un uso inadecuado de determinadas áreas (pastos en tierras con vocación agrícola y viceversa).
- d. Bajo nivel de diversificación de la producción, tendencia a productos destinados a la industria (Café, caña de azúcar, cítricos, coco).
- e. Baja productividad
- f. Insuficiente investigación agropecuaria
- g. La principal actividad económica es la ceba de ganado, que no genera empleo y se realiza con animales traídos de otras regiones, los que son beneficiados y comercializados fuera del área.
- h. Insuficiente desarrollo de la infraestructura para el saneamiento de las tierras, como para el acceso a centros de producción
- i. Incipiente desarrollo agro industrial
- j. Rápido proceso de ocupación de las tierras con muy poco control por el Estado, lo que ha generado la precariedad en la tenencia y permitido la intervención en áreas de protección.
- k. Alta dependencia del Estado por efectos de fijación de precios, subsidios, créditos etc.
- l. Incertidumbre para el mercadeo de productos perecederos
- m. Pérdida de plantaciones por efecto de las inundaciones
- n. Defectuosa estructura en la tenencia de la tierra
- o. Insuficiente organización de la población para la producción.

.../...



V. EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL ARDI-AROA

La Jefatura del ARDI en coordinación con los organismos públicos vinculados al desarrollo rural, presentes en la región y la colaboración del IICA, ha elaborado el PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL AREA

El plazo en que se espera ejecutarlo es de 15 años.

Se estima tener al año 15, una población de 64.300 habitantes considerando una tasa de crecimiento promedio del 3% anual.

A continuación se presenta un esquema del Plan de Desarrollo en el que se indica:

Marco Orientador

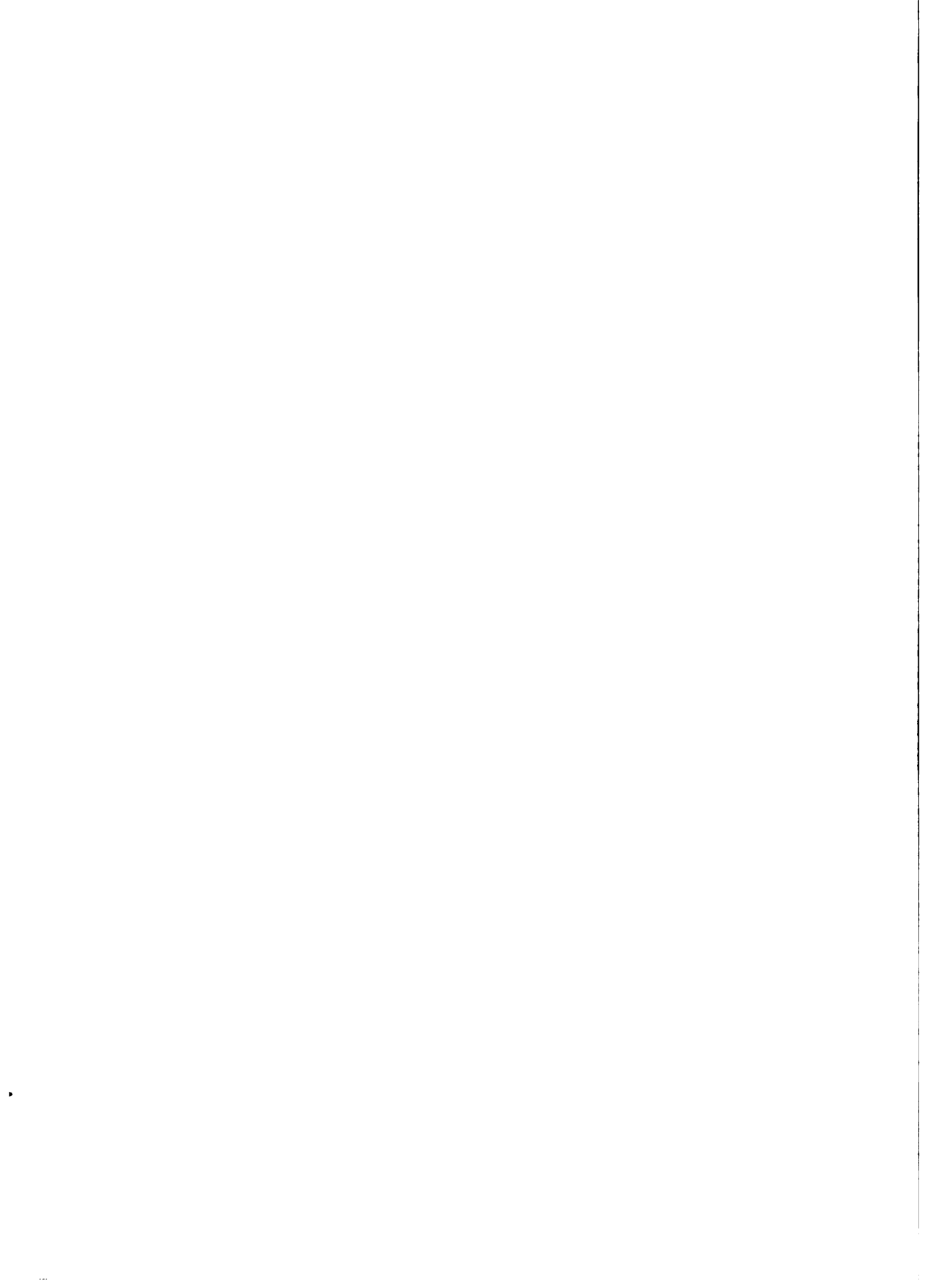
Potencialidades y Restricciones

Caracterización global

Objetivo General

Objetivos Específicos

Estrategia General



METAS

Más adelante se señalan las principales metas que se espera lograr con la ejecución del Plan de Desarrollo (CUADRO N° 3).

POTENCIALIDADES Y RESTRICCIONES

ALGUNAS DE LAS TIERRAS DEL ARDI-AROA CONSTITUYEN PATRIMONIO DE TIERRAS BAJO CONDICIONES DE TENENCIA QUE INCLUSO SE HAN ASENTADO EN AREAS RESERVADAS PARA EL RECURSO FORESTAL, SE APPRECIA QUE HAYENDO LAS PARCELAS Y OTROS LAS HAN ACUMULADO, LA DIFICULTAD POR LA FALTA DE CATASTRO, LAS BALDIAS SIENDO PRODUCTIVAS Y NO HAN SIDO TRANSFERIDAS

CON PERSPECTIVAS DE MAYOR DESARROLLO AGRICOLA, EL CUAL POR DIVERSOS PROBLEMAS DE INDOLE TECNICO ECONOMICO INSUFICIENTE EMPLEO DE TECNOLOGIA MEJORADA, ESCASOS MECANISMOS DE MERCADERO, DEBIL ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES PARA LA COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIAL Y EN GENERAL LA ACTIVIDAD AGRICOLA.

EN EL ASPECTO GANADERO HAY MUY BUENAS POSIBILIDADES EN CONDICIONES ECOLOGICAS Y LA CERCANIA A MERCADOS, ADEMAS DEL EMPLEO DE VACUNOS, SOBRE TODO EN PASTOS NATIVOS Y CULTIVADOS, Poca O NINGUNA INFRAESTRUCTURA PARA EL CREDITO Y POCO INTERES EN CAPITALIZAR LA ACTIVIDAD GANADERA EN ESTE ASPECTO.

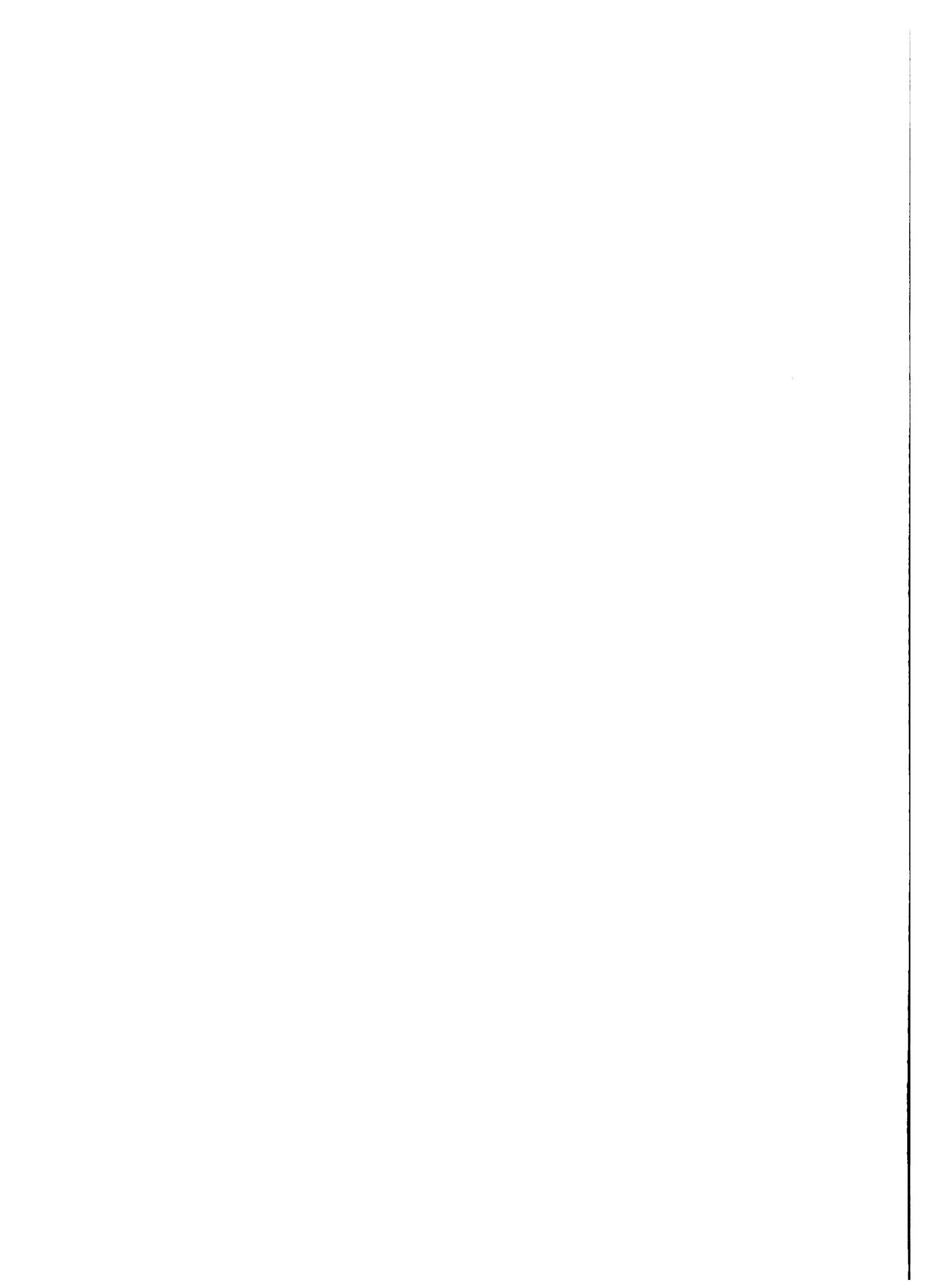
LOS CENTROS DE INVESTIGACION AGRICOLA Y PECUARIA SON INADECUADOS EN TECNOLOGIA Y ADENAS DIRIGIDAS HACIA ASPECTOS DE INVESTIGACION EN LA FALTA DE UN CAMPO EXPERIMENTAL EN LA MISMA ZONA DEL CANTON PERMITE PLANTEAR MEJORAS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACION DEL ARDI-AROA.

EN LA VOCACION PRODUCTIVA AGROPECUARIA, EXISTE EL POTENCIAL PARA LA INDUSTRIA AGROPECUARIA, ACTUALMENTE SOLO EXISTE PROCESAMIENTO DE LA LECHE EN FORMA PARCIAL, ADENAS DE QUE, BAJO EL CANTON HAY RECEPTORIAS DE LECHE, NOTANDOSE LA AUSENCIA DE LA INDUSTRIA Y APOYO, QUE INCLUSO PUEDE SER OPERADA EN LA ZONA.

DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD, EDUCACION Y CULTURA, EN LAS PRESTACIONES DE ESTOS SERVICIOS, NO EXISTE UNA COBERTURA SIGNIFICATIVA, HAY ELEVADO INDICE DE MORTALIDAD EN LA Poblacion, LA PARTICIPACION EN LA VIDA ECONOMICA, CULTURAL Y SOCIAL ES POCO SIGNIFICATIVA.

EXISTEN INADAPTADOS RECURSOS NATURALES, LOS CUALES SON UTILIZADOS DE FORMA QUE SE GARANTICE LA ESTABILIDAD AMBIENTAL, LA SUSTENTABILIDAD DE RECURSOS ANTE LA FALTA DE ESTUDIOS ACTUALES DE LOS RECURSOS INCLUYENDO LAS ZONAS DE PROTECCION Y LA ESCASA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE AL RESPECTO.

EXISTENTE ADOLECE DE SERIAS FALLAS TECNICAS QUE AFECTAN LA RED ELECTRICA DEBE AMPLIARSE PARA UNA MAYOR CUBIERTA, A MAYOR PARTE DE LOS CENTROS POBLADOS CARECE DE SISTEMAS DE COMUNICACION NO CUBREN LAS NECESIDADES DE COMUNICACION DEFICIENTE E INSUFICIENTE.



METAS

Más adelante se señalan las principales metas que se espera lograr con la ejecución del Plan de Desarrollo (CUADRO N° 3).

POTENCIALIDADES Y RESTRICCIONES

DE LAS TIERRAS DEL AROÍ-AROA CONSTITUYEN PARTES IMPORTANTES DE ELLAS BAJO CONDICIONES DE TENENCIA Y USO, INCLUSO SE HAN ASENTADO EN ÁREAS RESERVADAS PARA LA FAUNA Y DEL RECURSO FORESTAL. SE APRECIA QUE EN LAS PARCELAS Y OTROS LAS HAN ACUMULADO. LA FALTA POR LA FALTA DE CATASTRO, LAS BALDIAS Y TERRENOS PRODUCTIVOS Y NO HAN SIDO TRANSFERIDAS

RESPECTIVAS DE MAYOR DESARROLLO AGRÍCOLA, EL CUAL EN DIVERSOS PROBLEMAS DE INDOLE TÉCNICO ECONÓMICO COMO LA INSUFICIENTE EMPLEO DE TECNOLOGÍA MEJORADA, ESCASAS DE MERCADO, DÉBIL ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES, LA FALTA DE COMERCIALIZACIÓN Y AGROINDUSTRIAL Y EN GENERAL LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA.

EN EL ASPECTO GANADERO HAY MUY BUENAS POSIBILIDADES EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS Y LA CERCANÍA A MERCADOS. A PESAR DE VACÍOS, SOBRE TODO EN PASTOS NATURALES Y CULTIVADOS, Poca o ninguna INFRAESTRUCTURA DE VÍAS Y POCO INTERÉS EN CAPITALIZAR LA ACTIVIDAD GANADERA EN ESTE ASPECTO.

LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA SON INSUFICIENTES Y ADEMÁS DIRIGIDAS HACIA ASPECTOS BÁSICOS EN LUGAR DE UN CAMPO EXPERIMENTAL EN LA HISSA DEL CARIÑO PERMITE PLANTEAR MEJORAS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DEL AROÍ-AROA.

LA VOCACIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA, EXISTE EN RELACIÓN A LAS INDUSTRIAS. ACTUALMENTE SOLO EXISTE PROCESAMIENTO EN FORMA PARCIAL, ADEMÁS DE QUE, BAJO EL ASPECTO DE LA RECEPTIVIDAD DE LECHE, NOTÁNDOSE LA AUSENCIA DE LA INDUSTRIA DE LA LECHE, QUE INCLUSO PUEDE SER OPERADA EN FORMA PARCIAL.

EN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA, EN LAS PRESTACIONES DE ESTOS SERVICIOS, NO EXISTE UNA COBERTURA SIGNIFICATIVA. HAY ELEVADO INDICADORES DE LA INCIPIENTE ORGANIZACIÓN, LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL ES POCO SIGNIFICATIVA.

EXISTEN IMPORTANTES RECURSOS NATURALES, LOS CUALES DEBE SER PROTEGIDOS, DE FORMA QUE SE GARANTICE LA ESTABILIDAD Y EFICIENTE UTILIZACIÓN DE RECURSOS ANTE LA FALTA DE ESTADÍSTICA ACTUAL DE LOS RECURSOS INCLUYENDO LAS ZONAS DE LA ESCASA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE AL RESPECTO.

EXISTENTE ADOLECE DE SERIAS FALLAS TÉCNICAS QUE DEBE SER ATENDIDAS, LA RED ELÉCTRICA DEBE AMPLIARSE PARA UNA MAYOR CUBRIMIENTO DE LOS CENTROS PUEBLADOS CARECE DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN NO CUBREN LAS NECESIDADES DE LOS PRODUCTORES EFICIENTE E INSUFICIENTE.

METAS

Más adelante se señalan las principales metas que se espera lograr con la ejecución del Plan de Desarrollo (CUADRO N° 3).

Así mismo, se señala las relaciones de coordinación Intra-Institucional e Inter-Institucional, para el cumplimiento de cada una de ellas.

Ingresos.- Se espera, como veremos más adelante que al año 15 los ingresos netos que genere la actividad agropecuaria, serán de:

Agrícolas.....	Bs. 187.819
Pecuarios.....	<u>Bs. 147.300</u>
TOTAL:	Bs. 335.119

Lo que dará un ingreso promedio per capita de Bs. 5.200,00 anuales y de Bs. 28.600 por familia (sin considerar el mayor valor que se generaría por la transformación y procesamiento de los productos, ni el ingreso adicional que percibirán los pequeños productores por el aporte de la mano de obra familiar para la explotación de sus parcelas, que se estima en Bs. 14.000,00 al año, de consolidación para la familia tipo.)

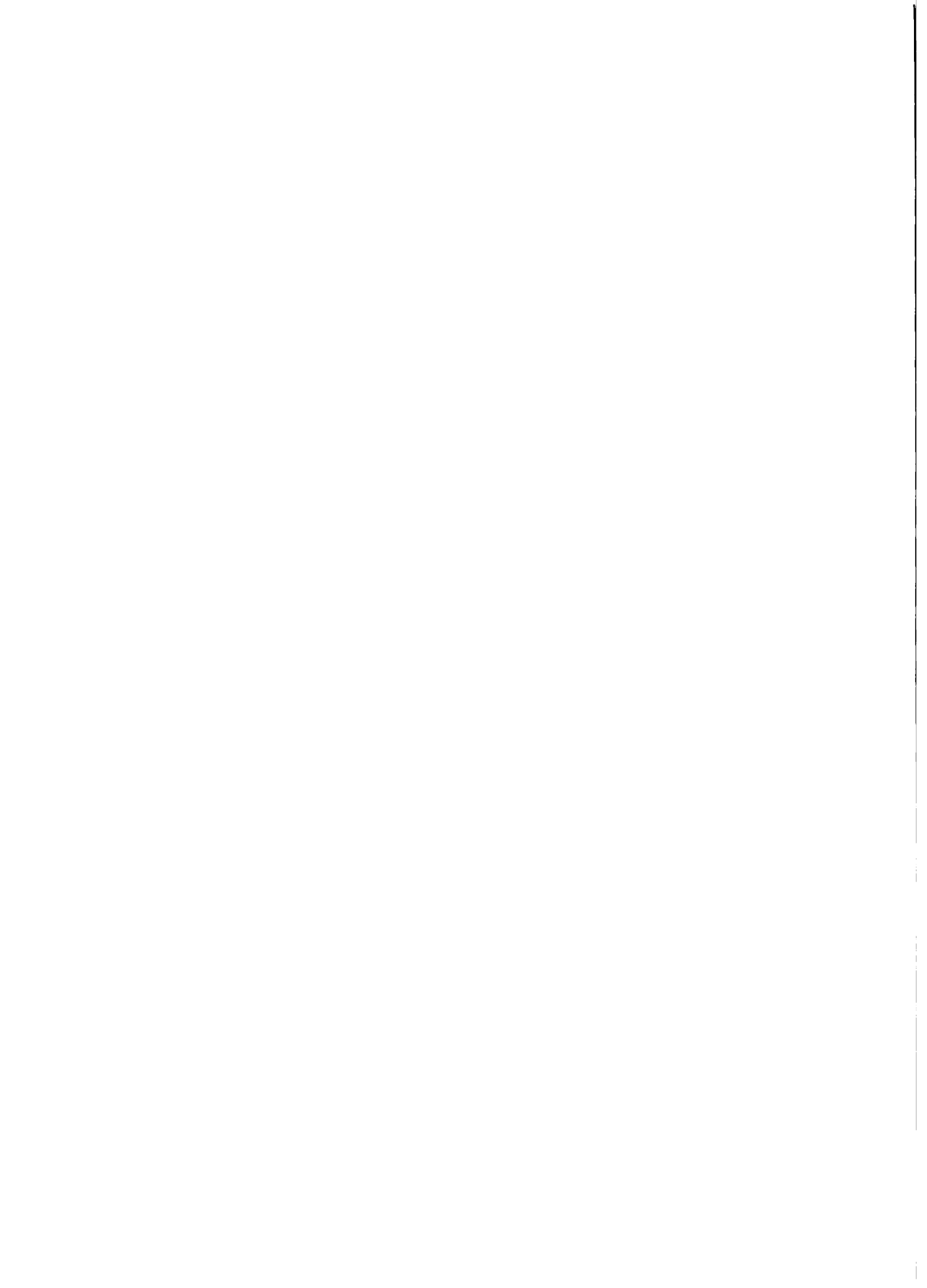
Sobre las metas a lograr cabe señalar:

Producción.- En los CUADROS Nos. 4 y 4A, se aprecia en forma comparativa el área cultivada y la que se espera lograr al año 15, cual se habrá incrementado el área cultivada en 21.000 Has., diversificando la producción.

En el CUADRO N° 5, se aprecia en forma comparativa la actual producción pecuaria y los logros esperados al año 15.

Social.- Con relación al programa social, dada su cobertura e importancia, complejidad, la interrelación que tiene con los otros programas.

.../...



- a. En los primeros 5 años se pretende satisfacer los actuales déficits de vivienda.
- b. Ejecutar las acciones necesarias para lograr la organización de los pobladores del área y que estos participen realmente en la toma de decisiones.
- c. Desarrollar actividades de alfabetización, educación formal, capacitación de funcionarios, de líderes y de productores.
- d. Que la cobertura de la asistencia que brinda el Estado, en relación a los servicios básicos alcance a toda la población del área.

En la actualidad existen 5 sistemas de centros poblados, (Plano 5), cada uno de los cuales tiene un área de influencia, con el fin de lograr eficiencia en la prestación de servicios de vivienda, salud, educación, agua electrificación, vialidad etc., así como racionalizar el mercadeo de los productos y el abastecimiento de insumos para la producción; se ha llegado por medio de estudios, a determinar que son necesarios 12 sistemas de centros poblados, para cada uno de los cuales se ha cuantificado las necesidades de infraestructura de servicios básicos, necesidades de personal que los preste etc., proyectándose en el Plan, las obras a ejecutar con este fin. Se trata de impulsar el desarrollo de los centros intermedios dotándolos de la infraestructura y medios necesarios para el desarrollo, reforzando los servicios existentes o creándolos si fuera necesario; tratando de lograr que los pobladores dispersos en el área se asienten en dichos centros para racionalizar la prestación de servicios por el Estado. Es en los Planes Operativos Anuales donde se determinan las prioridades de ejecución de obras y cobertura de los servicios a brindar. Así mismo en esta forma se facilitará la organización de la población para su participación en la vida de la región y toma de decisiones.

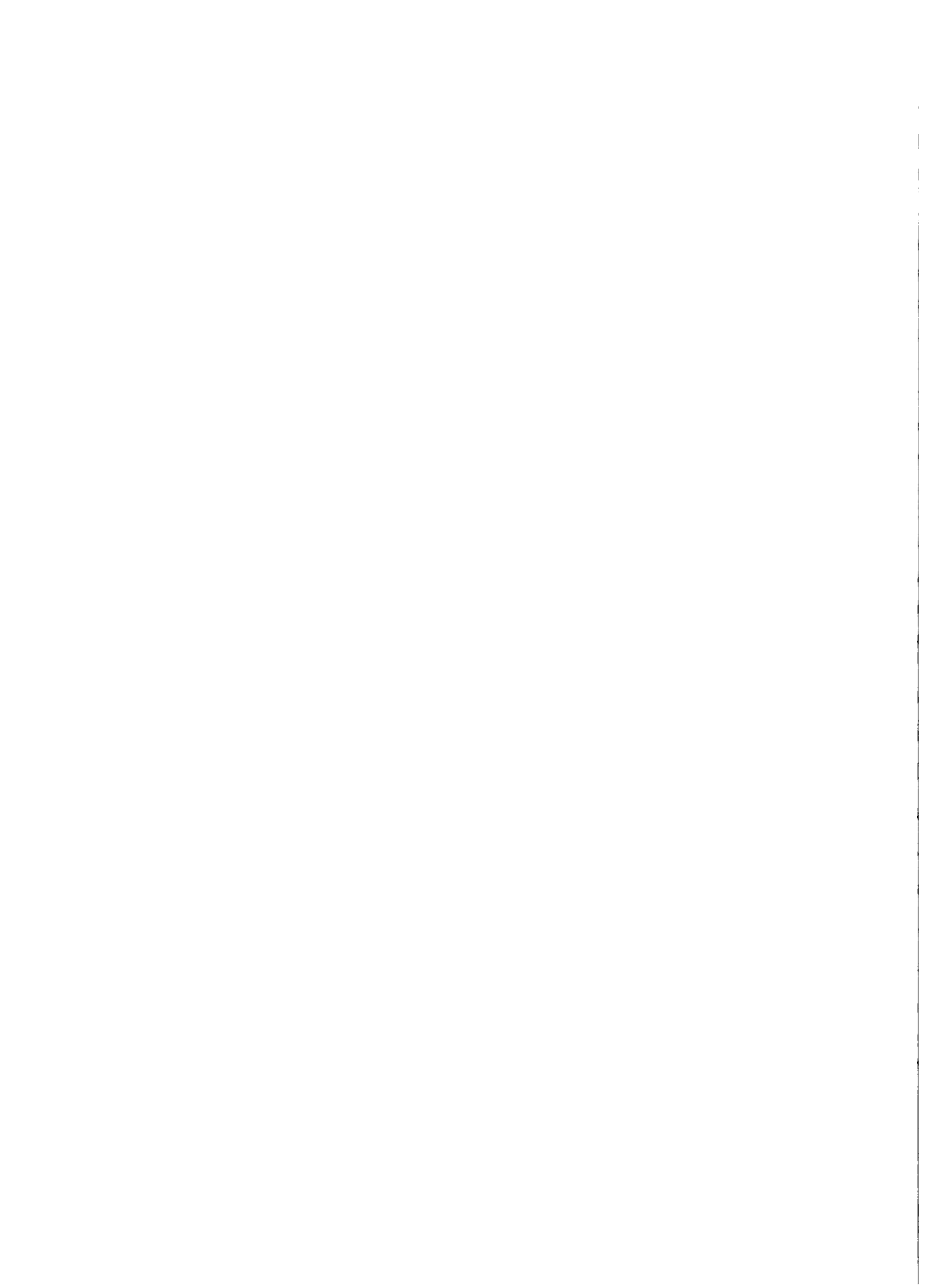
Infraestructura. - Por último, con relación al programa de infraestructura, además de las metas señaladas es de destacar que con la ejecución de las obras de drenaje la vocación de los suelos varía en forma significativa, y es así que de 45.992 Has., se pasa a 77.297 Has. (PLANO 5 y CUADRO 6), de clara vocación agrícola. Especial mención merece el proyecto del centro poblado "PUEBLO NUEVO" que ha sido formulado y en breve se iniciarán las obras urbanísticas para proseguir, en forma gradual, con la construcción de viviendas. Se espera que el año 15 albergue una población de 8.000 habitantes.



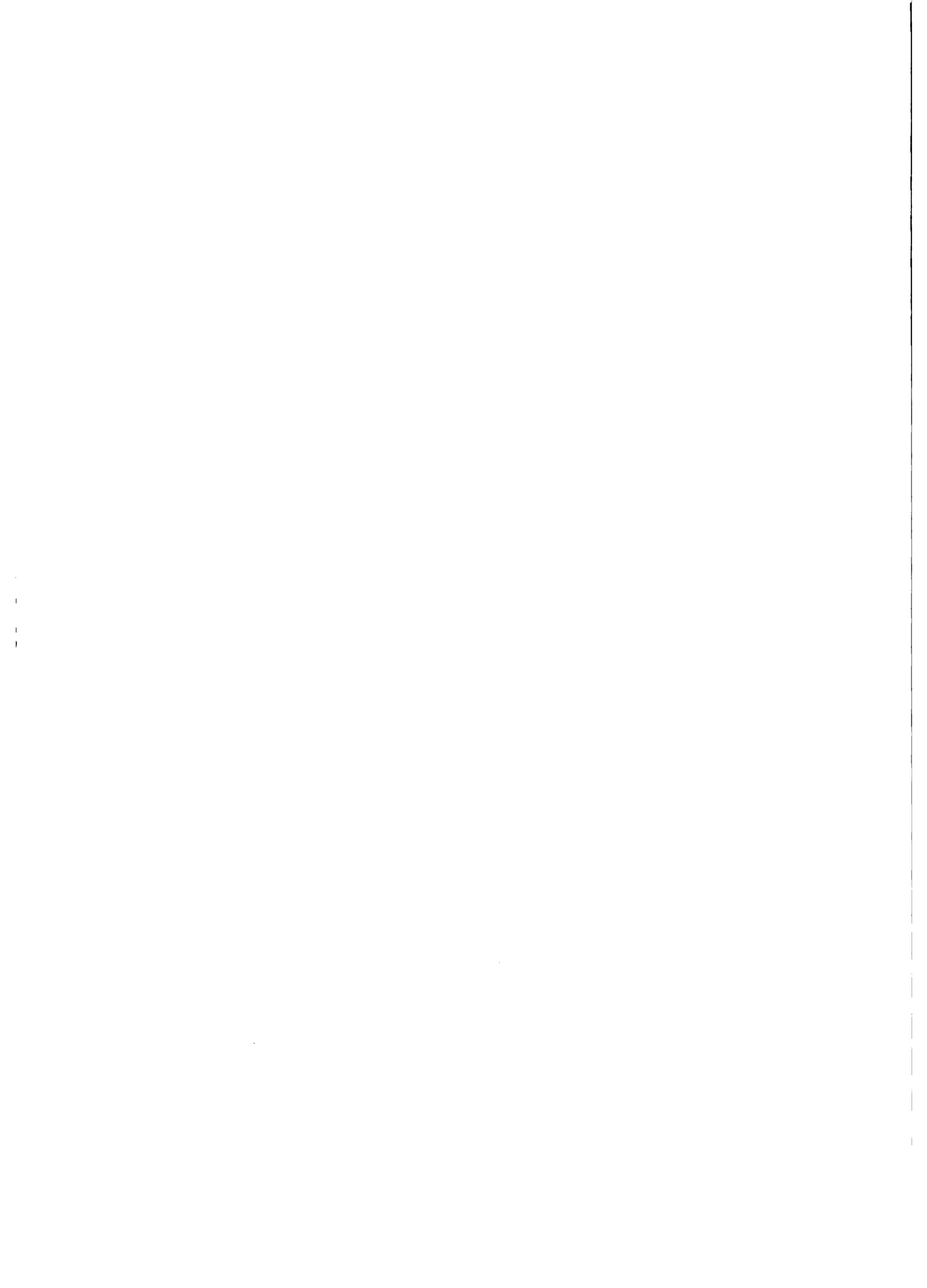
M E T A S

I V I D A D	Unidad	Q U I N O U E N I O S			TOTAL
		1ro.	2do.	3ro.	
amiento catastral	Has.	300.000	---	---	300.000
f. de baldíos	Has.	75.000	---	---	75.000
ación de tierras	Has.	6.000	---	---	6.000
ación y dotación	Fam.	4.800	---	---	4.800
	Has.	90.000	---	---	90.000
estación y nivelación	Has.	1.560	2.800	2.500	6.860
bajo cultivo	Has.	23.924	30.774	35.829	35.829
encia a O.E.C.	N°	12	15	20	20
ultores a atender	N°	1.350	2.340	3.600	3.600
on pastos cultiv.	Has.	25.000	49.000	60.000	60.000
on pastos mejorados	Has.	---	20.000	45.000	45.000
s tipo a establecer	N°	250	133	117	500
es tecnológicos	N°	20	20	20	60
experimentales	N°	5	5	5	15
xperimentales	N°	1	---	---	1
astro comercializ.	N°	1	---	---	1
tos específ. comerc.	N°	10	2	---	12
s Acopio	N°	3	1	---	4
s abastecimiento	N°	3	---	---	1
comercialización	N°	1	---	---	1
roindustrias	N°	5	5	2	12
y reconstr. vivienda	N°	2.961	1.142	1.326	5.429
Aulas	N°	156	86	82	324
ros	N°	117	82	80	279
Centros Salud	N°	6	2	---	8
y Paramédicos	N°	113	48	28	189
a agua y cloacas	No Poblados	30	10	10	50
ación funcionarios	N°	15	20	25	60

.../....



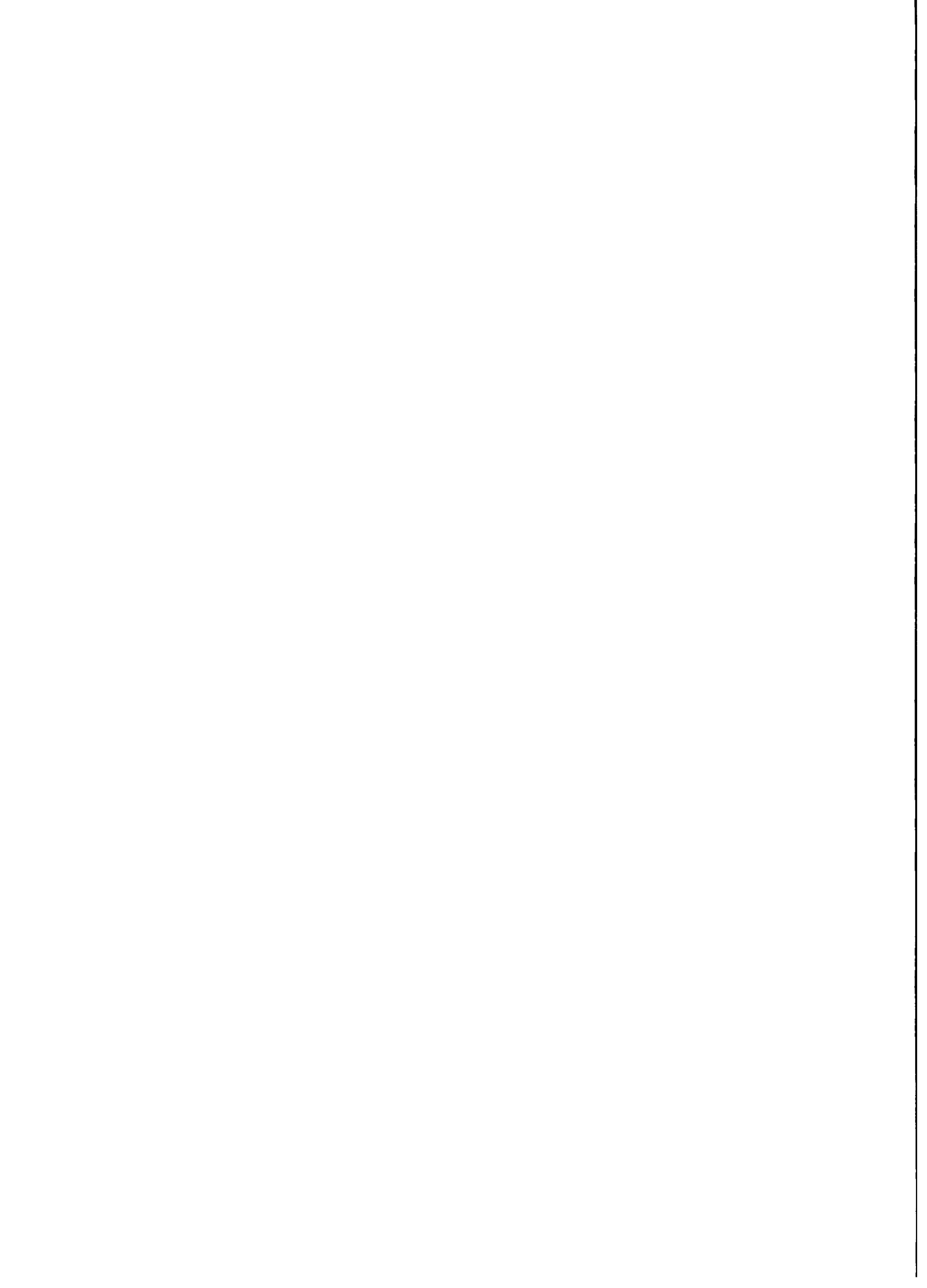
ACTIVIDAD	Unidad	QUINQUENIOS			TOTAL
		1ro.	2do.	3ro.	
Asesoría a productores	N°	2.720	4.340	4.800	11.860
Asesorías 1er. grado	N°	32	6	6	44
Asesorías 2do. grado	N°	3	2	2	7
Asesoría a suelos gran visión	Has.	250.000	—	—	250.000
Asesoría a suelos semidetallado	Has.	38.500	—	—	38.500
Asesoría biológica	N°	1	—	—	1
Asesoría de retención	N°	—	1	—	1
Asesoría de viabilidad	Km.	160	100	—	260
Asesoría y reconstrucciones	Km.	460	131	43	634
Asesoría y Mantenimiento	Km.	2.240	1.561	1.800	5.601
Asesoría de pozos	N°	32	15	15	62
Asesoría para irrigar	Has	2.200	800	1.000	4.000
Asesoría para lagunas	N°	80	20	20	120
	Has	10.000	15.000	13.500	38.500



PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA

DIVERSIFICACION DE CULTIVOS

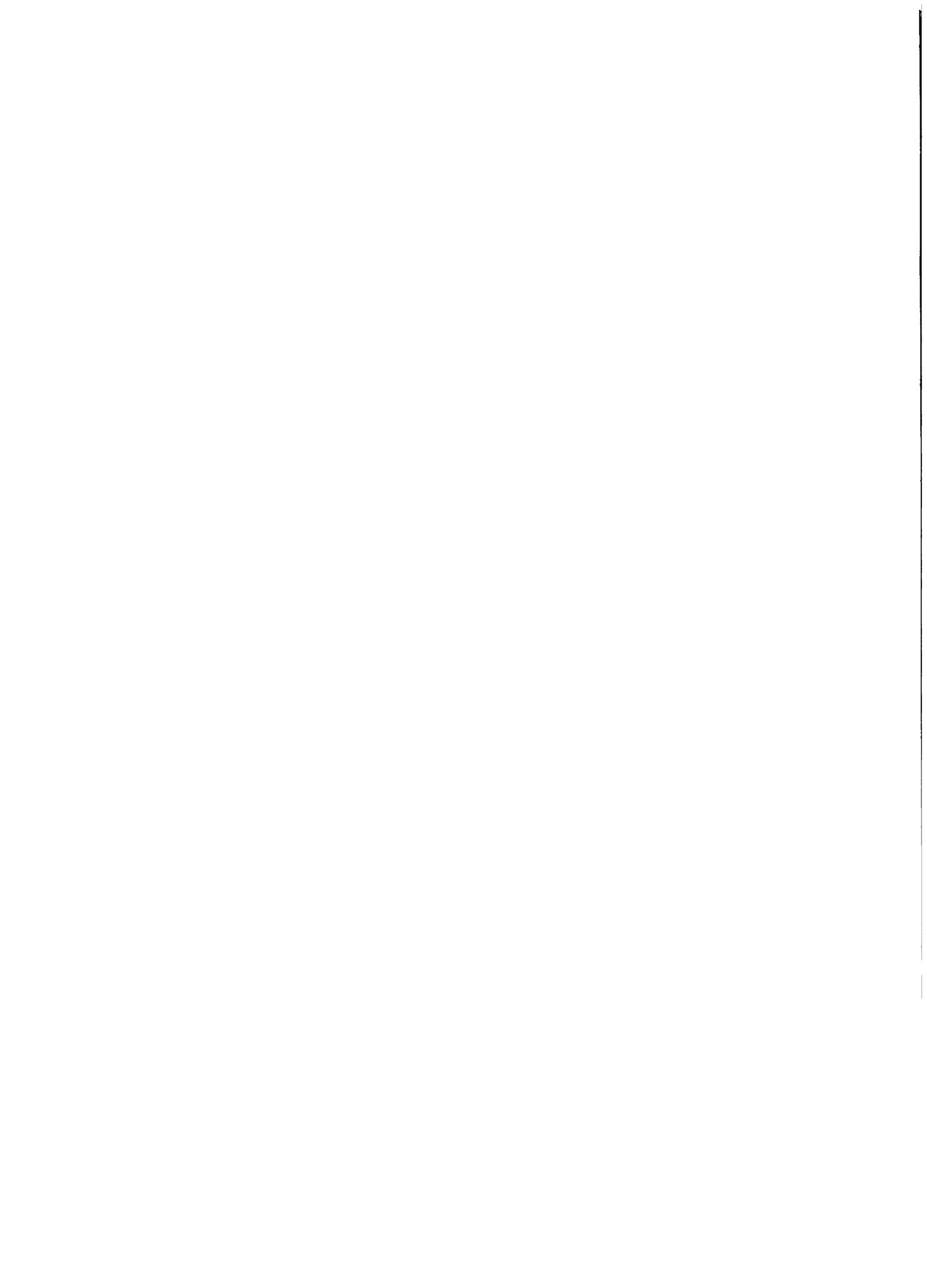
C U L T I V O S	Superf. Actual		Superf. al año 15	
	Area Has.	%	Area Hs.	%
Citricos, aguacate, plátano	3.539	23.88	7.359	20.55
1- Frutales: cambur, lechosa, mango				
2- Industriales: coco café, caña de azúcar Yuca Industrial	8.930	60.25	16.880	47.14
3- cereales: maíz, sorgo	2.096	14.15	10.000	27.93
4- Hortícolas: Tomate, pimentón, ayama patilla, raíces tubérculos	255	1.72	1.570	4.38
T O T A L E S	14.820	100.	35.809	100.



PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA

PRODUCCION ACTUAL Y ESPERADA

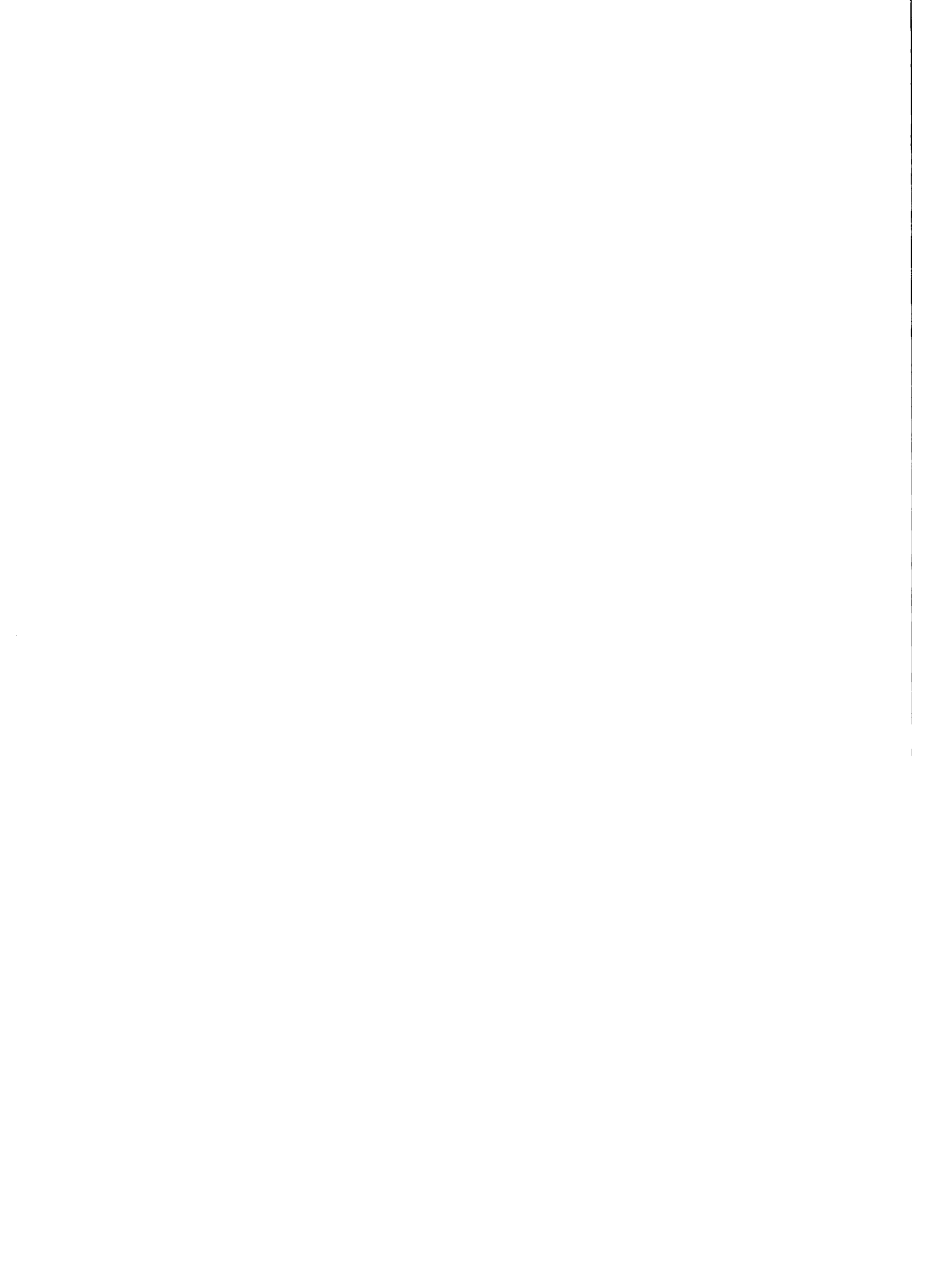
	Superficies Hs.		Valores de la Producción (Miles Bs.)	
	Actual (1)	Año 15 (2)	Actual(3)	Año 15 (4)
	3.250	5.000	28.275	78.300
	1.500	3.000	11.250	27.220
	1.450	4.500	29.000	90.000
	51	125	100	2.100
	232	1.732	3.132	28.058
	22	222	412	4.162
ar	5.780	8.380	52.169	108.634
	30	180	750	4.500
	1.796	4.000	6.608	23.689
	300	6.000	966	25.485
	35	100	875	2.500
	12	62	315	1.628
	200	1.000	720	4.788
	8	158	588	3.318
	50	200	500	2.000
ces tuberc.	150	450	2.425	7.300
	-	120	-	1.560
	-	600	-	4.785
	14.820	35.809	138.085	420.027



CUADRO N° 5

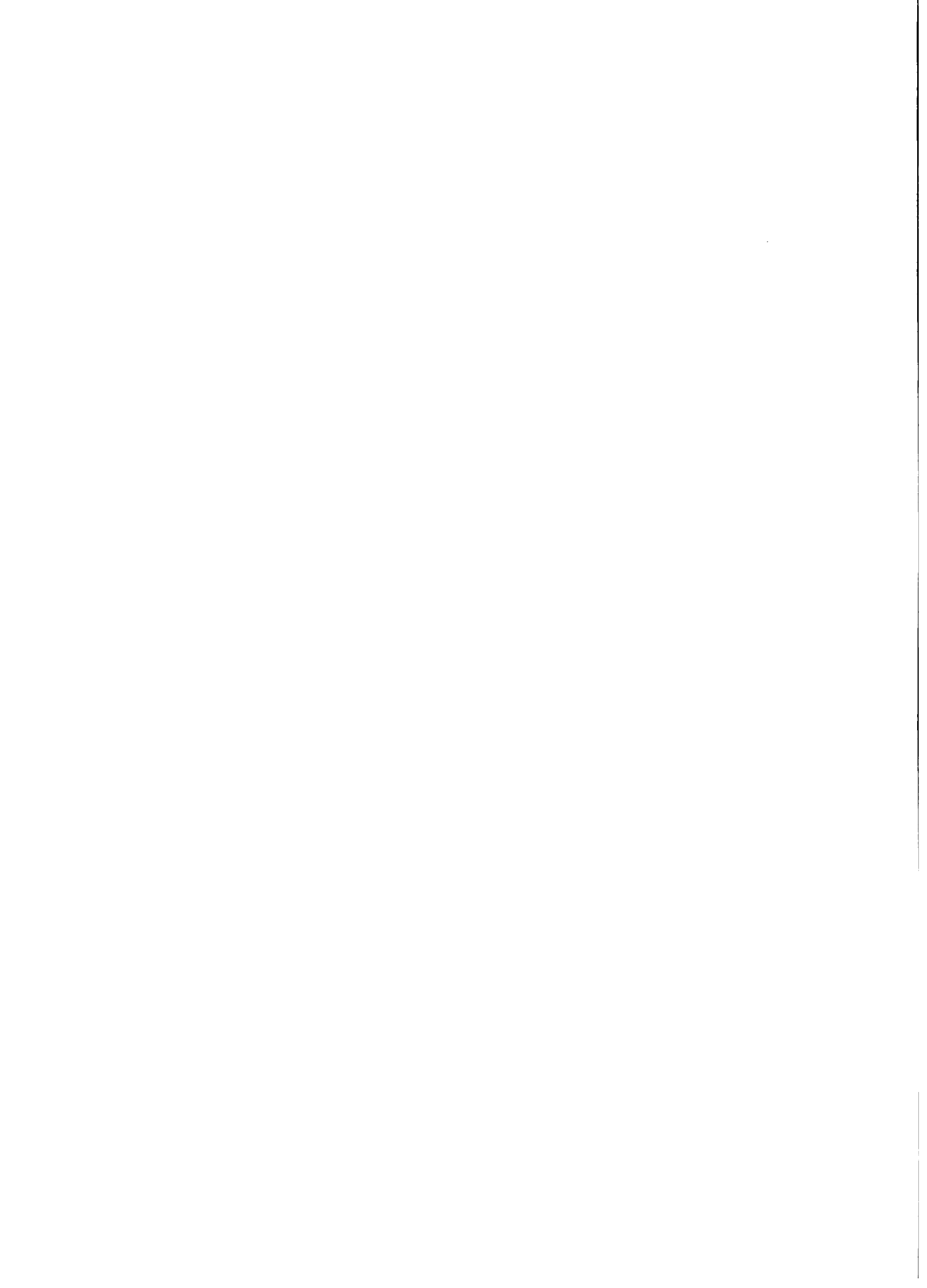
PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO

ACTIVIDAD	UNIDAD	PRODUCCION	
		ACTUAL	ESPERADA
Producción carnes	Miles T.M.	33.7	53.0
Producción leche	Millones Lts	4.95	36.0
Costos producción(Anuales)	Millones Bs.	158.	266.2
Valor Producción	Millones Bs.	227.2	415.2
Ingreso Neto	Millones Bs.	69.2	147.
Pastos Cultivados	Has.	7.500	60.000
Pastos Naturales	Has.	97.000	-----
Pastos mejorados	Has.	-----	45.000



FUTENCIAL Y VOCACION DE USO DE LOS SUELOS

VOCACION	MANEJO I		MANEJO III	
	TOTAL	%	TOTAL	%
A Clara vocación	13.792	15	20.983	26
B	32.140		56.314	
C Moderada a restringi-	----		----	
D da vocación agrícola	33.262		20.615	
E y/o Pecuaria	48.269	45	44.936	34
F	52.278		36.893	
G No utilizable para	6.058		6.058	
H fines agropecuarios	34.965	26	36.375	26
I	27.088		25.678	
J	10.100		10.100	
Parques y Reservas	41.990	14	41.990	14
TOTALES	299.942	100	299.942	100



C. COORDINACION INSTITUCIONAL

Las actividades que contempla ejecutar el Plan General de Desarrollo y Planes Operativos Anuales, para cada uno de los programas del ARDI, pueden ser ejecutadas directamente por la Jefatura del proyecto, por dicha Jefatura en coordinación con el organismo competente, o por el organismo público respectivo.

En muchos casos estas actividades y proyectos guardan estrecha relación con dos o más programas del ARDI y con dos o más organismos vinculados al desarrollo rural.

El financiamiento de las actividades puede provenir del Fondo de Operaciones del ARDI, ser aportado por uno o más organismos con un fin específico, o ser administrado directamente por el organismo responsable, en todos los casos, la Jefatura del ARDI ejerce la función de coordinación, supervisión, seguimiento y evaluación.

A continuación se presenta el CUADRO N°7, en el que figura la coordinación que debe existir entre los programas del ARDI y entre estos y los organismos vinculados al desarrollo rural para la ejecución de las principales actividades en el área del proyecto, tanto para la formulación de estudios, su aprobación y ejecución como para su financiamiento, los que deben ser sometidos a consideración del organismo competente, debidamente detallados, especificados y justificados.

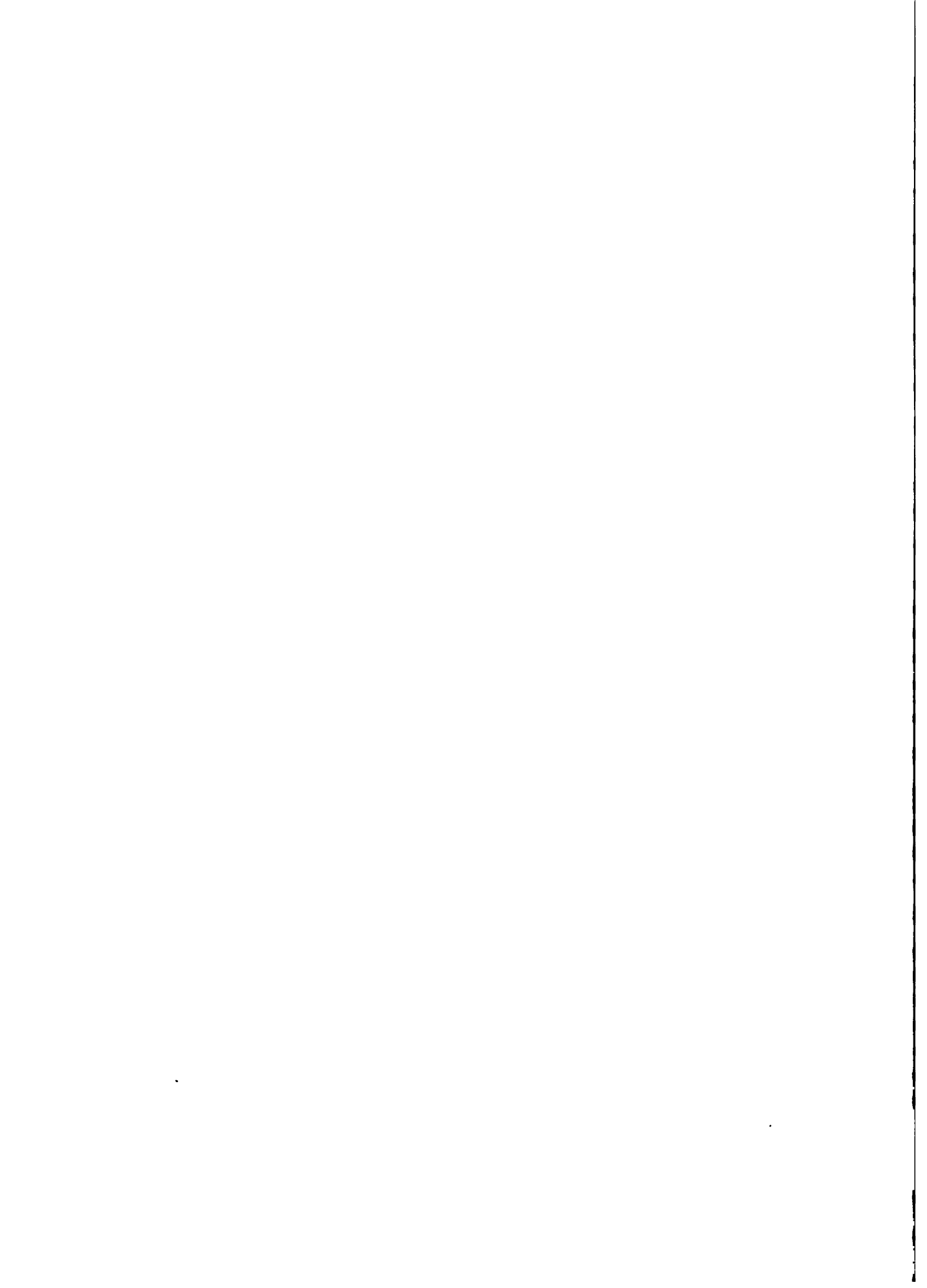
D. COSTOS

Se estima que a los 25 años se habrá logrado la consolidación de las actividades que contempla el Plan General de Desarrollo que se ejecutará en 15 años. En dicho lapso se habrán invertido:

Entre el 1° y 15° años (Ejecución) Bs. 7.283.6 Millones
Entre el año 16 y el 25 (Consolidación) Bs. 5.351.2 Millones

En el CUADRO N°8. Aparece el detalle por programas.

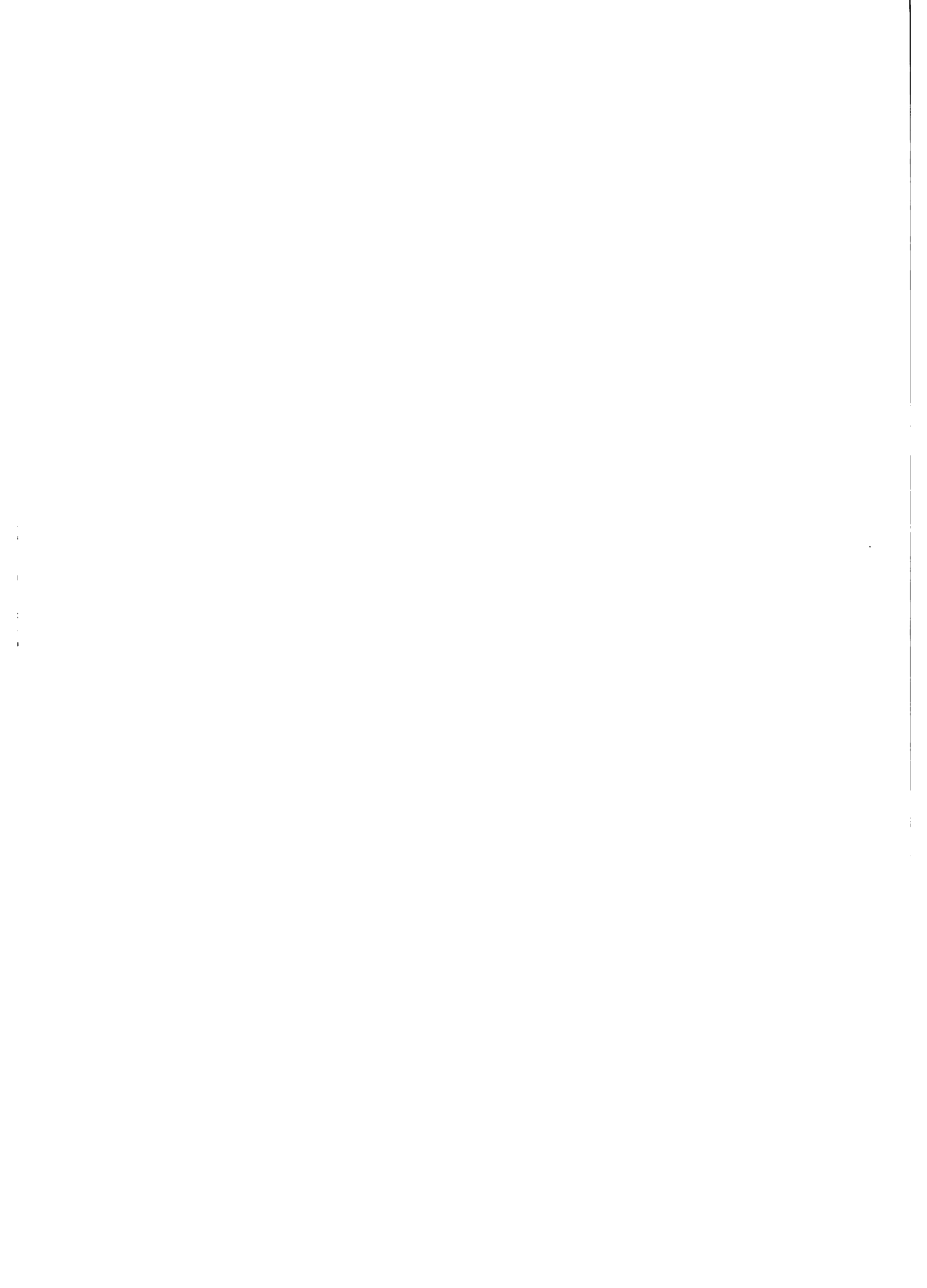
Resumiendo tenemos: (En Millones de Bolívares)



COORDINACION INSTITUCIONAL

28-8

A D E S	PROGRAMAS DEL ARDI	CON LOS ORGANISMOS VINCULADOS AL DESARROLLO RURAL		
		ESTUDIOS Y PROYECTOS	APROBACION Y EJECUCION	FINANCIAMIENTO
S	TIERRAS AGRIC. PEC. INF. ARM	O.N.C. - IAN	O.N.C. - IAN	IAN / FCA
	TIERRAS AGRIC. PEC. ARM.	O.N.C. MAC. IAN. MARNR	O.N.C. - MAC - IAN	FONDO OPERACIONES O.N.C. MAC IAN
C. TIE-	TIERRAS SOCIAL-AGRIC. PEC.	IAN - MARNR	IAN	IAN
	TIERRAS SOCIAL. AGRIC. PEC.	IAN - MARNR	IAN	IAN-FONDO OPERAC.
AC. /	INF. AGRIC. PEC. TIERRAS-ARM	MARNR - IAN - ICAP	IAN	IAN/ICAP
	INVEST. ARM - AGRIC. PEC.	MARNR - MAC -	MAC	FONDO OPERAC.
VOS	SOCIAL AGRIC. PEC. AGR. IND COM.	IAN - CMA - INAGRO	IAN - CMA	FONDO OP. IAN - CMA
	SOCIAL AGRIC. PEC. AGR. IND. COM	INAGRO	INAGRO	FONDO OP. INAGRO
DUCTORES	ARM INVEST. AGRIC. PEC.	MARNR - CIARCO	MARNR - CIARCO	MARNR - CIARCO - FONDO OP.
	AGR. PEC. - SOCIAL	ICAP - BANDAGRO - F.C.A.	ICAP - BANDAGRO	ICAP-BANDAGRO-F.C.A. COOPAC
S	AGRIC. PEC. - SOCIAL	IAN - MAC - ICAP - BANDAGRO	IAN - MAC - ICAP BANDAGRO	MAC-IAN-ICAP-BANDAGRO
	AGRIC. PEC.	MAC	MAC	MAC - FONDO OPER.
IGACIONES	INVEST. AGRIC. PEC. INF.	CIARCO	FONAIAP - CIARCO	GOBERN. CIARCO
	INVEST. AGRIC. PEC. ANR.	CIARCO - FONAIAP - UNIV.	CIARCO - FONAIAP	CIARCO - FONDO OPERAC.
TOS	INVEST. AGRIC. PEC.	CIARCO	CIARCO	CIARCO - ICAP - BANDAGRO
	Agr id com AGRIC. PEC. SOCIAL	C.M.A. - MAC	CMA - MAC	CMA - FONDO OPERAC.
SEMILLAS	AGR. IND COM AGRIC. PEC. SOCIAL INF.	C.M.A - CORPOOCCIDENTE-FUDECO	CMA - CORPOOCCIDENTE	CMA - CORPOOCCIDENTE
	AGR. IND COM. AGRIC. PEC. SOCIAL INF.	CMA. - CORPOOCCIDENTE - FUDECO.	CMA - CORPOOCCIDENTE GOBERN.	CMA. - CORPOOCCIDENTE-GOBERNAC.
COMERCIALIZ	SOCIAL INFRA	MINDUR - INAVI - IAN - SAS GOBERN.	MINDUR - INAVI-IAN-SAS-COBERNACION	MINDUR-INAVI-IAN/FCA-SAS-GOBERN.
	SOCIAL INFRA	MIN. EDUC. IAN-GOBERN. MINDUR	IAN/FCA. COBERNACION-MINDUR	IAN/FCA-GOBERN. CCNC. MUNIC.
AGROIND.	SOCIAL INFRA	SAS-IAN-GOBERNACION-MINDUR	SAS-IAN-GOBERN. MINDUR	SAS IAN/FCA - GOBERN.
	SOCIAL INFRA	INOS-SAS-COBERNACION	INOS-SAS-GOBERNAC.	INOS - GOBERN.
TRIALES	SOCIAL INFRA - AGRIC. IND. COM.	CADAFE	CADAFE - GOBERNAC.	CADAFE - GOBERN.
	SOCIAL TODOS LOS PROGRAMAS		CIARA - UNIV. Y ORGANISMOS	FOND. OPER.
S	SOCIAL TODOS LOS PROGRAMAS	INAGRO - IAN	INAGRO - IAN	FOND. OPER.
	ARS AGR. PEC. INVEST.	MARNR - CIARCO	MARNR	MARNR - FONDO OPER.
Y FAUNA	ARS AGR. PEC. INVEST.	MARNR - CIARCO	MARNR	MARNR - FONDO OPER. GOBERN.
	ARS INVEST.	MARNR - CIARCO	MARNR - CIARCO	MARNR
OGICOS	ARS INFRAEM	MARNR - MTC - IAN	MARNR - IAN-MTC-COB.	MARNR-MTC-IAN
	ARS AGRIC. PEC. INVEST.	MARNR - MAC	MARNR - MAC	MARNR-MAC-GOBERNAC.
A	INFRA- A TODOS LOS PROGRAMAS	MAC - IAN	MAC - IAN - GOBERN.	IAN/FCA-GOBERN. MAC
	INF. AGRIC. PEC. SOCIAL-AGR IND. COM.	IAN-MTC.	IAN-MTC-COB.	IAN-MTC-GOBERN. FONDO OPER.
Y RESER	INF. AGRIC. PEC. ARM.	IAN - MAC - MARNR	IAN-MAC-MARNR	IAN/FCA-MAC-MARNR-FONDO OPER.
	INF. AGRIC. PEC. ARM	IAN - MAC - MARNR	IAN-MAC-ICAP-BANDAGRO	IAN/FCA-MAC-ICAP-BANDAGRO



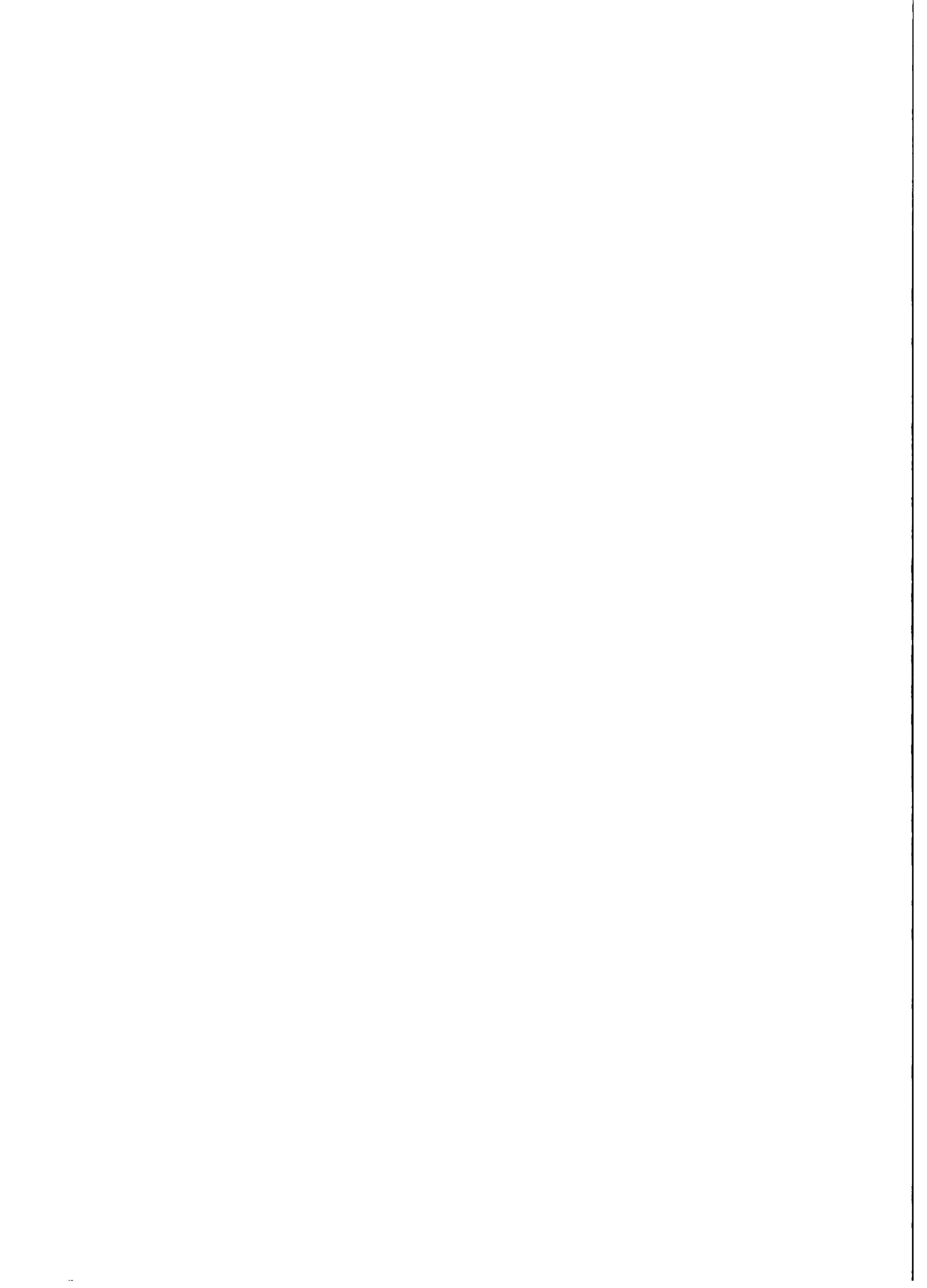
	<u>1 a 15 Años</u>	<u>16 a 25 Años</u>
Inversiones	1.460,6	
Operación	5.823,0	5.214.0
Renovaciones	===	137.2
TOTALES	7.283.6	5.321.2

Inversión se refiere a la ejecución de obras y proyectos.

Operación comprende los gastos de funcionamiento del programa, más los créditos a otorgar para el desarrollo de los programas Agrícola y Pecuario.

De los 7.283.6 Millones de Bolívares, se estima que serán financiados por es Estado Bs. 3.976.6 Millones y por los mismos productores y Banca privada la suma de Bs.3.407.0 Millones (Construcción de viviendas, reparaciones, créditos para producción).

De los 3.976.6 Millones invertidos por el Estado se estima que son recuperables directamente (transferencia de viviendas, créditos agropecuarios, créditos industriales, maquinaria, equipo etc. Bs. 2.716. Millones, la diferencia o sea, 1.160.6 Millones de Bolívares, corresponden a los gastos de funcionamiento, prestación de servicios básicos construcción de infraestructura básica para dichos servicios, así como la vialidad.

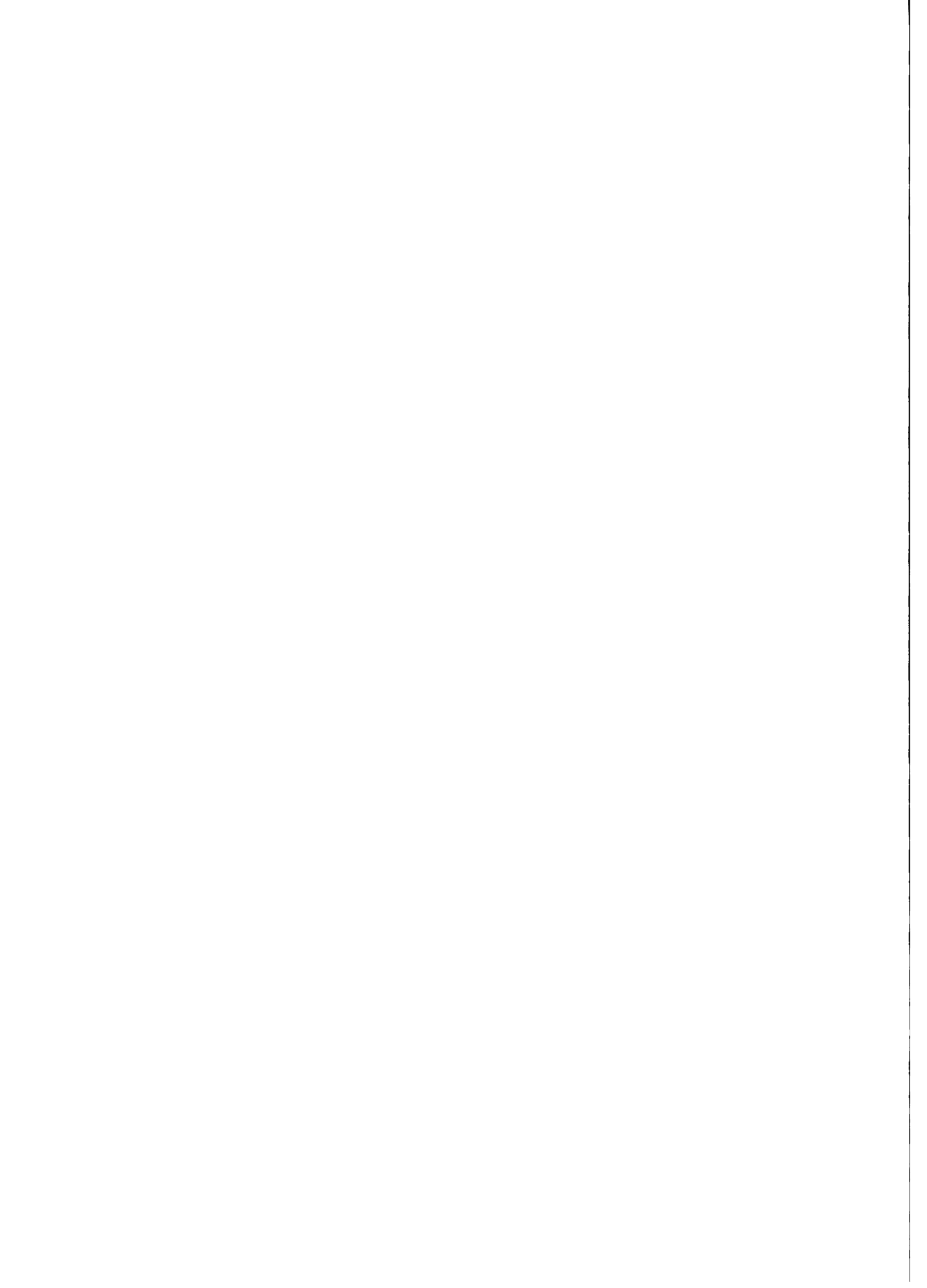


PRO N° 8

C O S T O S

Millones de Bolivares

PROGRAMAS	AÑOS 1 a 15		AÑOS 16 - 25		TOTALES
	INVER.	OPER.	RENOV.	OPER.	
Administración de tierras	112.6	---	---	---	112.6
Desarrollo Agrícola	129.0	2.362.0	74.9	2.223.6	4.789.5
Desarrollo Pecuario	376.0	3.131.1	62.0	2.691.4	6.260.5
Agropecuario	2.9	16.1	0.3	14.0	33.3
Ind. Comerc.	84.7	63.1	---	59.0	206.8
Desarrollo Social	243.1	244.5	---	223.0	710.6
Industria y R.N.R.	88.1	6.2	---	3.0	97.3
Infraestructura	424.2	---	---	---	424.2
TOTALES	1.460.6	5.823.0	137.2	5.214.0	12.634.8
		7.283.6		5.351.2	



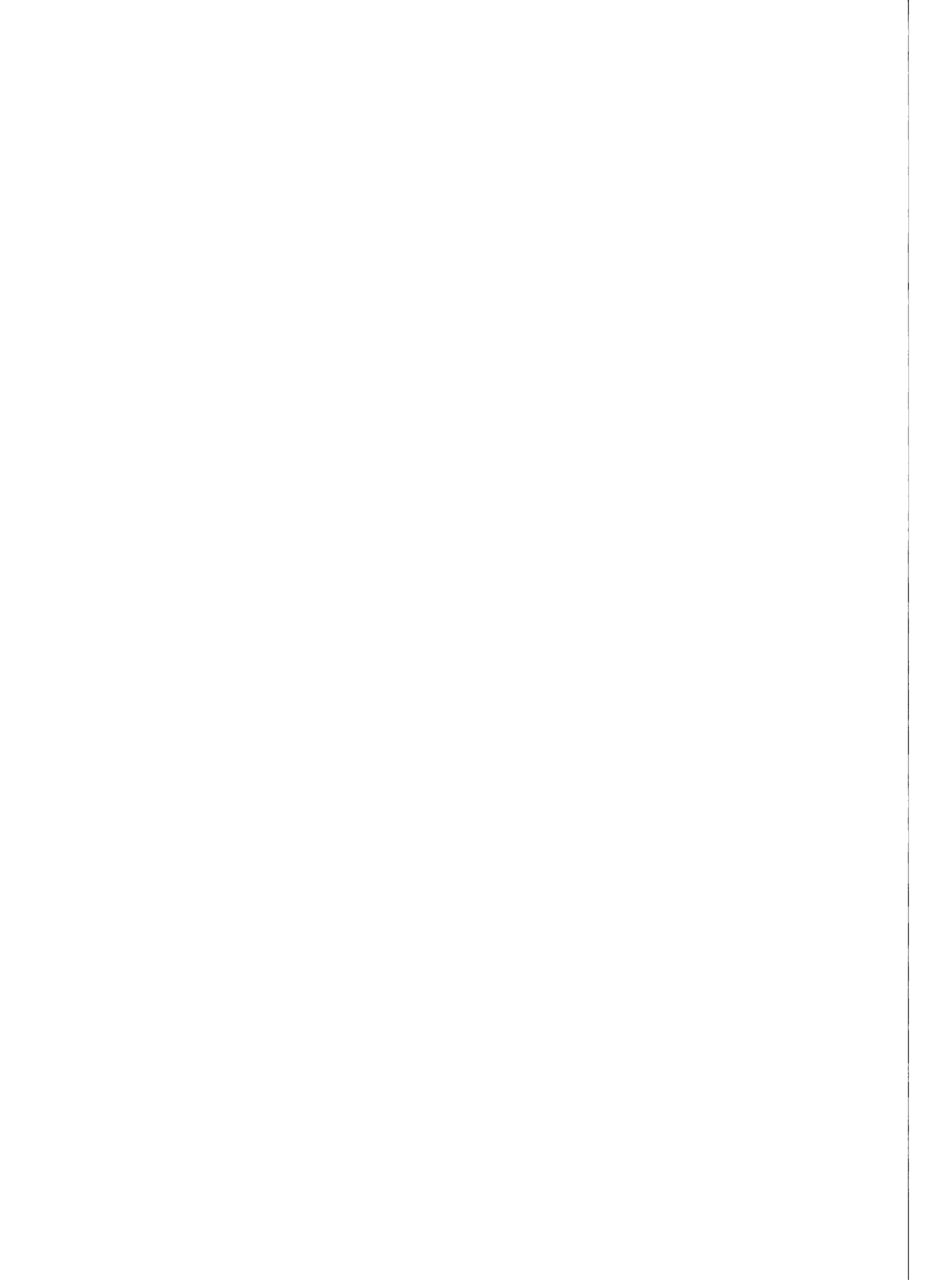
La suma a invertir por los productores y la Banca Privada, se considera que es recuperable en su totalidad (Bs. 3.407.0 Millones)

CUADRO N° 9.

I N V E R S I O N E S R E C U P E R A B L E S

Miles de Bolivares

M A S	ESTATAL	PRIVADA	T O T A L
ación de tierras y nivelación	11.054		11.054
o Agrícola de plantaciones Anuales	96.627 1.177.200	32.200 1.177.400	128.827 2.354.400
o Pecuario es en produc.leche prod.leche y carne	360.300 845.214	----- 2.198.160	360.300 3.043.374
stria	86.505	-----	86.505
	108.500	-----	108.500
ructura y Equipo	20.000 4.000 7.200	----- ----- -----	20.000 4.000 7.200
	2.716.600	3.407.560	6.124.160

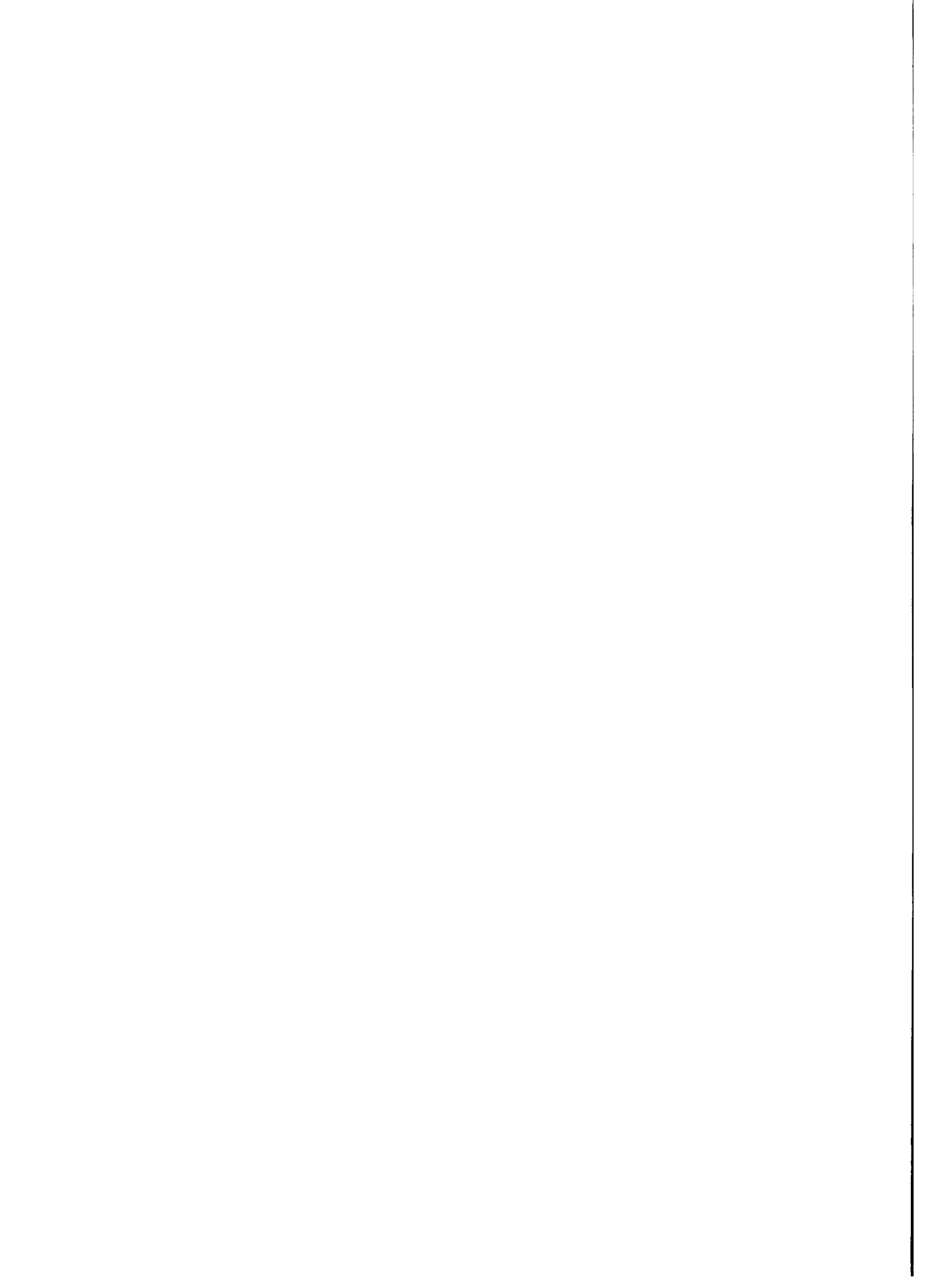


VII EVALUACION DEL PLAN

La ejecución del plan permitirá:

- El ordenamiento territorial y racional aprovechamiento de los recursos existentes en el área.
- Una más equitativa distribución de los medios de producción
- Se posibilitará la participación de los pobladores del área en las actividades económicas, sociales, culturales y políticas, mediante la promoción y organización de los mismos.
- Se aperturarán nuevas fuentes de trabajo
- Se disminuirá el éxodo Rural-Urbano
- Se dispondrá de mayor volúmen y calidad de productos agropecuarios
- Se logrará satisfacer las necesidades de servicios básicos que debe brindar el Estado
- El mejoramiento de la vivienda en el medio rural, así como de los servicios de electricidad, agua y cloacas
- La apertura de nuevas vías de comunicación, el mantenimiento y reparación de las mismas garantizando su transitabilidad durante todo el año
- La preservación del ambiente y conservación de los recursos naturales
- Reducir sustancialmente el índice de analfabetismo
- La capacitación de los pobladores
- Se incrementará considerablemente el valor y volúmen de la producción agropecuaria
- El valor agregado que generen las actividades de comercialización y transformación de los productos quedará en beneficio de los pobladores del área
- Se incorporarán al cultivo más de 21.000 Has.
- Se instalarán 52.000 Has. de pastos cultivados
- Se mejorarán más de 45.000 Has. de pastos naturales

.../...



- En 8.200 Has. se habrá logrado una alta capitalización por la fundación de plantaciones permanentes.
- El ingreso per capita habrá sido elevado sustancialmente (De 2.900 a 5.200 Bs. al año).

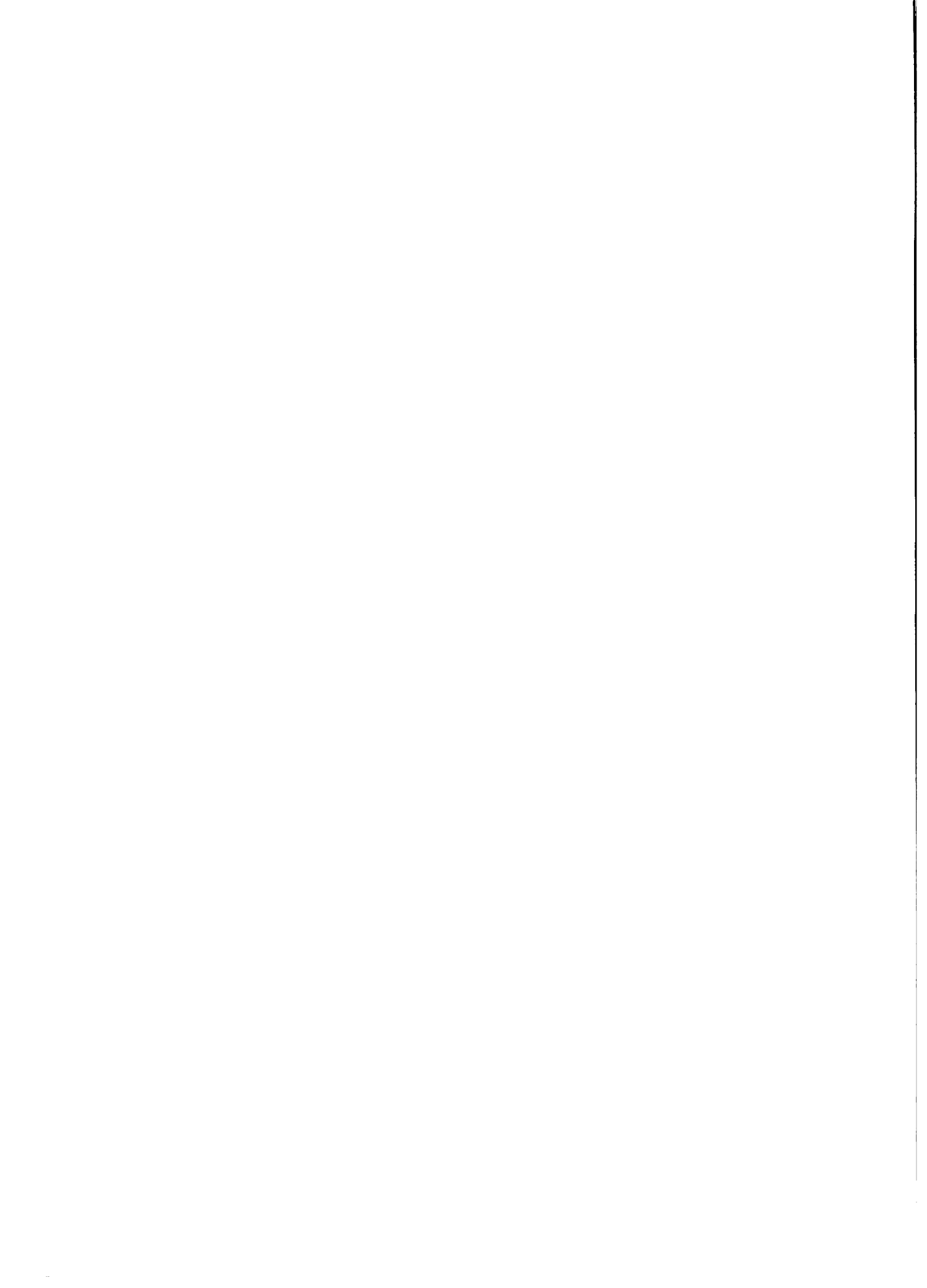
En suma habrá mejorado considerablemente la calidad de vida de los pobladores del área.

En el aspecto económico productivo cabe destacar el incremento esperado en la producción (de 354 a 847 Millones de Bs.), debido a la operación de cultivos y crianzas en mayor volumen y con mayor productividad gracias a la asistencia técnica, investigación, crédito, obras de infraestructura etc.

También destaca la incorporación al cultivo de más de 21.000 Has., la instalación de 52.000 de pastos cultivados, el mejoramiento de 45.000 Has. de pastos naturales, la capitalización en 8.200 Has. con cultivos permanentes, el riego de 4000 Has. y el drenaje de 38.500 Has que modificará el uso y vocación de los suelos.

La cuantificación de los alcances económicos se ha efectuado a tres niveles:

- a) Del Plan en su conjunto.- Solamente como una apreciación general se ha elaborado el análisis comparativo de los egresos que demandará la ejecución del plan en sus 8 programas a lo largo de 25 años, enfrentándolos con los ingresos previstos en las actividades agropecuarias durante dicho lapso. Los cálculos arrojan una relación beneficio / costo de 1.17. Una tasa interna de retorno de 45.7% y un valor neto actualizado de 485.3 Millones de Bs. El resultado podría ser más favorable si se toman en cuenta otros ingresos no cuantificados al momento, aún cuando si sus respectivos costos, tal es el caso de la agroindustria y comercialización, así como las recuperaciones por la construcción de las viviendas. El factor de actualización ha sido del 16%, tasa promedio actual del interés del capital en el país.
- b) El Nivel de actividades Agropecuarias.- Compara los ingresos con los egresos previstos con una relación beneficio costo de 1.46 y un valor neto actualizado de 1.035 Millones de Bs. Indicando que en promedio durante los 25 años de consolidación del plan proporcionará a sus beneficiarios una renta de 42.2 millones de Bs. anuales.



Al programarse incrementos crecientes, a partir de una estructura productiva existente desde el inicio hay saldos positivos, por lo tanto no es aplicable el indicador de tasa interna de retorno.

- c) A nivel de parcelas.- Como una apreciación para guiar las adjudicaciones de tierras se ha elaborado una investigación agroeconómica a nivel de parcelas tipo con 5 casos para parcelas individuales de 10 Has. y dos casos para explotaciones colectivas de 100 a 120 Has. Los resultados de las combinaciones son favorables desde el punto de vista económico y utilización de la mano de obra en su balance oferta demanda.

VIII ASESORIA Y COOPERACION POR EL IICA

A- Antecedentes.-

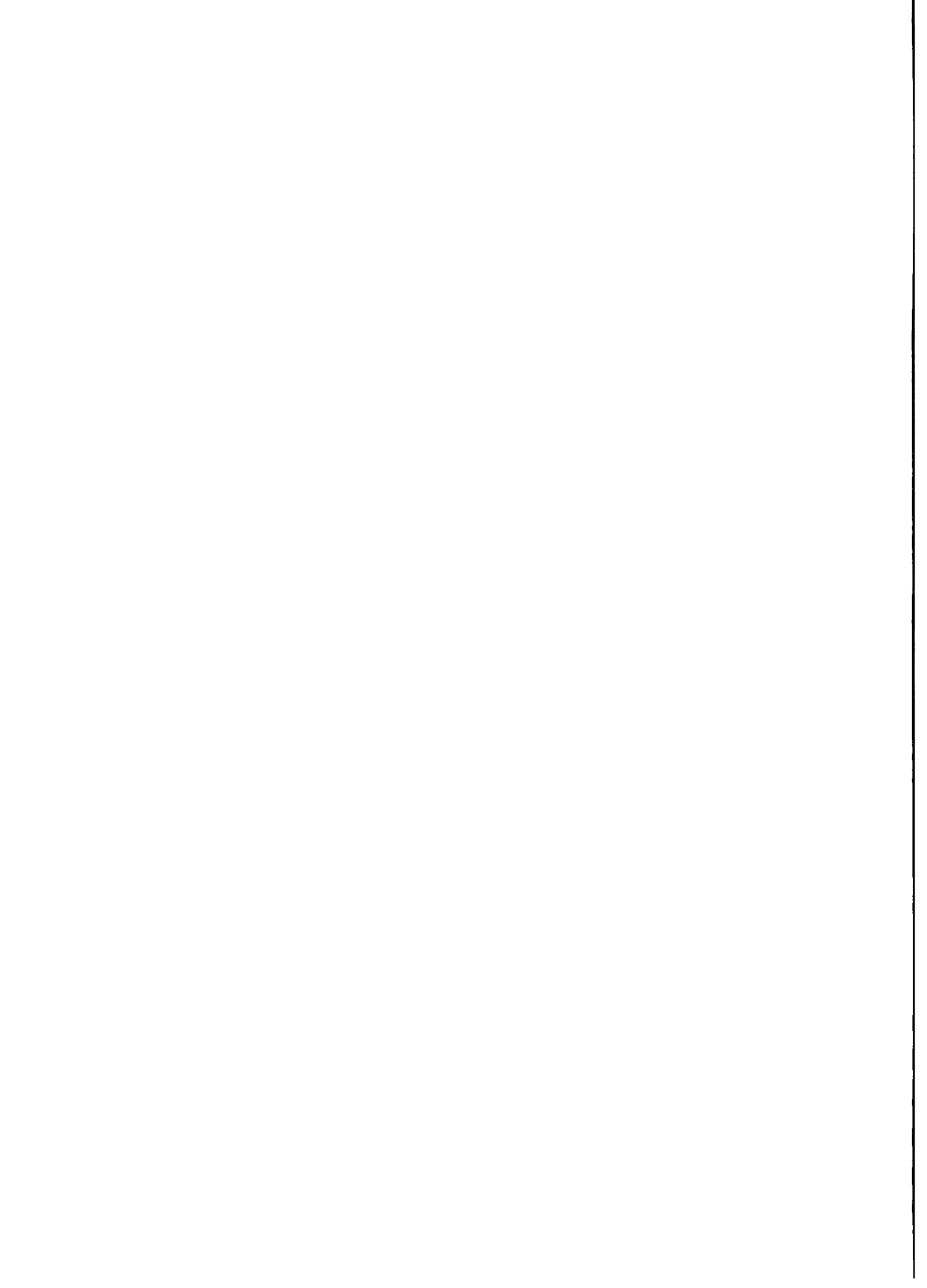
Con fecha 4-4-81, el Viceministro de Agricultura y Cría se dirige al Director General del IICA, para expresar el interés del Gobierno de Venezuela, a fin los recursos asignados al país, por el Fondo Simón Bolívar del IICA, en el presupuesto de 1.981, se apliquen a un proyecto de asesoría y cooperación a ARDI-AROA y que la respectiva concertación, plan de trabajo e identificación de la cooperación a brindar serían formulados con la Jefatura del ARDI-AROA.

La Jefatura del ARDI-AROA, y la oficina del IICA en Venezuela identificaron las actividades siguientes:

- Definición de la estructura orgánica funcional de las dependencias del ARDI-AROA.
- Formulación del manual de funciones
- Elaboración del Plan General de Desarrollo
- Capacitación de funcionarios

El respectivo proyecto mereció la aprobación por parte de las autoridades del MAC y del IICA y, a partir del 15 de Julio se inició el apoyo y asesoría, con recursos del presupuesto de cuotas de la Oficina del IICA en Venezuela y del Fondo Simón Bolívar.

Con la participación de funcionarios del ARDI, técnicos del IICA (Oficina en Venezuela y PROPLAN) y consultores temporales contratados con los recursos aportados por



el Fondo Simón Bolívar, se culminó en forma satisfactoria con las actividades programadas, entregándose a las autoridades del MAC y organismos vinculados al Desarrollo Rural sendos ejemplares de:

- Versión preliminar de estructura organizativa y Manual de funciones para las dependencias que integran el ARDI AROA(Doc.1).
- Plan General de Desarrollo(Documento 2.)

Vol.1-Plan General de Desarrollo
Vol.2-Anexos

Con fecha 18 de Enero de 1982, el Ministro de Agricultura y Cría cursa al Director General del IICA, una comunicación, manifestando, el interés del Gobierno de Venezuela, para que el IICA continúe brindando asesoría y colaboración en la instrumentación del Plan de Desarrollo, aplicándose a este fin los recursos del F.S.B. asignados a Venezuela, en los ejercicios presupuestales 1982 y 1983, así mismo planteó la colaboración que podría brindar el Proyecto Multizonal de Fortalecimiento Institucional de Planificación y Administración para el Desarrollo Rural (PRO PLAN) y de los técnicos de la oficina del IICA en Venezuela, en sus respectivos campos de especialidad.

En el curso de los 6 primeros meses del año 1982, sin haberse aún firmado el convenio, se realizaron las actividades siguientes:

- a) La Jefatura del ARDI-AROA y los técnicos del IICA, en forma conjunta formularon el proyecto de Cooperación técnica, que fuera solicitado por el Ciudadano Ministro de Agricultura.
- b) El referido proyecto así como un anteproyecto de convenio, fué sometido, por el Jefe del ARDI-AROA, a consideración de las autoridades del MAC.
- c) Las autoridades del MAC y funcionarios de la Oficina del IICA en Venezuela realizaron reuniones de trabajo para analizar el proyecto de Convenio y el Anexo Unico que forma parte del mismo. En dichas reuniones las autoridades del MAC formularon algunas sugerencias, las que fueron introducidas tanto en el Convenio como en el Anexo Unico.

- d) Por su parte la oficina del IICA en Venezuela, sometió a consideración de la Dirección General del IICA tanto el Proyecto de Convenio como el Anexo Unico, documentos que fueron aprobados, delegándose en el Director de la Oficina en Venezuela la firma del mismo.
- e) Además de estas actividades la Oficina del IICA en Venezuela brindó colaboración a la Jefatura del ARDI AROA en las actividades siguientes:
- a) Formulación de la solicitud de financiamientos ante el Fondo de Crédito Agropecuario para la ejecución de las obras que competen al IAN en el Primer Quinquenio del Plan de Desarrollo.
 - b) Formulación de un addendum al Plan General de Desarrollo en el que se analiza y determina los requerimientos financieros anuales, que serán necesarios durante el período de ejecución del Plan de Desarrollo, considerando las recuperaciones de las inversiones a realizar.
 - c) Formulación del Plan Operativo Anual para 1982 y para 1983, en base al Plan General de Desarrollo y a las normas vigentes en el MAC.

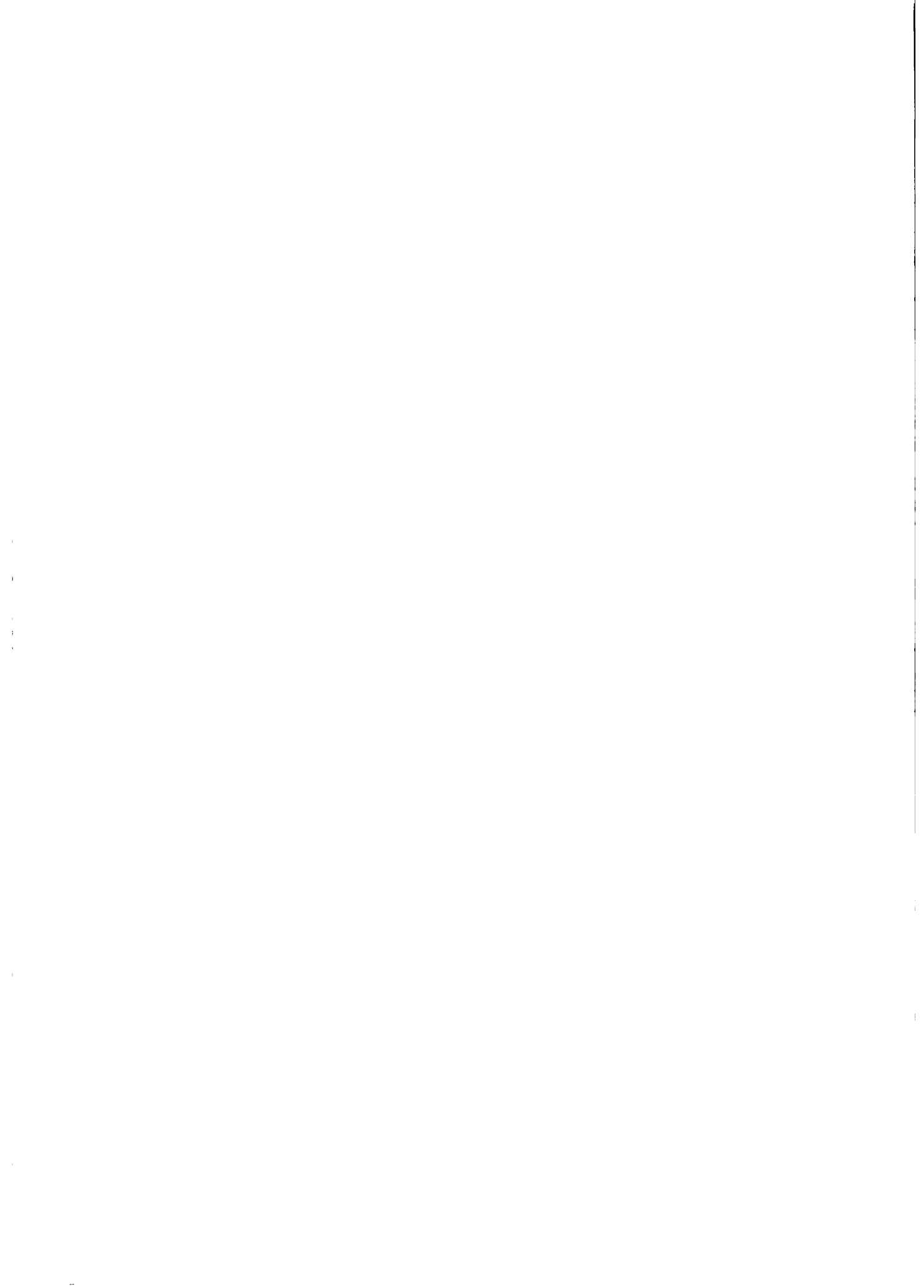
B. Suscripción del Convenio.-

Culminando las labores de concertación entre el MAC y el IICA, el convenio fué suscrito el 7 de Julio de 1982 por la Lic. Nidia Villegas de Rodriguez, Ministro de Agricultura y Cria de Venezuela, y en representación del Director General del IICA, por el Director de la Oficina en Venezuela.

C. Objetivos.-

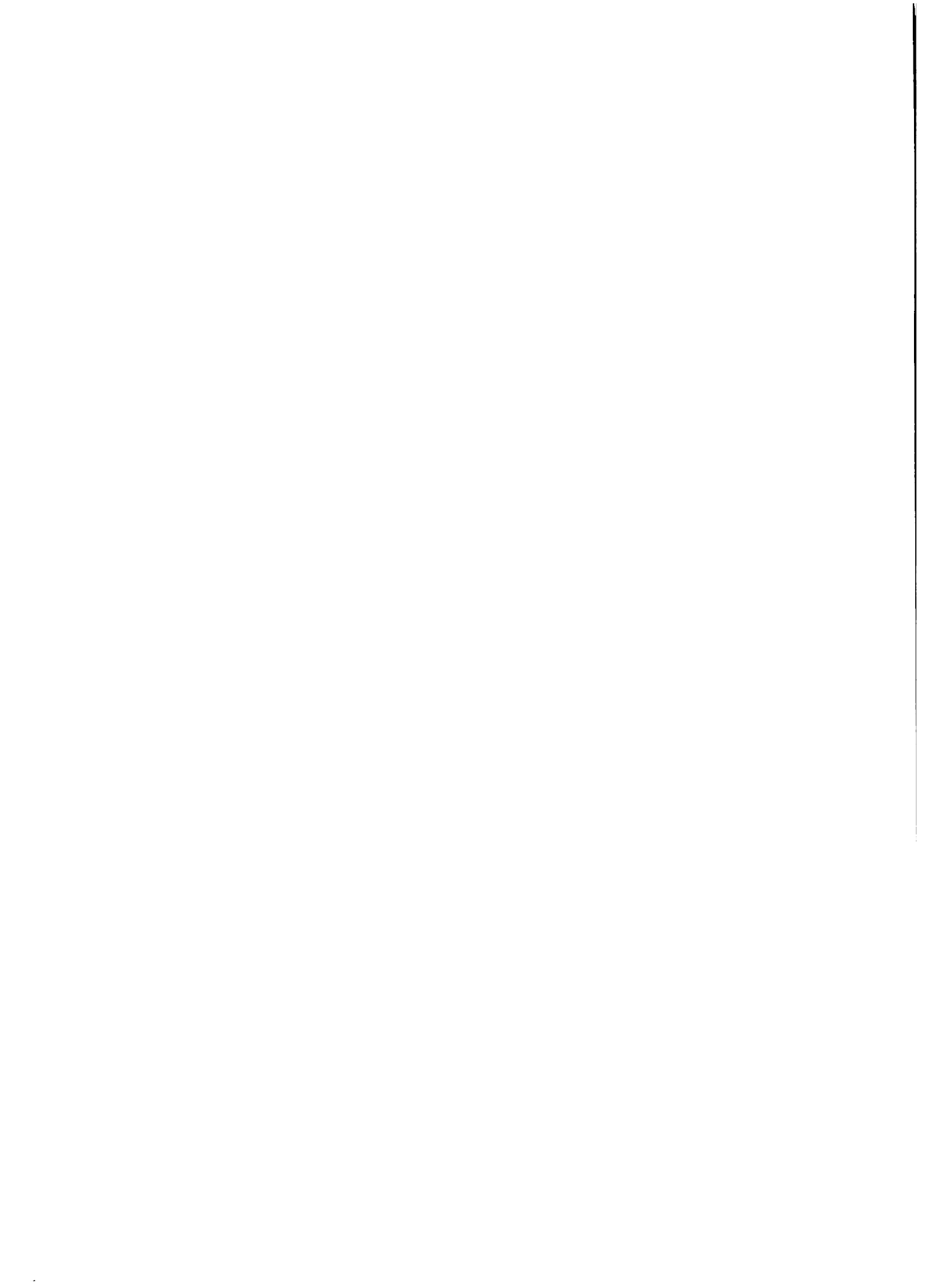
Objetivo General

El IICA brindará asesoría y apoyo a las actividades a desarrollar por el Programa Nacional de Areas Rurales de Desarrollo Integrado, fortaleciendo su sistema de dirección, en sus diferentes niveles o instancias administrativas, y el apoyo a la ejecución de programas específicos, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de las instituciones vinculadas al desarrollo rural en sus esfuerzos por mejorar la calidad de vida en el medio rural.



C. OBJETIVOS ESPECIFICOS

	A NIVEL NACIONAL	A NIVEL REGIONAL	A NIVEL LOCAL
DE DIRECCION, Coordinación, Manejo y Evaluación, Organización e Implementación de las actividades.	Apoyar al fortalecimiento de los mecanismos de dirección del Programa Nacional ARDI para la conducción del proceso de Planificación-ejecución así como la institucionalización de instrumentos de planificación y manejo de proyectos y la transferencia de experiencias que se generen en el ARDI-AROA.	Apoyar el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación de los organismos signatarios del Convenio Interinstitucional del Programa ARDI, para asegurar la participación de las instituciones de la Región Centro Occidental en el proceso de planificación-ejecución en el ARDI-AROA.	Apoyar al ARDI-AROA en el fortalecimiento de la capacidad organizacional, así como de los mecanismos de dirección para la preparación de planes operativos, el manejo de programas y proyectos, seguimiento de las realizaciones y su impacto, y en la coordinación interinstitucional, documentándose las experiencias.
ESPECIFICOS	Colaborar en la transferencia de las experiencias adquiridas en el ARDI-AROA a las nuevas áreas que sean declaradas ARDI, en materia de preparación y ejecución de los programas específicos de Catastro Rural, Comercialización y Agroindustria, Organización y participación de la población o de investigación agropecuaria.		Apoyar la ejecución de los programas de catastro rural, comercialización y agroindustria, organización y participación de la población e investigación agropecuaria.



D. Estrategia.-

La estrategia del Proyecto se fundamenta en la concentración de las acciones en el ARDI-AROA y en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación del Comité de Area, con el fin de adquirir experiencias y generar mecanismos e instrumentos que, una vez probados puedan ser institucionalizados y transferidos a otras áreas. Con base a esta experiencia; se estará en condiciones de prestar asesoría a Nivel Nacional, para la organización e implementación del Programa ARDI.

Para la ejecución del Proyecto se utilizarán recursos aportados por el F.S.B., Oficina del IICA en Venezuela PROPLAN y el Gobierno Nacional,

Por parte del IICA la coordinación estará a cargo del Especialista en Desarrollo Rural de su oficina en Venezuela y la ejecución de las actividades será de responsabilidad del especialista de dicha oficina que en cada caso se señala.

Asesoría y apoyo, comprenderá acciones a tres niveles

Al nivel del Programa Nacional ARDI

- La asistencia estará orientada a las siguientes áreas:
- Organización Institucional
 - Seguimiento y evaluación
 - Formulación de Planes de Desarrollo
- Las actividades de asesoría y apoyo deberán estar sujetas a las definiciones que adopten las autoridades nacionales y se prestarían transfiriendo a los nuevos ARDI, la experiencia que se vaya adquiriendo en AROA.

A Nivel Regional

En el área de coordinación interinstitucional

A nivel local o de proyecto

La asesoría y apoyo se centrará en el ARDI-AROA y comprenderá dos ámbitos:

El primero dirigido al fortalecimiento de los mecanismos de dirección:

El segundo al apoyo en el desarrollo de programas específicos dentro del área del proyecto.



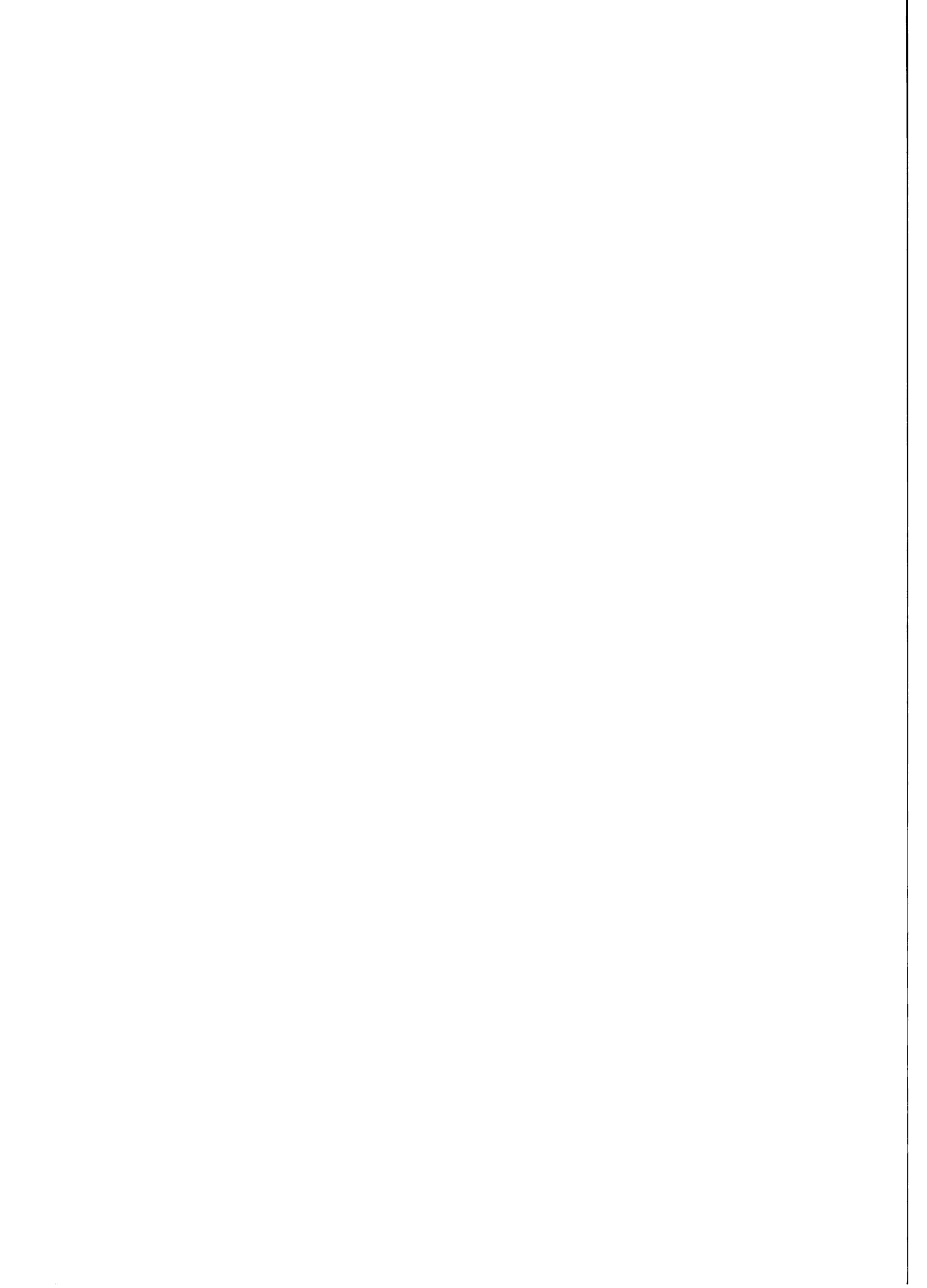
En la forma propuesta, se espera mejorar la conducción del Programa Nacional y en el ámbito local además de mejorar la organización de la Jefatura del ARDI-AROA, fortalecer los mecanismos de dirección a fin de que las actividades que contempla el Plan General de Desarrollo se ejecuten de acuerdo a Planes Operativos Anuales, se disponga de un sistema de información y evaluación, así como para evaluar el impacto de las acciones del Estado, se fortalezcan los mecanismos de coordinación institucional y por último capacitación de funcionarios para el manejo de Programas y Proyectos.

En cuanto a los programas específicos prestar asesoría y apoyo para que estos se ejecuten en forma planificada a fin de optimizar el uso de los cursos y se cuente con personal capacitado.

E. CARACTERISTICAS DE LA ASESORIA A BRINDAR POR EL IICA

- a) Las decisiones a nivel nacional corresponden a la Comisión Central del Programa Nacional ARDI, encabezada por el Ministro de Agricultura y Cría. Las acciones de cooperación estarían orientadas a asesorar al Ministro de Agricultura en las funciones de supervisión y coordinación que le señala el Artículo 7° del Decreto Presidencial 723. La cooperación a nivel nacional comprende las áreas siguientes:
- Organización institucional.- Se refiere al diseño de alternativas de estructura organizacional para el desarrollo del Programa Nacional incluyendo la correspondiente a la de las áreas declaradas ARDI.
 - Formulación de Planes Generales de Desarrollo; esto es la elaboración de los respectivos planes.
 - Supervisión de la ejecución, se refiere al diseño de un sistema de seguimiento para ejercer la supervisión de la ejecución de los planes y proyectos.
- b) La cooperación a nivel regional se concentrará en la asesoría y apoyo que se brinde al Comité del Area para el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación institucional.

Las actividades específicas deberán estar sujetas a la expresa decisión de las autoridades y la asesoría se prestaría transfiriendo a los nuevos ARDI, la experiencia que se vaya adquiriendo en el ARDI-AROA.



- c) La cooperación a nivel local o de proyecto; se centraría en el apoyo al ARDI-AROA y comprendería dos ámbitos:

El primero dirigido al fortalecimiento de los mecanismos de dirección

El segundo, al apoyo en el desarrollo de programas específicos dentro del área del proyecto.

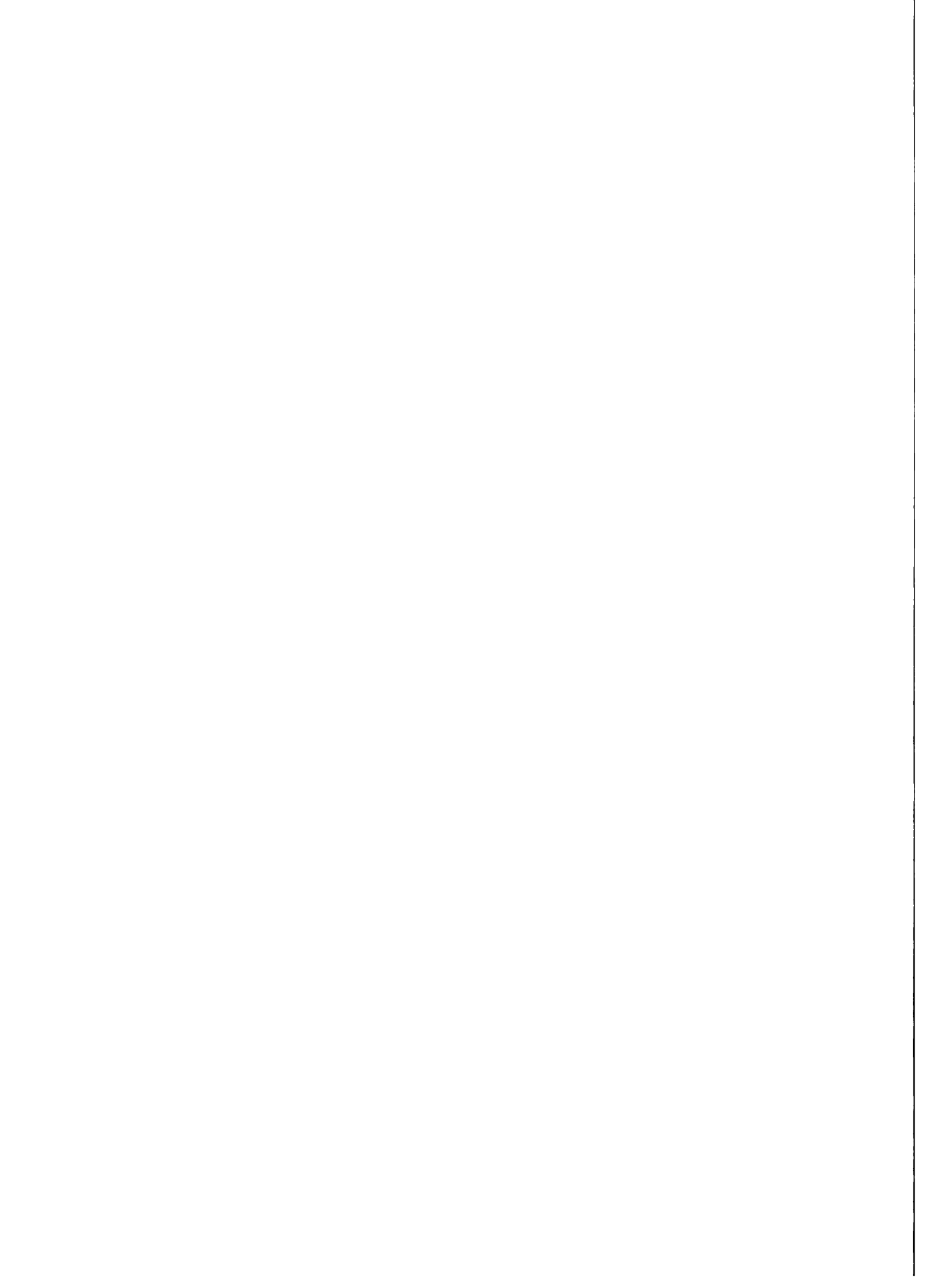
En el nivel o del proyecto, se identificaron las actividades siguientes:

1. Fortalecimiento de los mecanismos de dirección

- Elaboración de Planes Operativos Anuales (POA), se refiere al diseño o implementación de una metodología para la formulación del Plan Operativo Anual del Proyecto. (Para los años 1983-1984).
- Diseño de un sistema de información para la evaluación del impacto. Se refiere a diseñar e implementar un sistema de información sobre la evolución de las variables agronómicas económicas y sociales que más inciden sobre los objetivos de desarrollo del área.
- Diseño de sistemas de seguimiento y evaluación de las realizaciones, se refiere al diseño e implementación de un sistema de seguimiento de las acciones del sector público que competen al ámbito de acción de la Jefatura del Proyecto.
- Manejo de Programas y Proyectos, Se refiere a la capacitación sobre el uso de instrumentos gerenciales para el manejo de proyectos.
- Diseño de mecanismos de coordinación institucional. Se refiere principalmente al fortalecimiento de las relaciones entre los funcionarios responsables de la ejecución de las acciones del sector público en el ARDI.

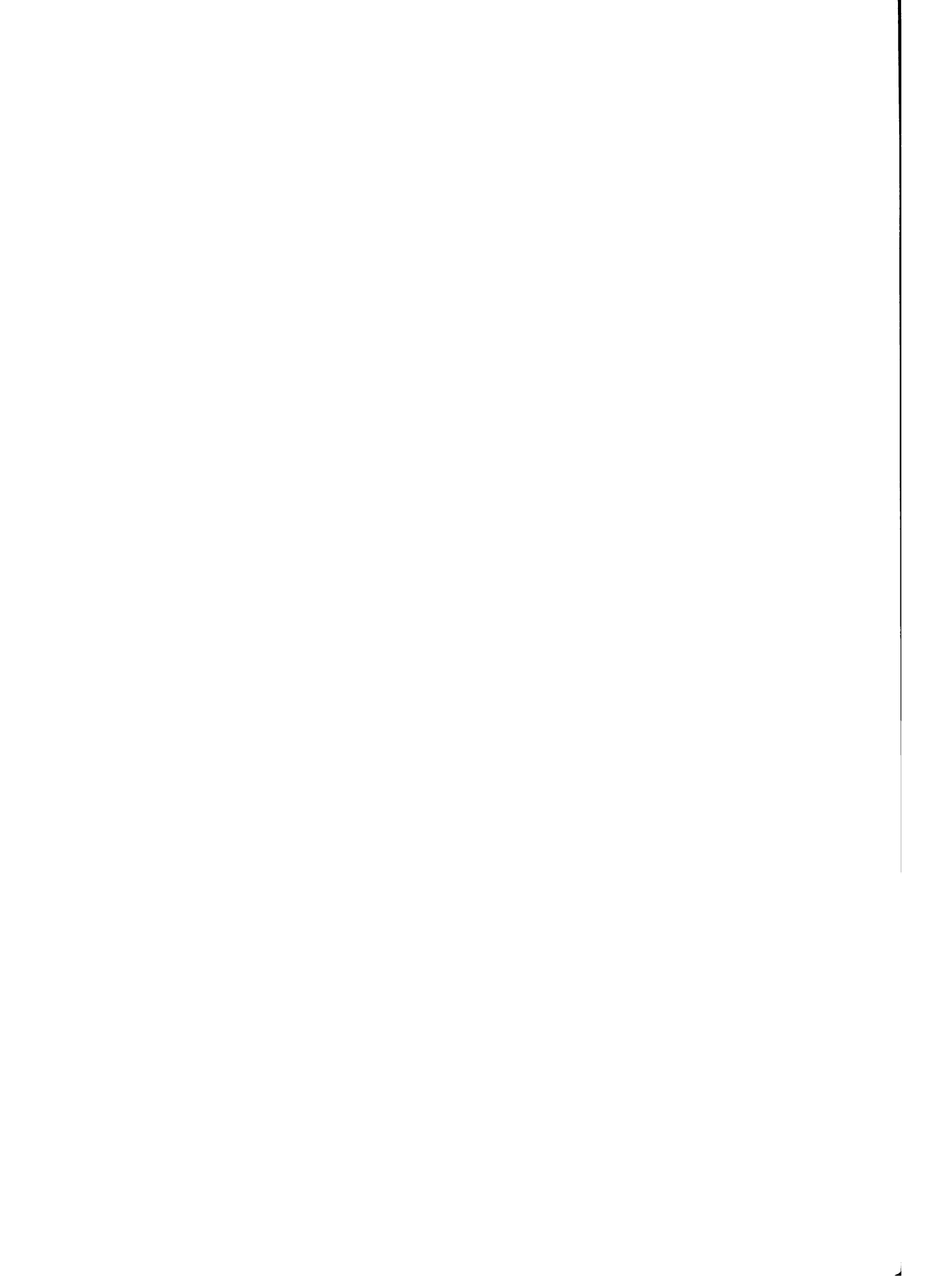
2. Desarrollo de Programas Específicos

- El IICA apoyará y asesorará a los técnicos del ARDI, responsables de la ejecución de los programas, en las actividades siguientes:



- Participación de la población; Se refiere a la participación de la población rural organizada en la planificación de las actividades, así como en la toma de decisiones con miras a su efectiva incorporación a la vida económica, social y cultural de la región.
- Comercialización.- Se refiere a la formulación de un Plan maestro de comercialización que contemple como acciones: el abastecimiento a la población de productos de consumo masivo, el abastecimiento de los insumos que requiere la actividad agropecuaria, la provisión de materia prima a la agroindustria y el mercadeo de los productos agropecuarios e industriales producidos en el área, todo ello en base a la organización de los pobladores para estos fines.
- Agroindustria.- La asistencia estaría dirigida al objetivo de incrementar el valor agregado de la producción agrícola y pecuaria; para ello se propondrán los mecanismos de organización de los pobladores a fin de que participen en la propiedad y gestión de las industrias a establecer.
- Catastro.- Se refiere a la asesoría y apoyo a fin de que el ARDI cuente con un catastro de tierras que permitan una racional administración de los recursos existentes en el ARDI.
- Investigación Agropecuaria.- Se refiere a la asesoría que se brindaría a fin de que la experimentación se desarrolle en base a la problemática y potencialidad del área y se disponga de una tecnología adaptada para lograr los niveles de producción y productividad propuestos.

Como se puede apreciar, la asesoría que está brindando el IICA se ajusta a las características señaladas para su acción en el Plan a Mediano Plazo aprobado por el J.I.A.



ACTIVIDADES A REALIZAR

Para cada uno de los ámbitos identificados se ha elaborado, al detalle, - las actividades y tareas a realizar en la forma siguiente:

I. Coordinación del Proyecto de Asistencia a brindar por el IICA.-

El responsable de la actividad será el Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Venezuela. La coordinación se efectuará de acuerdo a los términos establecidos en el convenio y comprende las tareas siguientes:

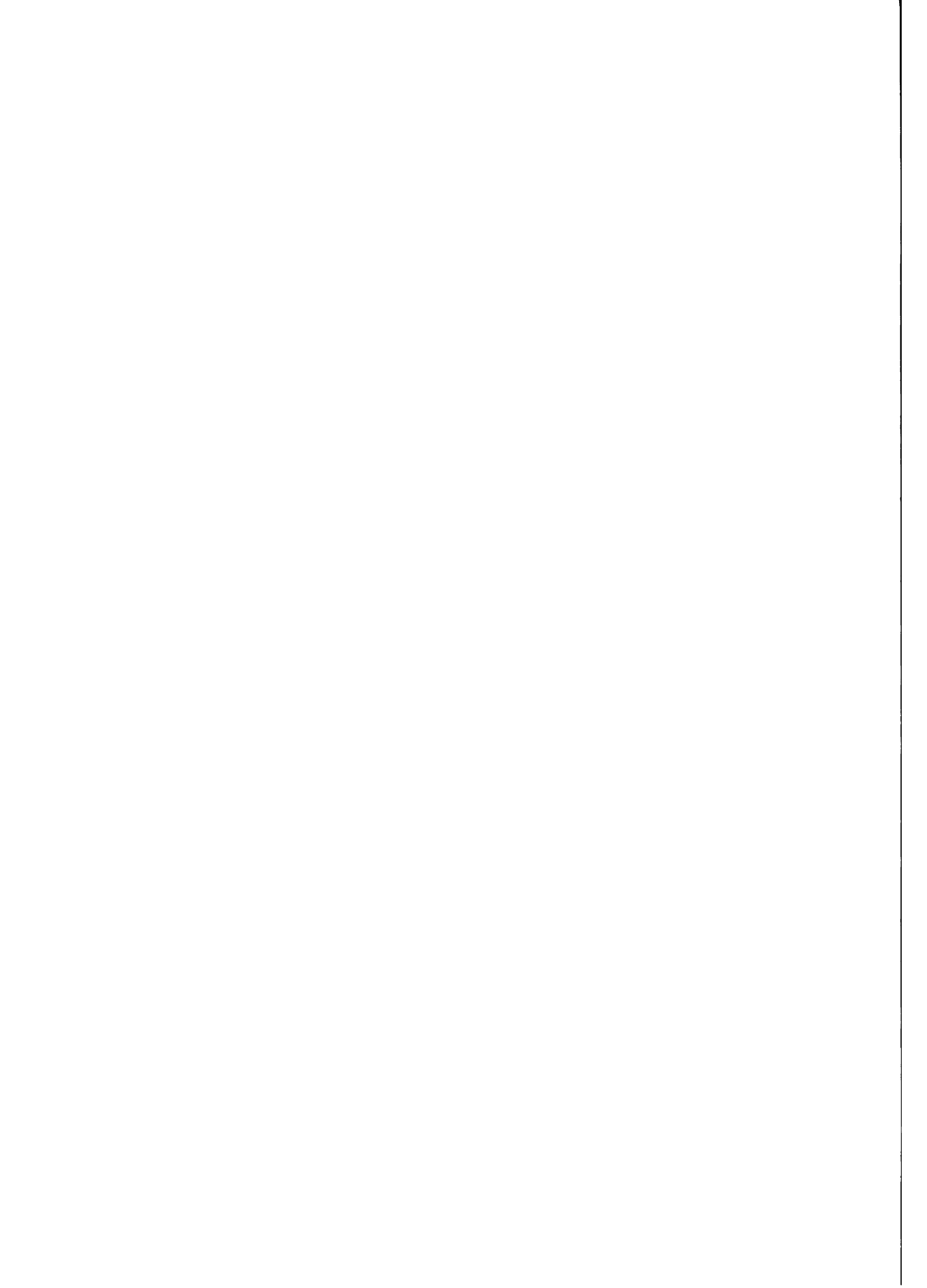
- 1.1. La coordinación entre el IICA y el Nivel Nacional (Presidencia del IAN).
- 1.2. La coordinación entre el IICA y la Jefatura del ARDI-AROA para la prestación de la asesoría y cooperación al nivel local y regional.
- 1.3. Brindar asesoría y asistencia técnica al Programa Nacional ARDI, cuando así lo solicite el Presidente del IAN, para transferir a otras áreas la experiencia adquirida en el ARDI-AROA en materia de organización institucional (Nivel Nacional, Regional y Local); así como en la formulación de Planes Generales de Desarrollo.
- 1.4. Promover y apoyar la participación de los técnicos del ARDI en el conocimiento de las experiencias adquiridas en otros Programas y Proyectos de Desarrollo Rural Integrado.

Esta actividad y tareas están dirigidas al cumplimiento de la meta 1.

Elaboración de Planes Operativos Anuales

Responsable: Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Venezuela.

- 2.1. Recopilación de antecedentes y descripción de la metodología actual y de como se insertan en los mecanismos actuales de Planificación Operativa de las entidades nacionales responsables de la ejecución de las actividades en el área así como en la formulación de Planes Operativos Anuales del ARDI-AROA.
- 2.2. Análisis de la información producida a través de 2.1. y diseño de un esquema general de Planificación Operativa para el ARDI-AROA, que involucre los aspectos de formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación del POA.
- 2.3. Diseño de una metodología para formulación del POA del ARDI-AROA, a partir de los instrumentos existentes.
- 2.4. Desarrollo de un evento de difusión y capacitación sobre la metodología diseñada para hacer ajustes y proceder a la formulación del POA-1983 del ARDI-AROA.



2.5. Apoyar la formulación del POA-1983 del ARDI-AROA.

2.6. Desarrollo de un evento de capacitación y difusión sobre los resultados de la aplicación de la metodología de formulación del POA, para hacer ajustes con miras a su institucionalización y proceder a la formulación del POA 1984 del ARDI-AROA. Dicho evento se realizará con la participación de funcionarios del ARDI-AROA y del Programa PIRA del IAN.

2.7. Apoyar la formulación del POA-1984 del ARDI-AROA.

3. Diseño de un sistema de información para evaluación de impacto

Responsable: Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Venezuela.

3.1. Identificación, con base en el diagnóstico y el Plan General de Desarrollo del Area y del Sistema de Seguimiento y evaluación de realizaciones, de las variables agronómicas, sociales y económicas que tienen mayor incidencia sobre los objetivos de desarrollo del Proyecto ARDI-AROA.

3.2. Identificación del tipo de información, así como las fuentes, flujos, uso de la misma y determinación de la relación entre las variables identificadas y las acciones del sector público en el área del Proyecto ARDI-AROA.

3.3. Diseño de los mecanismos e instrumentos a través de los cuales operará el sistema, en los aspectos de recolección, análisis y entrega de información.

3.4. Desarrollo de un evento de difusión y capacitación sobre el sistema diseñado, para iniciar el período de prueba del mismo.

3.5. Apoyar la implementación del sistema.

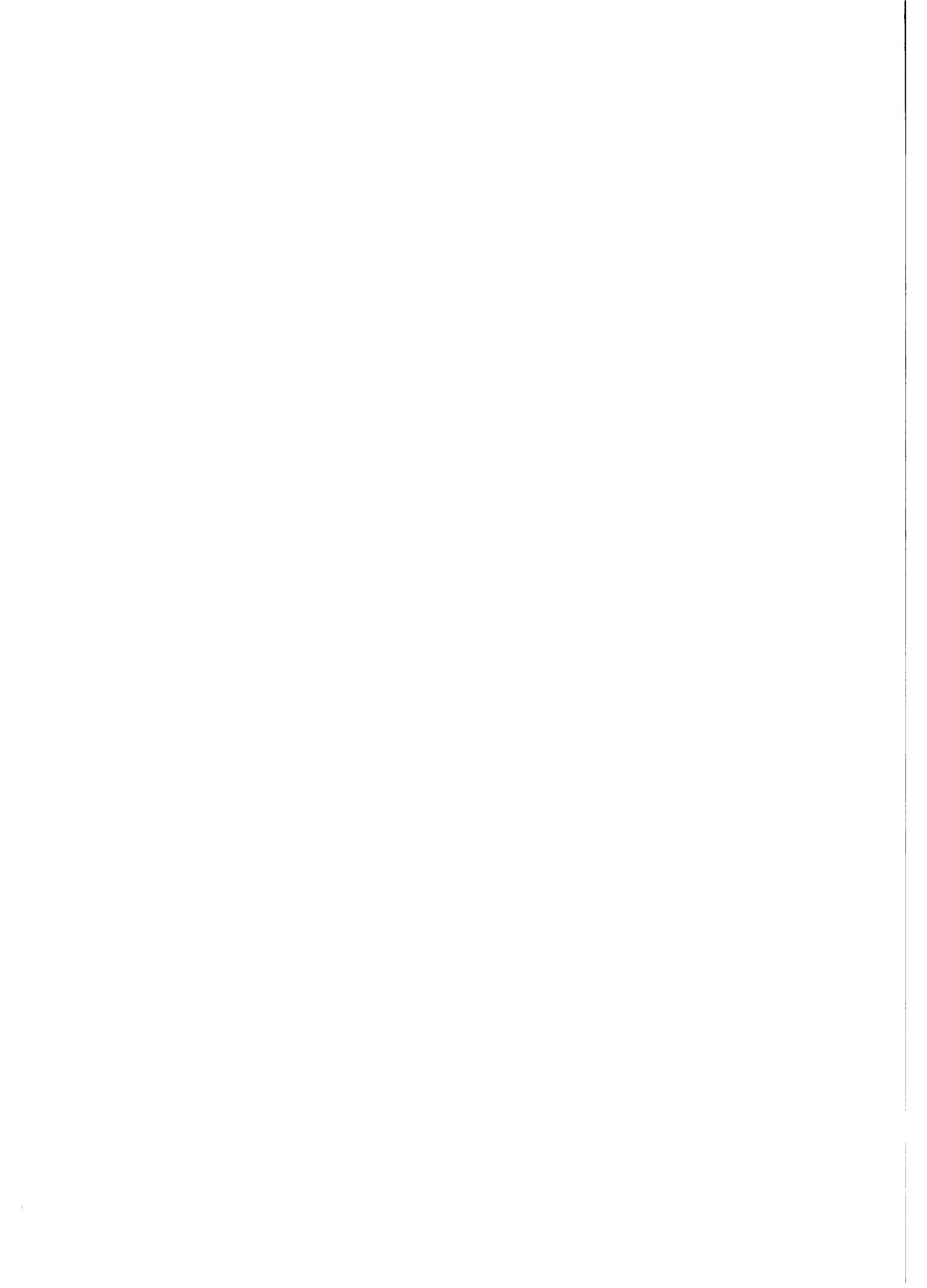
3.6. Evaluación de resultados de la aplicación y propuesta de ajustes.

Esta actividad y tareas van dirigidas al cumplimiento de la meta 3.

4. Diseño de un sistema de seguimiento y evaluación de las realizaciones

Responsable: El Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Venezuela.

4.1. Recopilación de antecedentes y descripción del sistema actual de seguimiento y evaluación de realizaciones que utilizan las entidades signatarias del Convenio, con respecto a las actividades que les compete ejecutar dentro del área del Proyecto ARDI-AROA.



- 4.2. Análisis de la información generada a través de 4.1. y propuesta de un esquema para el sistema de seguimiento y evaluación de realizaciones basado en la planificación operativa propuesta en 2.3. de tal manera que cubra las necesidades del ARDI-AROA, procurando el uso de los instrumentos existentes.
- 4.3. Diseño de los mecanismos e instrumentos a través de los cuales operaría el sistema de información para el seguimiento y evaluación, tanto en los aspectos de recolección, análisis y entrega de información.
- 4.4. Realización de un evento de difusión y capacitación sobre el sistema de información diseñado para hacer ajustes e iniciar su operación.
- 4.5. Apoyar la implementación del sistema.
- 4.6. Evaluación de la aplicación del sistema de seguimiento y evaluación y propuesta de ajustes.
- 4.7. Desarrollo de un evento de difusión y capacitación a nivel nacional (Programa Nacional ARDI) sobre el sistema diseñado, con miras a su institucionalización.

Esta actividad y tareas van dirigidas al cumplimiento de la meta 4.

Manejo de Programas y Proyectos

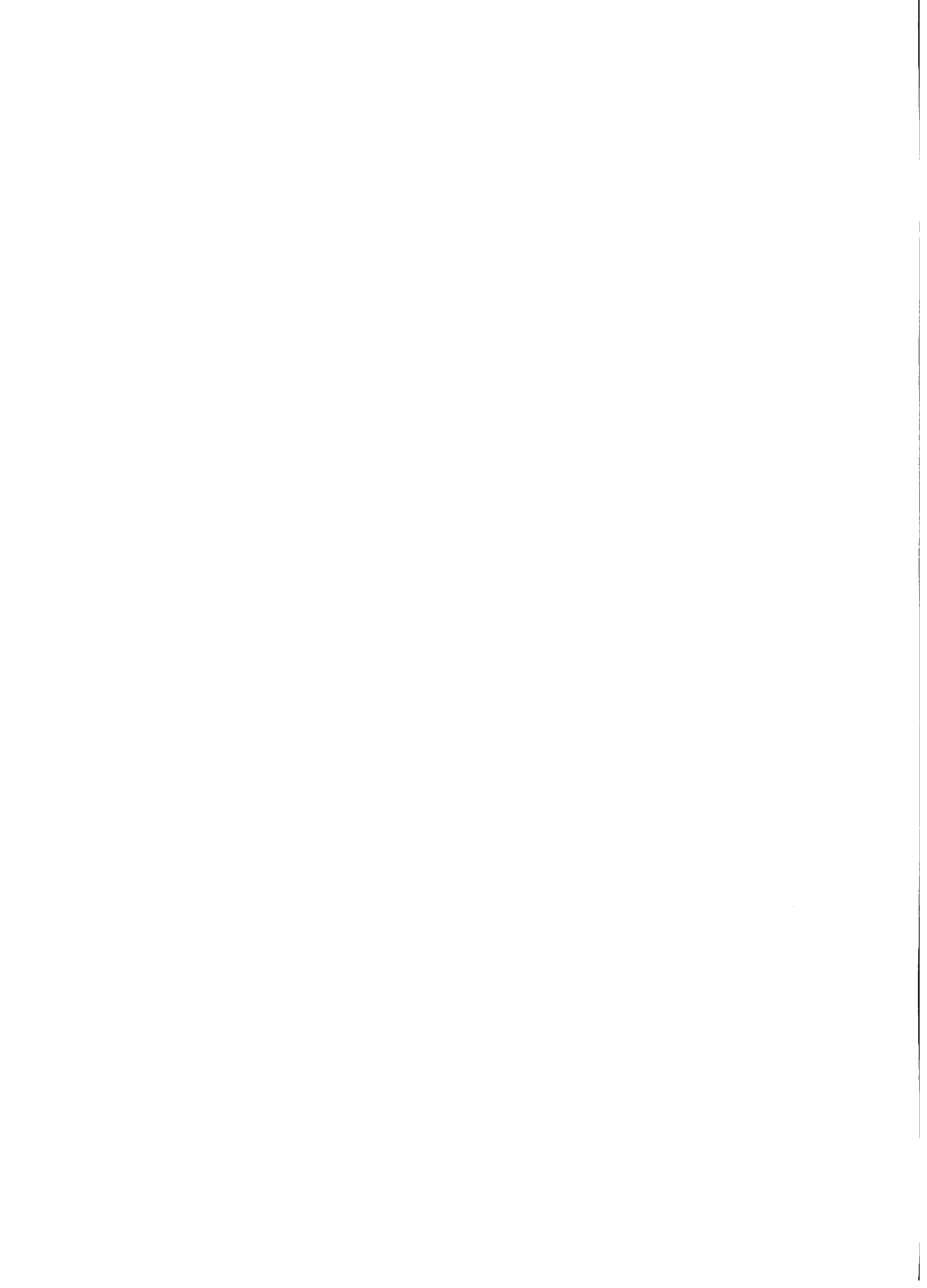
Responsable: Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Venezuela.

- 5.1. Diseñar y preparar material para la realización de un curso sobre planificación y manejo de proyectos, concentrado en los aspectos de programación, coordinación y seguimiento.
- 5.2. Realizar un curso sobre Manejo de Proyectos para técnicos del ARDI-AROA y del Programa PIRA del IAN.
- 5.3. Edición del material utilizado y documentación de los resultados del curso.
- 5.4. Apoyo al ARDI-AROA para el manejo de Programas y Proyectos.

Esta actividad y tareas van dirigidas al cumplimiento de la meta 5.

Mecanismos de Coordinación Institucional

Responsable: Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Venezuela.



- 6.1. Revisar el Manual de Organización del ARDI-AROA para analizar y proponer recomendaciones sobre las relaciones de autoridad y coordinación entre las entidades signatarias del Convenio.
- 6.2. Realizar una investigación para identificar el perfil de las características y problemática de la coordinación intra e inter-institucional a nivel regional y local, para proponer alternativas que permitan su fortalecimiento.
- 6.3. Diseñar y preparar material para la realización de un evento sobre aspectos de motivación, concentrados en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, en función de la coordinación.
- 6.4. Realizar un evento sobre motivación, orientado al fortalecimiento de las relaciones de coordinación, con la participación de integrantes del Comité del Area, funcionarios del ARDI-AROA y del Programa PIRA del IAN.
- 6.5. Con base a las actividades anteriores, diseñar y preparar material para la realización del evento para el fortalecimiento de las relaciones de coordinación institucional.
- 6.6. Realizar un evento sobre coordinación institucional para técnicos del ARDI-AROA, del Programa PIRA del IAN y miembros del Comité del ARDI-AROA.
- 6.7. Documentación de los resultados de la investigación y de la realización de los eventos.

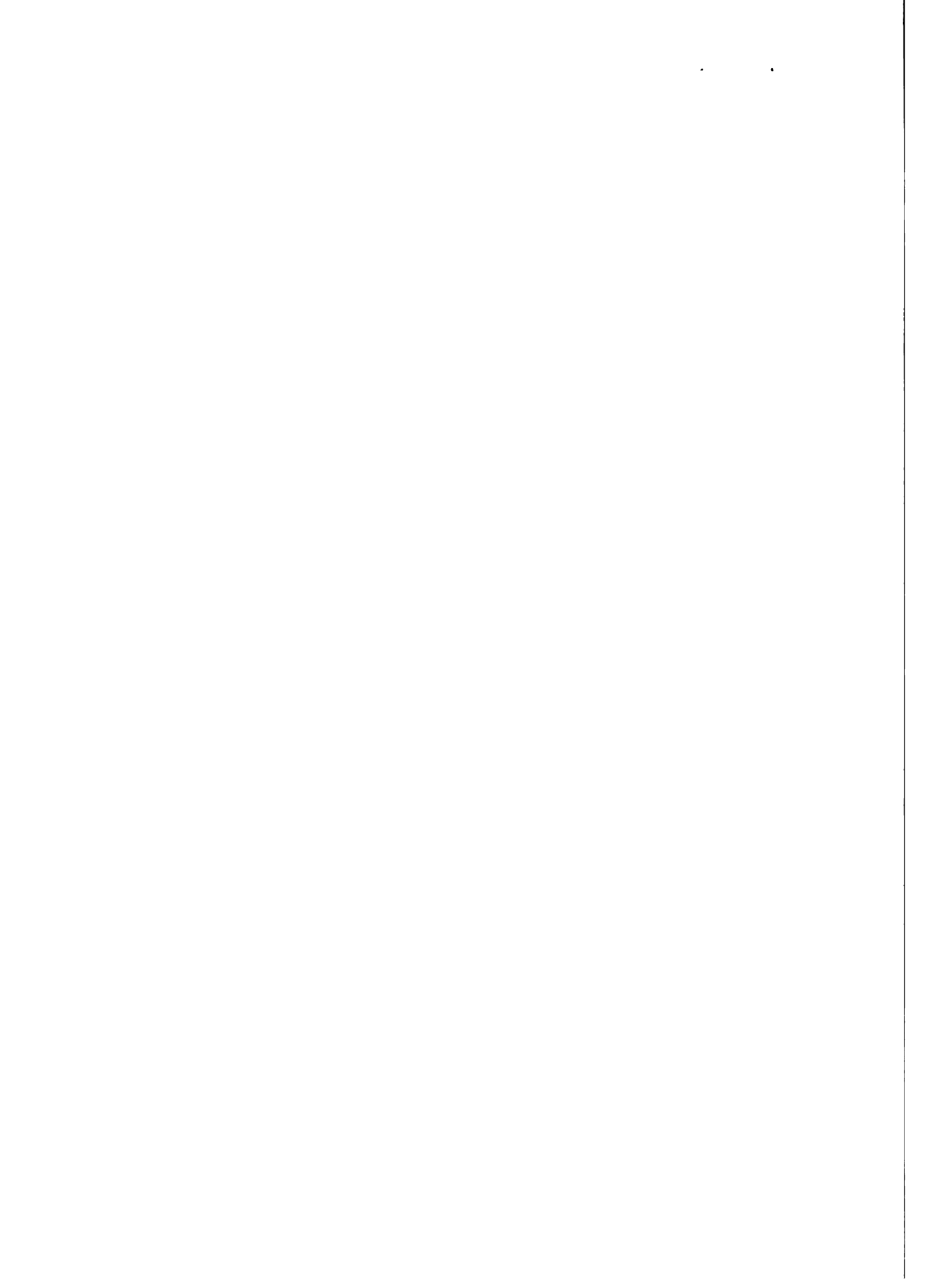
Esta actividad y tareas van dirigidas al cumplimiento de la meta 6.

7. Organización y participación de la población

Responsable: Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Venezuela.

La asesoría y cooperación a brindar deberá realizarse considerando la interrelación que existe entre esta actividad y las otras que se ejecuten en el marco del proyecto.

- 7.1. Analizar la información con que cuenta el ARDI-AROA compatibilizándola con la obtenida en el último Censo Nacional para:
 - a) Identificar, clasificar y cuantificar los estratos sociales y económicos, igualmente determinar la participación y control que tienen sobre los medios de producción, así como su participación en la vida social, cultural y económica de la región.
 - b) Analizar las organizaciones existentes en el área y sus relaciones con las de la región y el resto del país.



- 7.2. Formular propuestas alternativas, sobre organización poblacional, para su participación en la vida social, cultural y económica del área y regional. Esta propuesta será presentada a las autoridades nacionales con el fin de que tomen las decisiones que consideren pertinentes.
- 7.3. Basado en las definiciones adoptadas por las autoridades nacionales proponer tipologías de organización para atender y desarrollar acciones de producción, comercialización, abastecimiento de insumos, abastecimiento de productos de la canasta familiar, etc. teniendo en cuenta la coexistencia de las O.E.C., organizaciones gremiales, culturales, etc., de medianos y pequeños productores, así como de asalariados. Se deberá contemplar la activa participación de la mujer y de la juventud.
- 7.4. Se prepararán propuestas de metodologías y estrategias para la promoción, organización y constitución de las organizaciones.
- 7.5. Como modelo apoyar la constitución de una organización para su participación en la planificación-ejecución.

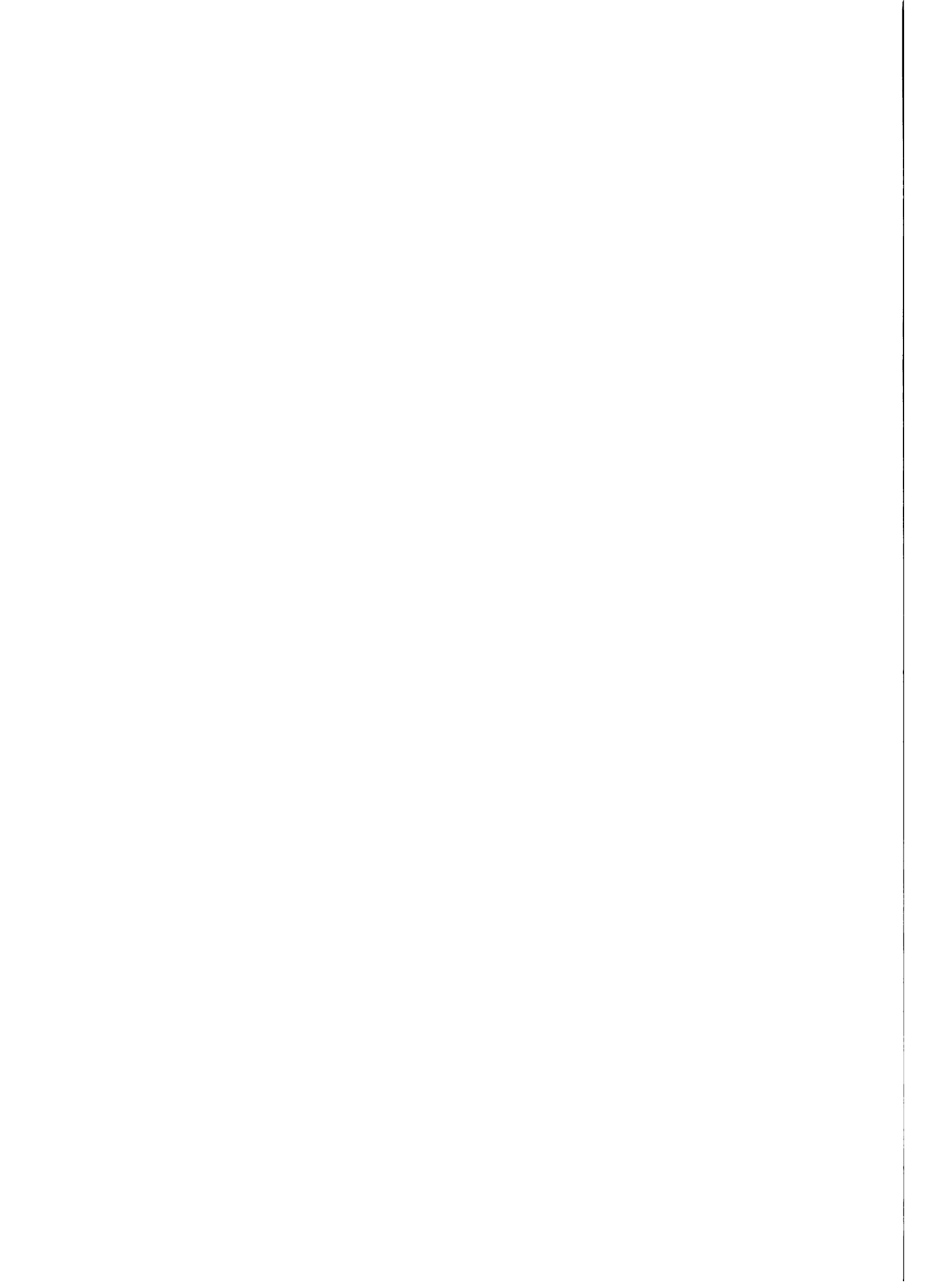
Esta actividad y tareas van dirigidas al cumplimiento de la meta 7.

Comercialización

Responsable: Especialista en Comercialización de la Oficina del IICA en Venezuela.

En el marco de las actividades que contempla el Plan General de Desarrollo como los POA del ARDI-AROA, el IICA apoyará en forma complementaria y directa a las siguientes actividades:

- 8.1. Apoyar a los técnicos del ARDI-AROA en la elaboración del diagnóstico de los sistemas del mercadeo agropecuario.
- a) Levantamiento del inventario de la actual infraestructura de apoyo para el mercadeo agropecuario de las producciones del área, como para el abastecimiento de insumos productivos y de productos de consumo masivo poblacional.
 - b) Investigación de la situación actual y potencial para la comercialización de los productos agropecuarios prioritarios. (Esta acción se desarrollará compatibilizándola y en coordinación con los programas de producción agrícola y pecuario).
- 8.2. Apoyar a los técnicos del ARDI-AROA, en la elaboración de un plan maestro de mercadeo.
- a) Proposición de la metodología a seguir.
 - b) Capacitación del personal del ARDI-AROA que participará en la elaboración y ejecución del Plan. (Cabe destacar que esta capacitación debe darse también a los técnicos que actúan en los programas agrícolas, pecuario y social).



- c) Preparación de modelos de flujos mercantiles para cada uno de los productos y el conjunto de los mismos...
- d) Formulación del Plan Maestro.

8.3. Apoyo para el establecimiento y operación de centros de acopio.

- a) Estudio de factibilidad.
- b) Promoción y organización de los productores para la constitución y operación de centros de acopio de productos agrícolas.
- c) Promoción y organización de los productores para la constitución y operación de centros de acopio de productos pecuarios.

8.4. Estudio de prefactibilidad para la creación de una empresa de comercialización y abastecimiento, en cuya propiedad y gestión participarían los pobladores del área. (Esta acción se desarrollará en coordinación con el programa social).

NOTA: Las otras actividades contempladas en el Programa de Comercialización del Plan General de Desarrollo, como en los POA del ARDI-AROA, serán ejecutadas en cada caso por los organismos correspondientes y competentes. En el caso específico de las actividades que competen a la C.M.A. el IICA asesorará a la Jefatura del ARDI-AROA, para la concertación de las actividades que dicho organismo ejecutará en el área.

Esta actividad y tareas están dirigidas al cumplimiento de la meta 8.

9. Agroindustria: Apoyo al desarrollo Agroindustrial

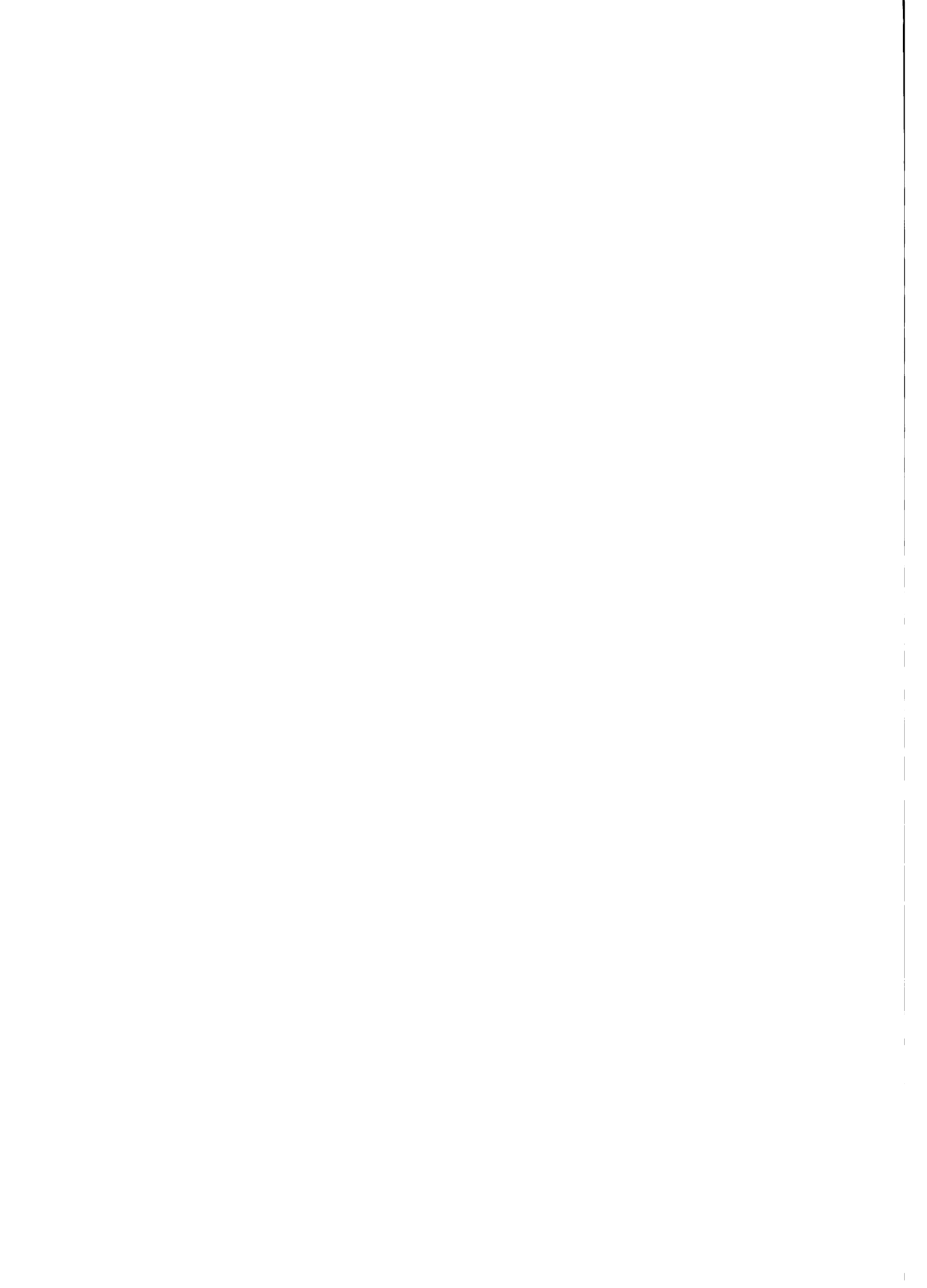
Responsable: Especialista en Comercialización de la Oficina del IICA en Venezuela.

- 9.1. Basado en la información disponible, analizar la actual situación del Central Yuquero, proponiendo alternativas para su mejor utilización y aprovechamiento.
- 9.2. Investigar la situación de demanda regional de materias primas por parte de la industria y compatibilizarla con las posibilidades de oferta del área (contemplando la situación actual y potencial); para orientar la producción del área al abastecimiento agroindustrial.

Esta actividad y tareas están dirigidas al cumplimiento de la meta 9.

10. Catastro Rural

Responsable: Especialista en Planificación Agrícola Regional de la Oficina del IICA en Venezuela.



Apoyar y asesorar al Programa de Administración de Tierras para la ejecución de las tareas siguientes:

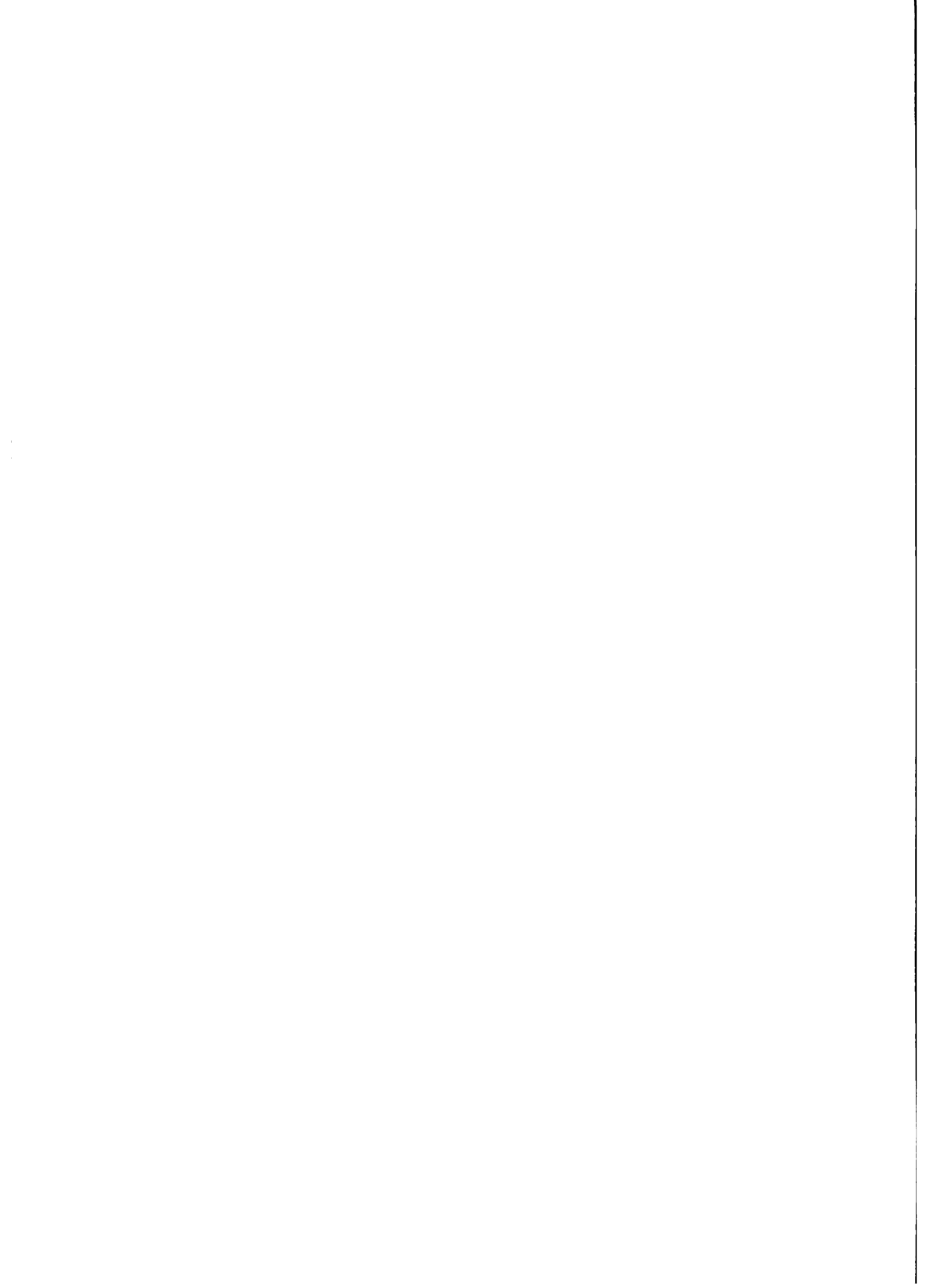
- 10.1. Recopilación y análisis de la información y materiales disponibles en la ONC, IAN, FUDECO y otros organismos.
- 10.2. Levantamiento del Catastro. Capacitación del personal del ARDI que tendrá a su cargo el levantamiento del catastro.
 - Identificación predial (Mapeo de unidades y obtención de información).
 - Producción de Cartas Catastrales.
 - Codificación de las unidades identificadas.
 - Determinación de la cabida.
 - Elaboración de fichas y listados.
 - Publicación de los listados y cartas catastrales para que los interesados formulen observaciones.
- 10.3. Capacitación del personal en Conservación Catastral.
- 10.4. Como actividad complementaria al Programa de Administración de Tierras del ARDI-AROA, se prestará asesoría en el diseño de una metodología para el dimensionamiento de las unidades a do tar y/o regularizar.

Esta actividad y tareas están dirigidas al cumplimiento de la meta 10.

11. Investigación Agropecuaria

- 11.1. Colaborar con CIARCO a fin de que la identificación de los proyectos de investigación agropecuaria a desarrollar se realicen en base a la problemática y potencialidades del área.
- 11.2. Transferir en coordinación con FONAIAP las experiencias de la investigación y experimentación que en el ámbito del desarrollo rural integrado, han logrado otros países con condiciones agroclimáticas similares a las del ARDI-AROA.

Esta actividad y tareas están dirigidas al cumplimiento de la meta 11.



busca lograr las siguientes:

Coordinación del Proyecto

Cumplimiento de la programación de la asesoría y cooperación técnica, dentro de los términos del convenio y ciñéndose a los lineamientos de política definidos por el país.

Planificación Operativa

- a) Se contará con una metodología para la formulación de los planes operativos anuales.
- b) Se contará oportunamente en el ARDI-AROA, con los planes operativos anuales para 1983 y 1984.
- c) Se habrá capacitado a técnicos en la formulación de los planes operativos anuales.

Sistema de información para evaluación de impacto

- a) Se contará con un sistema para la evaluación de impacto de las acciones ejecutadas en el ámbito del ARDI.
- b) El ARDI estará en condiciones de operar el sistema de información para la evaluación del impacto.

Sistema de seguimiento y evaluación de las realizaciones

- a) El ARDI-AROA contará con un sistema de información para el seguimiento y evaluación de las realizaciones que le permita efectuar reformulaciones y reajustes.
- b) El ARDI-AROA contará con una metodología para la evaluación de las realizaciones de los planes operativos anuales.

Manejo de Proyectos

- a) Se contará con técnicos capacitados en manejo de programas y proyectos.
- b) El ARDI habrá fortalecido su capacidad de manejo de programas y proyectos.

Coordinación Institucional

- a) Se tendrá documentada una investigación de base para la caracterización de las relaciones y la problemática de la coordinación institucional.
- b) Se contará con personal motivado para el fortalecimiento de las relaciones de coordinación institucional.

- c) Se dispondrá de mecanismos para la coordinación institucional a nivel regional y local.

Organización y participación de la población

- a) Se contará con los estudios que permitan conocer la situación de las organizaciones así como sus relaciones con las organizaciones existentes en la región y las del resto del país.
- b) Se contará con una propuesta de alternativas que permita a las autoridades nacionales, tomar decisiones sobre la organización de la población.
- c) Se dispondrá de una metodología para la Promoción, organización y constitución de las organizaciones.
- d) Se dispondrá de un modelo de organización para la participación de la población en la planificación ejecución.

Comercialización

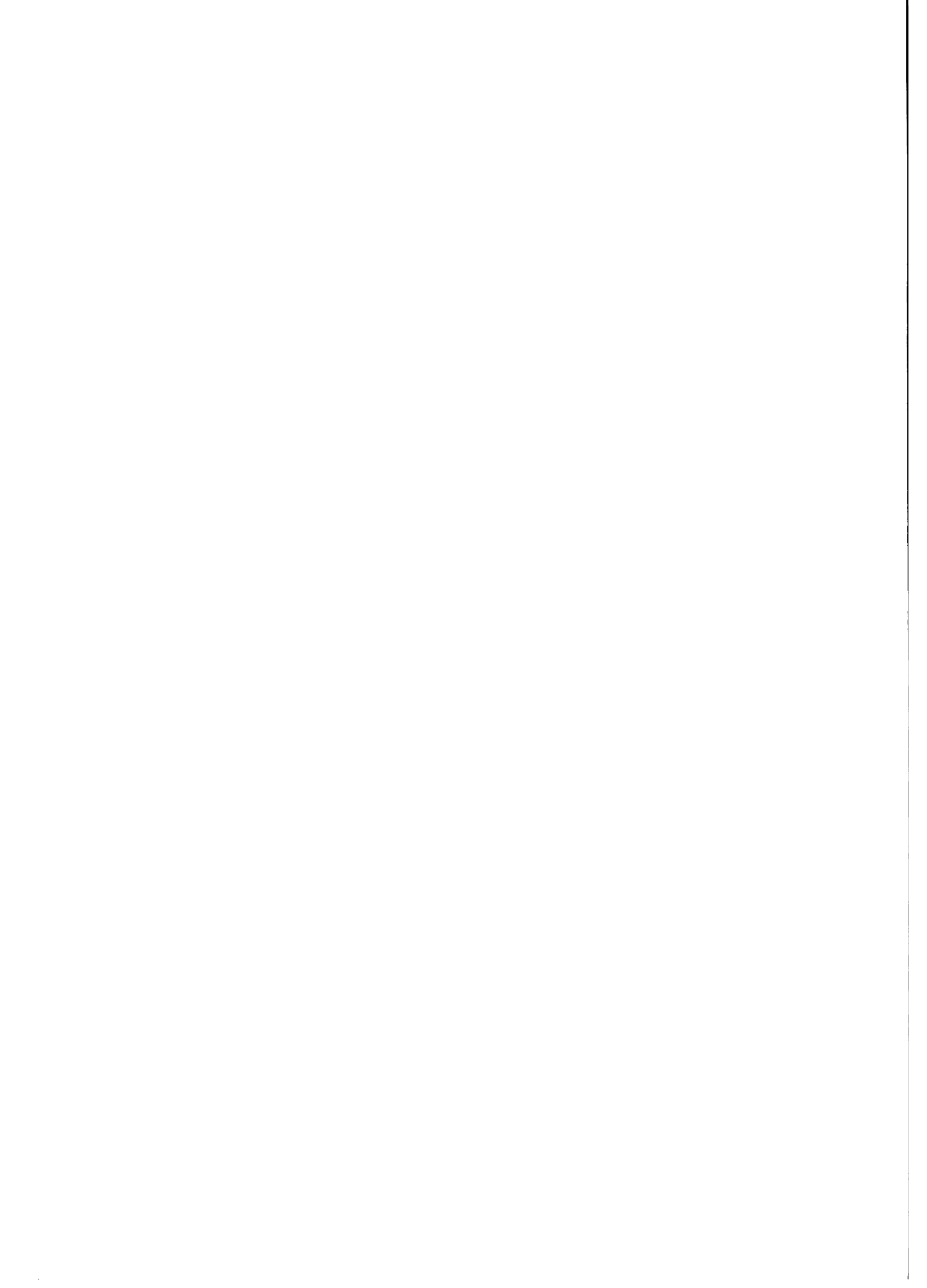
- a) Se dispondrá del diagnóstico operativo para las actividades de Mercadeo Agropecuario.
- b) Se dispondrá de un plan maestro de Mercadeo Agropecuario para los productos prioritarios y el conjunto de los mismos.
- c) Los productores organizados comercializarán los productos a través de Centros de Acopio.
- d) Se dispondrá de un estudio de prefactibilidad para establecer una empresa de comercialización y abastecimiento de cuya propiedad y gestión participarían los pobladores del área.
- e) Se contará con personal capacitado en el área del Mercadeo Agropecuario.

Agroindustria

- a) Se dispondrá, para la toma de decisiones, por las autoridades competentes, de alternativas para un mejor uso y aprovechamiento del Central Yuquero.
- b) Se dispondrá de un estudio que compatibilice la producción agropecuaria con la demanda de esta, por la agroindustria local y regional.

Catastro

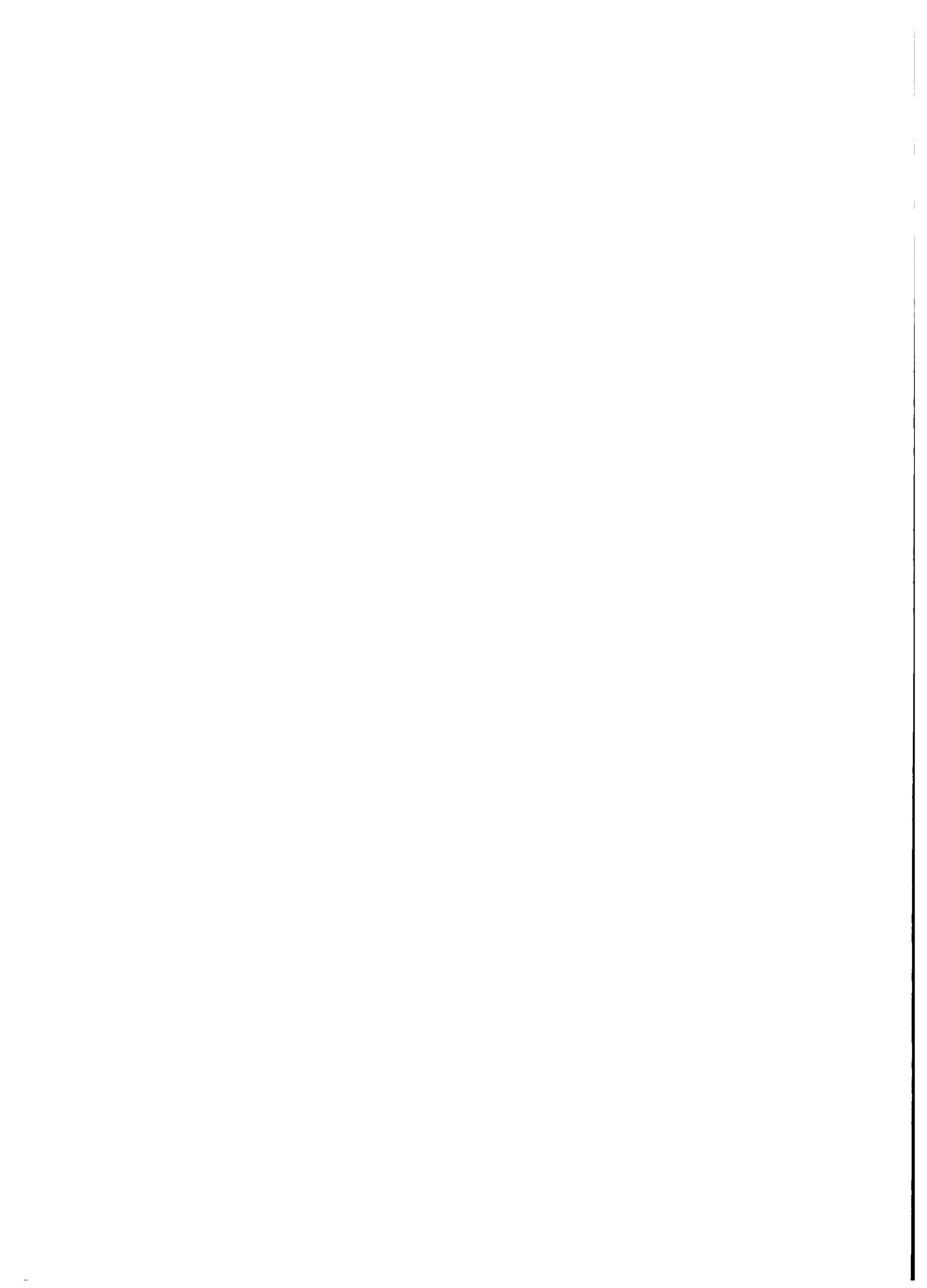
- a) Se contará con personal capacitado para el levantamiento catastral.
- b) Se dispondrá de una metodología para el levantamiento del catastro en el área del ARDI.



- c) El ARDI contará con el catastro de las tierras en el ámbito de su jurisdicción.
- d) El ARDI contará con personal capacitado para la conservación del catastro.
- e) Se dispondrá de una metodología para el dimensionamiento de las unidades a dotar.

1. Investigación

- a) Se dispondrá de información sobre las experiencias adquiridas en otros países en proyectos similares.



CRONOGRAMA

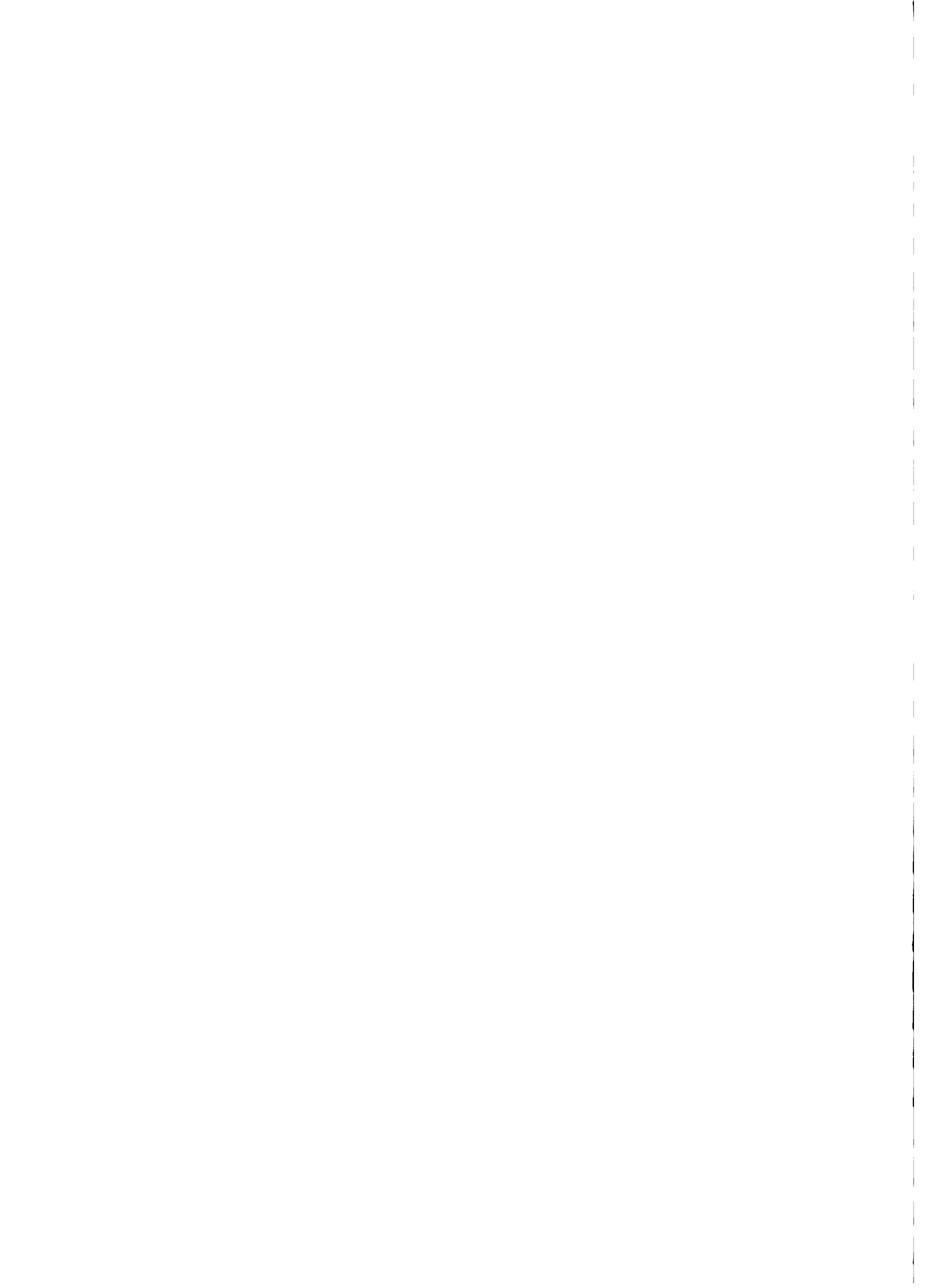
ACTIVIDADES Y TAREAS	FECHAS	
	INICIO	FINALIZACION
<u>Definición del Proyecto</u> Nivel el IICA y Nivel Nacional	Enero 82	Diciembre 83
re IICA-Comité de Area y Jefatura Area	Enero 82	Diciembre 83
Adscripción al Programa Nacional para la transferencia de experiencias	Enero 82	Diciembre 83
Reconocimiento por funcionarios ARDI de otras experiencias.	Enero 82	Diciembre 83
<u>Elaboración Planes Operativos</u> Recopilación de información	Mayo 82	Mayo 82
Análisis de información y preparación del esquema	Mayo 82	Junio 82
Definición de Metodología	Junio 82	Julio 82
Inicio de difusión	Julio 82	Julio 82
Elaboración POA 1983	Agosto 82	Enero 83
Inicio de capacitación y Difusión	Abril 83	Abril 83
Elaboración POA 1984	Mayo 83	Junio 83
<u>Evaluación de Impacto</u> Identificación de Variables	Julio 82	Agosto 82
Flujos y Flujo de información	Agosto 82	Octubre 82
Definición de mecanismos e instrumentos	Febrero 83	Marzo 83



ACTIVIDADES Y TAREAS	FECHAS	
	INICIO	FINALIZACION
Evento de capacitación y difusión	Mayo 83	Mayo 83
Implementación del Sistema	Junio 83	Septiembre 83
Evaluación del sistema y propuesta de ajustes	Octubre 83	Noviembre 83
<u>Sistema de Seguimiento y Evaluación</u>		
Recopilación información	Mayo 82	Mayo 82
Propuesta del sistema	Junio 82	Julio 82
Diseño de mecanismos e instrumentos	Agosto 82	Septiembre 82
Evento de difusión y capacitación	Octubre 82	Octubre 82
Implementación del sistema	Noviembre 82	Mayo 83
Evaluación del sistema y propuesta de ajustes	Febrero 82	Junio 83
Evento de difusión y capacitación	Agosto 83	Agosto 83
En esta actividad participan todos los especialistas de la oficina IICA en Venezuela.		
<u>Curso de Programas y Proyectos</u>		
Elaboración de un curso	Julio 82	Septiembre 82
Implementación del curso	Octubre 82	Octubre 82
Implementación del curso	Noviembre 82	Noviembre 82



ACTIVIDADES Y TAREAS	FECHAS	
	INICIO	FINALIZACION
Apoyo en Manejo de Programas	Enero 83	Diciembre 83
<u>Coordinación Institucional</u>		
Revisión Manual de Funciones	Mayo 82	Mayo 82
Investigación problemática de la coordinación	Junio 82	Agosto 82
Organización de un evento de motivación	Septiembre 82	Septiembre 82
Realización Evento motivación	Octubre 82	Octubre 82
Organización de un evento de difusión y capacitación.	Enero 83	Marzo 83
Realización de evento de difusión y capacitación	Mayo 83	Mayo 83
Documentación del evento y del resultado de la investigación	Junio 83	Agosto 83
En esta actividad participan todos los especialistas de la Oficina del IICA Venezuela.		
<u>Organización y Participación de la Población</u>		
Análisis de la organización y la participación	Junio 82	Julio 82
Formulación y propuesta de alternativas para la organización	Agosto 82	Octubre 82
Propuesta metodología de organización	Febrero 83	Abril 83
Propuesta metodología y estrategias	Febrero 83	Abril 83
Apoyo a constitución de una organización modelo	Mayo 83	Junio 83



ACTIVIDADES Y TAREAS	FECHAS	
	INICIO	FINALIZACION
<u>Comercialización</u>		
Elaboración diagnóstico operativo de los sistemas de mercadeo	Mayo 82	Octubre 82
Elaboración Plan Maestro de Comercialización	Julio 82	Agosto 83
Apoyo a Centro de Acopio	Septiembre 82	Noviembre 83
Factibilidad Empresa de Comercialización	Febrero 83	Agosto 83
<u>Agroindustria</u>		
Estudio Central Yuquero	Junio 82	Septiembre 83
Investigación demanda materia prima para agroindustria.	Junio 82	Noviembre 83
<u>Registro</u>		
Recopilación y análisis de información	Mayo 82	Junio 82
Relevantamiento del Catastro, capacitación, identificación Predial, Cartas catastrales, Codificación, cabida, fichas y listados.	Julio 82	Mayo 83
Mantenimiento del Catastro	Abril 83	Junio 83
Diseño metodología unidad a dotar	Abril 82	Junio 82
<u>Investigación Agropecuaria</u>		
Guía para identificación proyectos	Junio 82	Noviembre 83
Transferencias de Experiencias	Junio 82	Noviembre 83



COSTOS.- Los costos globales de proyecto de asesoría que brinda el IICA son:

Categoría de financiamiento	1.982		1.983		T O T A L	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Asesorías	84.630	30	89.050	37	173.680	33.4
B. G.	70.000	25	--	-	70.000	13.5
LAN	95.650	34	79.850	34	175.500	33.8
Ac. G.	30.000	11	70.000	29	100.000	19.3
TOTAL	280.280	100	238.900	100	519.180	100.

REAJUSTES EN LA PROGRAMACION.- En vista que, inicialmente se habia programado iniciar la ejecución de actividades de apoyo y asesoría en el mes de Abril de 1982, y el convenio es suscrito en el mes de Julio, fué necesario efectuar algunos reajustes en la programación tratando de cumplir en los 6 meses con la programación inicial. La Comisión Coordinadora del Convenio propuso las citadas modificaciones a la Junta Administradora del mismo (Acta 1a. reunión), las que fueron aprobadas y puestas en conocimiento de las autoridades del MAC y del IICA.

A. ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE 1982.- Como resultado de los ajustes en la programación se planteó ejecutar en 1982:

ACTIVIDADES Y TAREAS	PROGRAMACION INICIAL	PROGRAMACION REAJUSTADA
COORDINACION DEL PROYECTO		
Entre el IICA y nivel nacional	ENERO 82 - DIC.83	ENERO - DICIEMBRE
Entre el IICA y la Jefatura del ARDI.	ENERO 82 - DIC 83	ENERO - DICIEMBRE
Transf. Experiencias	ENERO 82 - DIC.83	ENERO - DICIEMBRE
ELABORACION DE PLANES OPERATIVOS		
Recopilación de información		JULIO
Análisis de información y preparación esquema	MAYO - JUNIO	SEPTIEMBRE
Diseño Metodología	JUNIO - JULIO	SEPT. - OCTUBRE
Revisión de informes de información	JULIO -	FEBRERO 83
Formulación POA 1983	AGOSTO	FEBRERO-MARZO 1983
ELABORACION DE IMPACTO		
Identificación de variables, fuentes y flujos de información	AGOSTO - OCTUBRE	AGOSTO - SEPTIEMBRE
TEMA SEGUIMIENTO Y EVALUACION		
Recopilación información	MAYO	AGOSTO
Propuesta del sistema	JUNIO - JULIO	SEPTIEMBRE-OCTUBRE
Diseño mecanismo e inst. permanente de información	AGOSTO - SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE -DICIEMBRE
	OCTUBRE	Postergado para 1983
PREPARACION DE PROGRAMAS		
Preparación curso	JULIO - SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE
Realización curso	OCTUBRE -	OCTUBRE
Documento del curso	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
COORDINACION INSTITUCIONAL		
Elaboración manual funciones	MAYO	JUNIO
Investigación problemática de coordinación	JUNIO - AGOSTO	JULIO - AGOSTO
Preparación evento motivación	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE



ACTIVIDADES Y TAREAS	PROGRAMACION INICIAL	PROGRAMACION REAJUSTADA
<u>ORGANIZACION Y PARTICIPACION DE LA POBLACION.</u>		
7.1. Análisis de la organización y participación	JUNIO - JULIO	JULIO - AGOSTO
7.2. Formulación y propuesta alternativas para la organización de la población.	AGOSTO - OCT.	OCT. - NOV.
<u>COMERCIALIZACION</u>		
8.1. Elaboración diagnóstico operativo sistemas mercadeo.	MAYO - OCTUBRE	JULIO - DICIEMBRE
8.2. Formulación Plan Maestro de comercialización.	JULIO 82 - AGOSTO 83	AGOSTO 82 - NOV. 83
8.3. Apoyo a Centros de Acopio	SEPT. 82 - NOV. 83	SEPT. 82 - NOV. 83
<u>AGROINDUSTRIA</u>		
9.1. Estudio Central Yuquero.	JUN. 82 - SEPT. 83	JULIO 82 - NOV. 83
9.2. Investig. demanda materia prima para agroindustria.	JUN. 82 - NOV. 83	JULIO 82 - NOV. 83
<u>CATASTRO</u>		
10.1. Recopilación y análisis de información.	MAYO - JUNIO	JULIO - AGOSTO
10.2. Levantamiento catastro, capacitación, identificación predial, cartas catastrales etc.	JULIO 82 - MAYO 83	AGOSTO 82 - JULIO 83
<u>INVESTIGACION AGROPECUARIA</u>		
11.1. Asesoría identificación proyectos	JUN. 82. NOV. 83	AGOSTO 82 - MARZO 83
11.2. Transf. Experiencia	JUN. 82 NOV. 83	AGOSTO 82 - NOV. 83

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 1982.

1. Coordinación del convenio.-

Además de las actividades realizadas en los 6 primeros meses del año, antes de la suscripción del convenio, señaladas en el punto I. de éste informe, se realizaron las siguientes:

- a) Presentación del Plan General de Desarrollo por el Jefe del Proyecto y Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Venezuela ante los Sres. Ministro y Viceministro de Agricultura y Cría, otras autoridades del MAC, del IAN y FCA.
- b) Presentación por la Jefatura del ARDI, del Plan de Desarrollo a la Junta Administradora del Proyecto.
- c) Reprogramación de las actividades a realizar durante 1982. Durante el período Julio - Diciembre de 1982, se mantuvo contacto permanente y sistemático entre la Jefatura del ARDI y el Coordinador del convenio por parte del IICA y entre estos dos y los miembros de la Junta Administradora del Convenio (Director General Sectorial de Planificación del MAC y Director de la Oficina del IICA en Venezuela) para analizar la marcha del convenio, programar mes a mes las actividades a realizar, analizar las propuestas de contratación de consultores por el IICA. Mensualmente se sentaron actas de las reuniones celebradas, las que se sometieron a consideración de la Junta Administradora y por medio de esta ante las autoridades del MAC y del IICA.

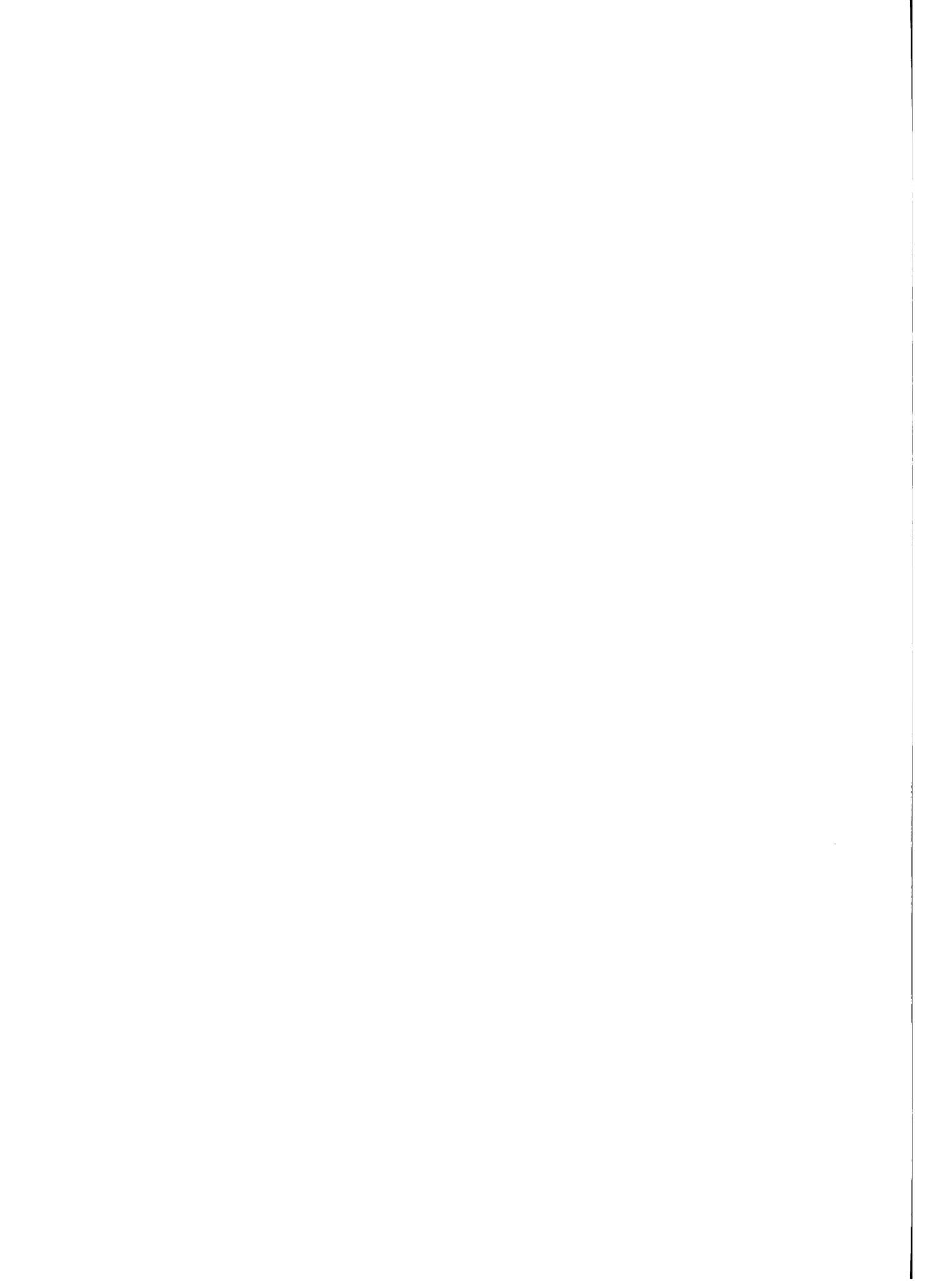
Al término del primer trimestre de ejecución se elevó por medio de la Junta Administradora del Convenio el respectivo informe--avance, ante las autoridades nacionales y las del IICA.

En el mes de noviembre se sometió a consideración de las autoridades del MAC un documento en el que se plantea la problemática por la que está atravesando el proyecto, sus causas y proposiciones para superarlas. (ver informe trimestral Julio - Sept. y Actas: 1ra. a 6ta. que se adjunta como anexo 1).

2. Planificación Operativa.

En el mes de Julio se recopiló y analizó la información disponible y se formuló un esquema sobre la metodología a proponer para la elaboración de Planes Operativos. En base a ello se preparó un primer borrador de la metodología a seguir para la formulación del POA y que será la base para en 1983 diseñar la metodología definitiva a proponer para este fin.

El evento de difusión fué postergado para principios de 1983; para cuando se disponga de la metodología, cabe mencionar que la primera



versión fue analizada por los coordinadores de Programas del ARDI y es en base a las sugerencias y recomendaciones formuladas que a principios de 1983 se elabora en forma conjunta por la Jefatura del ARDI y el IICA el documento definitivo.

En lugar del evento de difusión se realizó un taller seminario sobre programación de trabajo en el campo, al que concurrieron 33 - técnicos al servicio del ARDI y participaron por el IICA 3 técnicos (Anexo 2 participantes en los eventos).

3. Sistema de Información para la Evaluación de Impacto.-

En base al Plan General de Desarrollo del Area, el POA 1982, - y las actividades adelantadas sobre la de Seguimiento y Evaluación de realizaciones, se formuló un documento preliminar sobre la metodología a seguir en el diseño del sistema de Evaluación de Impacto, determinación de objetivos (generales y específicos), la determinación de variables (agronómicas, sociales y económicas) que tienen mayor incidencia sobre los objetivos, la identificación de fuentes y flujos de información.

En reuniones de trabajo, con la participación de funcionarios-- del ARDI y del IICA, se analizó y discutió tanto la metodología propuesta como los objetivos y variables a utilizar, efectuándose los reajustes en base a las sugerencias y recomendaciones formuladas.

Se procedió a la formulación de un documento sobre los aspectos conceptuales, metodología, objetivos, identificación de indicadores, posibles fuentes de información y flujos de la misma, a fin las autoridades tomen las definiciones del caso y proceder, durante 1983, al diseño de los instrumentos e implementación del sistema.

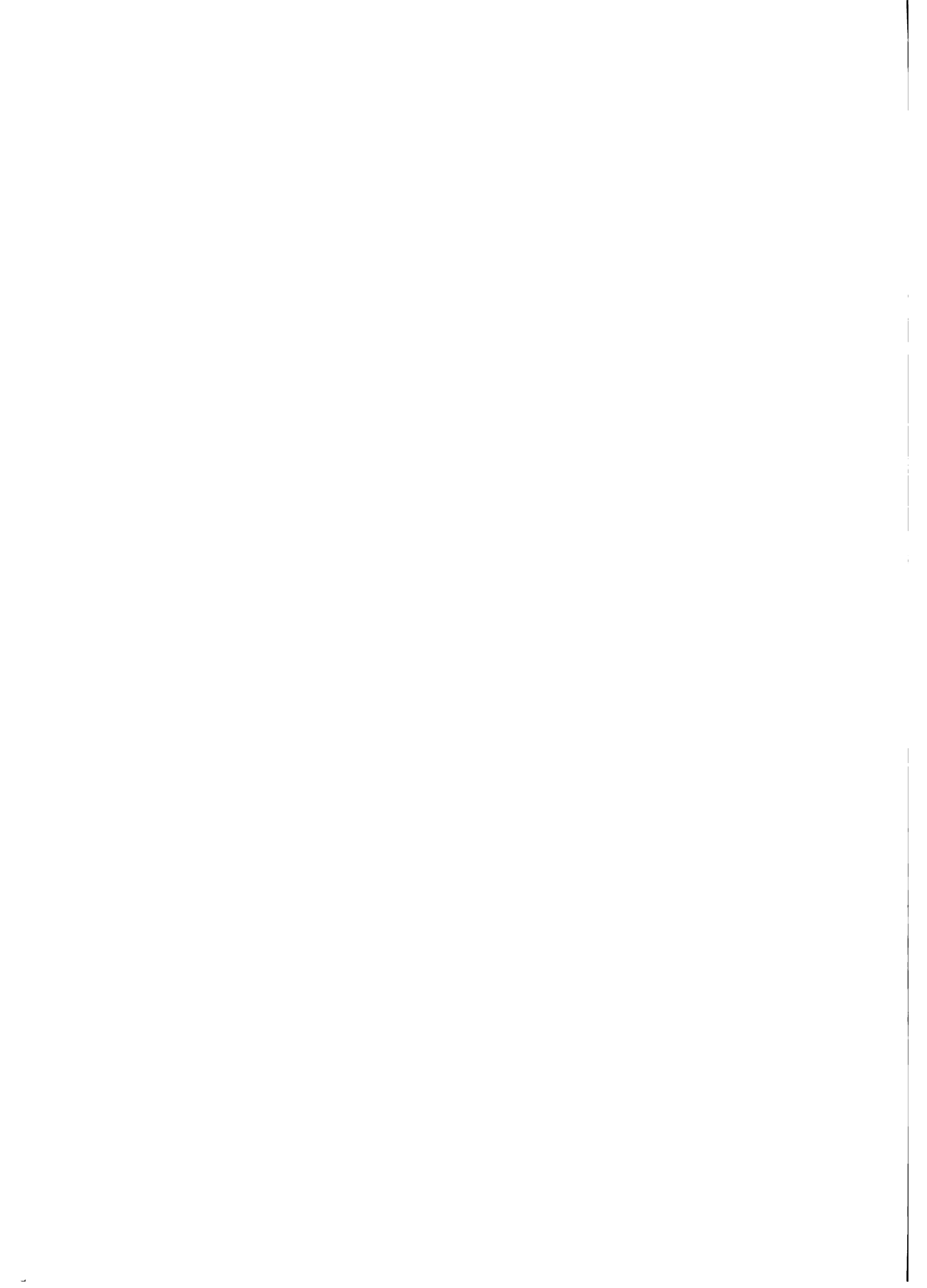
4. Sistema de Seguimiento y Evaluación.-

La actividad se inició con el análisis de la información existente, se contrató a un Consultor por 60 días el que viajó a San José por una semana, a fin de analizar, con técnicos de PROPLAN, la metodología del trabajo a realizar y las bases para un posible diseño del sistema de Seguimiento y Evaluación de Realizaciones.

Se tuvieron una serie de reuniones de trabajo entre los Coordinadores de Programas del ARDI-AROA, funcionarios de organismos que ejecutan actividades en el marco del proyecto y técnicos del IICA.

Se formuló un documento base, que contiene: la metodología a seguir, indicadores, fuentes y flujos de información y una propuesta para su implementación. Una vez las autoridades nacionales tomen las definiciones se procederá en 1983 a la instrumentación y validación para la puesta en marcha del sistema.

.../...



5. Manejo de Programas y Proyectos.

Se preparó un curso sobre Manejo de Programas y Proyectos, para lo cual se analizó el Plan de Desarrollo del Area, el Plan Operativo 1982, la organización administrativa funcional del Proyecto y en base a entrevistas con funcionarios se determinó la problemática más saltante en este campo.

El curso se realizó en San Felipe (Oficinas del MAC) al que concurrieron 27 funcionarios nacionales y 5 técnicos del IICA, que participaron como expositores y facilitadores de los trabajos grupales.

6. Coordinación Institucional.

Se analizó el Manual de Funciones del ARDI-AROA y se preparó un documento con recomendaciones para mejorarlo.

Se realizó una investigación sobre los mecanismos de coordinación institucional existentes en el proyecto, para lo cual se entrevistó a funcionarios del ARDI, a funcionarios de organismos (regionales) ejecutores de actividades en el proyecto y a pobladores del área. Los resultados de la investigación fueron tabulados para efectos de elaboración del informe respectivo, así como para su presentación en el Seminario sobre Coordinación.

Se preparó un Seminario sobre fortalecimiento de la Coordinación Institucional en el ARDI-AROA, al que concurrieron 30 técnicos tanto del ARDI, como de organismos regionales vinculados al proyecto. El Seminario inicialmente se proyectó realizarlo como de motivación pero como resultado de la investigación y el interés de los participantes, durante el evento se analizaron los problemas más saltantes, sus causas y se formularon recomendaciones. La memoria fué entregada a la Jefatura del ARDI y a los participantes (la relación de participantes aparece en el anexo 2).

El resultado de la investigación se plasmó en un informe que fué entregado a los organismos vinculados al Proyecto. Se hicieron dos versiones, una resumida para los directivos de organismos, y una amplia para los funcionarios vinculados directamente al proyecto. Los informes en referencia fueron presentados en reuniones especiales de trabajo del Comité de Coordinación del ARDI-AROA, así como en sesiones especiales de los Comités de Area de Yaracuy y Falcón.

7. Organización y Participación de la Población.

Con la participación de un Consultor por cuatro meses y medio y otra por un mes, quienes trabajaron en estrecha relación con funcionarios del ARDI, se realizaron las actividades siguientes:

.../...

Se analizó la información disponible sobre las organizaciones -- existentes, así como la evolución de las mismas en los últimos 20 años.

Se analizó la información agroeconómica del área, por rubros de producción, entrevistando a los directivos de todas las organizaciones existentes y se llevó a cabo, una encuesta en las organizaciones productivas de base, con el fin de analizar su situación productiva y organizacional, así como su capacidad de gestión.

Se realizaron tres talleres de trabajo para capacitar a los funcionarios que asesoran a las organizaciones, en modelos de organización, situación organizativa y en estrategias de fortalecimiento organizativo.

Se discutieron alternativas sobre organización poblacional (modelos).

Se formuló un documento que contempla la situación actual de -- las organizaciones, el marco conceptual para la participación de la población y recomendaciones para fortalecer su participación. Dicho documento será analizado por las autoridades nacionales a fin sea implementado en 1983 con la cooperación del IICA.

8. Comercialización:

Se diseñó una metodología de investigación de mercado para ser aplicada con miras a sustentar el plan maestro de comercialización.

Se han desarrollado talleres de trabajo conjunto con los responsables de otros programas del ARDI, en búsqueda de consolidar acciones conjuntas y coordinadas, para el desarrollo global del ARDI en general y para el desarrollo del programa de comercialización en particular.

Se ha preparado material documental, a fin de estimular la participación y aportación de recursos de CMA para el desarrollo del -- ARDI, especialmente en organización de productores y en acciones de mercadeo y abastecimiento.

9. Agroindustria.

-Diseño metodológico para estudiar la oferta de materias primas y demanda Agroindustrial.

.../...

Se rediseñó en coordinación con FUDECO el estudio para el uso de la central de frío de la receptoría lechera de Pueblo Nuevo.

Se ha desarrollado la primera fase (diagnóstico) para definir alternativas de uso y aprovechamiento del actual Central Yuquero del ARDI.

Se complementa esta actividad con los resultados del taller de la actividad de comercialización.

10. Catastro Rural.

Se recopiló la información y los materiales existentes en diversos organismos.

Se realizó un curso de capacitación al que concurren 20 funcionarios.

Se inició el levantamiento de información en terreno.

Se preparó una metodología para la determinación de la unidad agrícola a dotar.

11. Investigación Agropecuaria.-

La asesoría se brindaría una vez que se defina, por las autoridades nacionales, la instalación de una estación experimental en el área del proyecto.

Durante el año 1.982, no se concretó la asesoría programada.

Se acordó que durante 1983 en lugar de esta actividad el IICA brindaría asesoría (en el Sector Yumare) en transferencia de tecnología y asistencia técnica y crediticia.

VI. OTROS ASUNTOS.-

Aporte Nacional.- La Jefatura del ARDI de acuerdo a los términos del convenio hizo entrega al IICA de un vehículo para la movilización de los técnicos que participen en la ejecución de actividades.

Así mismo hizo entrega al IICCA del aporte en efectivo (US\$ 18.000= Bs. 50.000), de acuerdo a lo estipulado en el convenio.

Técnico permanente.- En Noviembre se incorporó un técnico permanente, del IICA, para con sede en San Felipe brindar asesoría y apoyo en la ejecución de las actividades que contemple el convenio.

C. EVENTOS REALIZADOS

A C T I V I D A D E S	PARTICIPANTES NACIONALES	PARTICIPANTES POR IICA
TALLER PLANIFICACION TRABAJO DE CAMPO	33	3
CURSO MANEJO PROGRAMA Y PROYECTOS	27	5
SEMINARIO DE COORDINACION INSTITUCIONAL	25	6
COORDINACION INSTITUCIONAL-COMITE AREA FALCON	12	3
COORDINACION INSTITUCIONAL COMITE DEL AREA YARACUY	10	1
TALLER SOBRE ORGANIZACION Y PARTICIPACION-AROA	19	3
TALLER SOBRE ORGANIZACION Y PARTICIPACION-YUMARE	19	3
TALLER SOBRE ORGANIZACION Y PARTICIPACION-TUCACAS	13	3
TALLER-COMERCIALIZACION Y AGRO-INDUSTRIA	13	1
CURSO CATASTRO RURAL	22	3

D- PERSONAL NACIONAL Y DEL IICA QUE PARTICIPO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

ACTIVIDAD	FUNCIONARIOS NACIONALES	FUNCIONARIOS I I C A
1. Coordinación del Proyecto	A. Ramos Balza M. Guillori.	Mariano Segura Benjamin Samanez Ricardo Cáceres
2. Planificación	M. Guillori Coordinadores de Programas Jefe de Zonas	E. Polo Ricardo Cáceres Benjamin SamanéZ Fernando del Risco. Santiago Ruiz
3. Evaluación de Impacto	M. Guillori Coordinadores de Programas	J.P. Lemelle Eduardo Lindar <u>te</u> . G. Estefanell Ricardo Cáceres Daniel Kotzer Benjamín Samanez Arturo Araujo
4. Seguimiento y Evaluación de Realizaciones	M. Guillori Coordinadores de Programas Jefes de Zonas	Arturo Araujo Ricardo Cáceres G. Estefanell Benjamin SamanéZ
5. Manejo de Proyectos	M. Guillori Coordinadores de Programas Jefes de Zona	Santiago Ruiz Francisco Barea Benjamin Samanez Ricardo Cáceres
6. Coordinación Institucional	M. Guillori Coordinadores de Programas Jefes de Zona Funcionarios de Organismos del área y Región.	Erik Theinhardt Daniel Kotzer Hugo Ortega Santiago Ruiz M. Beato Benjamin Samanez Ricardo Cáceres

...../.....

7. Organización y participación de la población. M. Guillori Hugo Ortega
F. Antillano J. L. Hernández
Jefes de Zona Benjamín Samanez
Coordinadores de Programas.
8. Agroindustria y 9. Comercialización M. Guillori Carlos Alonso
L. Marcial
Evento: 13 participantes.
Gerencia de Planificación de la -
C.M.A.
10. Catastro M. Guillori Sergio González
B. Arias N. Acosta
A. Bastidas
Participantes en el curso.

E-CONSULTORES CONTRATADOS POR EL IICA OFICINA VENEZUELA.

Nacionalidad

Hugo Ortega	Para la actividad de Organización y participación de la población por 4 meses y medio, a partir del 7 de Agosto. (Financiamiento F.S.B.)	Chile
Daniel Kotzer	Para las actividades de Coordinación Institucional y Evaluación de Impacto, del 19 de Julio al 15 de Septiembre. (Financiamiento PROPLAN)	Argentina
Arturo Araujo	Para las actividades de Evaluación y Seguimiento de Realizaciones y Evaluación de Impacto -- del 2 de Agosto al 2 de Septiembre. (Financiamiento PROPLAN)	Venezuela
Narciso Acosta	Para las actividades de Catastro, del 2 de Agosto al 15 de Diciembre. (Financiamiento F.S.B.)	Venezuela
J. Luis Hernández	Para la actividad de Organización y participación de la población, del 22 de Septiembre al 30 de Octubre. (Financiamiento F.S.B.)	Venezuela
Eduardo Lindarte	Para Evaluación de Impacto, del 27 de Septiembre por un término de 90 días. (Financiamiento F.S.B.)	Colombia
Erich Theinhard	Para Coordinación Institucional y Evaluación de Impacto, 30 días a partir del 2 de noviembre. (Financiamiento PROPLAN)	Paraguay

...../.....

F- EXPERTOS DEL IICA Y CONSULTORES CONTRATADOS POR PROPLAN.

a) De la Oficina del IICA en Venezuela

Benjamin Samanez C. (Responsable del Proyecto) Financiación cuotas
 Carlos Alonso Q. (Comercialización y Agroindustria) Financiación cuotas
 Sergio González (Catastro Rural) Financiación cuotas
 Santiago Ruiz (Planificación Tco. permanente en San Felipe a partir de noviembre 1982 por 18 meses) Financiación PROPLAN

b) Expertos de otras Oficinas del IICA y consultores financiado por PROPLAN.

A continuación se da la relación de los técnicos, así como su nacionalidad, duración de cada misión, actividad en la que participaron y la Oficina de origen.

NOMBRE	NACIONALIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	DURACION DE LA MISION	OFICINA DE ORIGEN
Santiago Ruiz	El Salvador	Prep. Curso Manejo Proyectos	21 Agos. a 14 Septo.	San José
Cardo Cáceres	El Salvador	Coordinación Institucional.	25 Agosto a 04 Sept.	San José
Orta Beato	República Dominicana	Seminario Coordinación Institucional	04 al 11 Sept.	Santo Domingo.
Encisco Barea	Nicaragua	Prep. curso manejo proyectos	26 Sept. a 11 Oct.	Bogotá
Cardo Cáceres	El Salvador	Manejo Proyectos y Coord. Instituc.	3 al 16 Oct.	San José
En Pierre Lemme	Francia	Evaluación Impacto	3 al 8 Oct.	San José
Santiago Ruiz	El Salvador	Curso Manejo Proyectos	3 al 20 Oct.	San José
Encisco Barea	Nicaragua	Curso Manejo Proyecto	8 al 17 Oct.	Bogota
Alonso Bejarano	Colombia	Curso Manejo Proyecto	8 al 17 Oct.	Bogota
Salvo Estefanell	Uruguay	Seguimiento y Evaluación Impacto	7 al 20 Nov.	San José

..../....

NOMBRE	NACIONALIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	DURACION DE LA MISION	OFICINA DE ORIGEN
Jean Pierre Le elle	Francia	Seguimiento y Evalua ción Impacto.	7 al 20 Nov.	San José
Brique Polo	Perú	Planificación Opera tiva	5 al 20 Jul.	Bogota
Erik Theinhardt	Paraguay	Coord. Institucional	19 al 23 Julio.	San José
Erik Theinhardt	Paraguay	Coord. Institucional	7 al 16 Sept.	San José
Gonzalo Estefanell	Uruguay	Evaluación Seguimiento e Impacto.	26 al 30 Dic.	San José

G- DOCUMENTOS PRODUCIDOS.

A continuación se da la relación de documentos producidos como resultado de la asesoría y apoyo que viene brindando el IICA a l Programa ARDI (a partir de Julio de 1981).

T I T U L O	F E C H A
Manual de Funciones del ARDI-AROA (Versión preliminar)	Agosto 1981
Plan General de Desarrollo	
Vol. 1 Plan	Diciembre 1981
Vol. 2 Anexos	Diciembre 1981
Vol. 3 Financiamiento por el FCA de actividades a realizar por el IAN.	Febrero 1982
Vol. 4 Fuentes de Financiamiento y Recuperación de Inversiones	Febrero 1982
Metodología para el dimensionamien to de las unidades a dotar	Junio 1982
Convenio MAC - IICA y anexo único "Proyecto de Asesoría y Cooperación"	Mayo 1982

..../....

- | | |
|---|-----------------------------|
| 4. Memoria del Seminario Taller "Fortalecimiento de la Coordinación Institucional | Octubre 1982 |
| 5. La Coordinación Institucional en el ARDI-AROA | Noviembre 1982 |
| 6. La Coordinación Institucional en el ARDI-AROA (Resumen) | Noviembre 1982 |
| 7. Memoria sobre el curso de manejo de proyectos | Noviembre 1982 |
| 8. Organización y participación de la población. | Diciembre 1982
Noviembre |
| 9. Organización y participación de la población (Resumen) | Diciembre 1982
Noviembre |
| 10. Sistema de Seguimiento y Evaluación de realizaciones e Impacto. | Diciembre 1982 |
| 11. Informe anual de actividades realizadas en el marco del convenio. | Diciembre 1982 |

X COMENTARIOS.- Durante 1982, la ejecución del convenio MAC-IIICA, se ha ajustado a los términos del mismo y los resultados obtenidos a la fecha son satisfactorios. Sin perjuicio de lo anterior cabe manifestar que se ha podido constatar que el Proyecto ARDI-AROA está atravesando por una situación delicada debido principalmente a las causas siguientes:

- A. Serios problemas económicos, debido al incumplimiento de algunos organismos para efectivizar sus aportes al fondo de operaciones del Proyecto; lo cual a su vez genera incertidumbre en cuanto a la continuidad del mismo, inestabilidad e intranquilidad entre el personal contratado por el ARDI-AROA, y limitaciones en la ejecución de labores cotidianas.
- B. La idoneidad y motivación de parte del personal adscrito por algunos de los organismos, no se corresponde con la importancia de las funciones que tienen que desempeñar para el cumplimiento de los planes y programas. En determinados casos, los funcionarios adscritos consideran como una sanción el haber sido asignados al ARDI-AROA. Con personal desmotivado o con un insuficiente nivel de formación, no será posible llevar adelante las actividades planificadas para el logro de los objetivos.

- C. Para la ejecución de algunos programas, el número de funcionarios adscritos es insuficiente, tal es el caso de los Programas de Comercialización y Agroindustrias y del Social, tanto a nivel de las Coordinaciones de Programas como en las zonas de trabajo. Es por ello que la Jefatura del ARDI, en algunos casos, no puede designar a tiempo completo técnicos de contraparte a los asesores proporcionados por el IICA.
- D. Falta de motivación y compromiso de algunas instituciones para coordinar sus actividades con el ARDI-AROA. Ello se debe, principalmente, a celos institucionales y temor a perder su identidad institucional al ejecutar acciones conjuntas en el contexto del ARDI y a desconocimiento del Proyecto.
- E. La producción agropecuaria del área no se está impulsando en la forma prevista, debido fundamentalmente a demoras en la tramitación y aprobación de préstamos, lo cual está creando la desconfianza de los productores.
- F. Algunas de las actividades a ejecutar con recursos obtenidos por el IAN, del F.C.A., se están realizando en forma parcial, debido a que no se ha establecido el mecanismo para que el IAN transfiera los recursos que ha obtenido del FCA al ARDI-AROA; ejemplo de ello es el levantamiento del Catastro.
- G. La Jefatura del ARDI se ve obligada a distraer gran parte de su tiempo en la realización de gestiones (Barquisimeto, San Felipe, Coro y Caracas) ante los organismos regionales y nacionales para solicitar cumplan con los compromisos contraídos.

Creemos que si los problemas señalados no son superados en el corto plazo, se corre el grave riesgo que este intento de desarrollo integral no logre sus objetivos.

XI. ACTIVIDADES A REALIZAR EN 1983.-

- a) Coordinación del Convenio.- Los integrantes de la Comisión Coordinadora reuniéndose en forma periódica y sistemática a fin de analizar la marcha del convenio, programar el detalle, mes a mes, la realización de actividades, proponer, si fuera el caso, modificaciones o ampliaciones en la realización de actividades. Sentarán actas mensualmente.

Se constató que la forma como viene actuando la Comisión, sentando actas mensuales de las reuniones, ha permitido el logro de las metas programadas y al mismo tiempo efectuar un seguimiento y evaluación permanente de la marcha del Convenio. Las reuniones se continuarán realizando, de preferencia en la Sede del Proyecto, con la participación, si fuera el caso de funcionarios del ARDI y de técnicos del IICA, según las materias a tratar.

- b. Planificación Operativa.- Habiéndose ejecutado algunas actividades durante 1982 (Apoyo en la formulación de Planes Operativos, versión preliminar de la metodología a seguir en la formulación de POA, taller de trabajo sobre Planificación de Trabajo en el Campo). Se considera necesario que la metodología para la formulación de Planes Operativos sea diseñada, en definitiva, lo más pronto posibles, se acordó que a partir del 15 de Febrero de 1983 se reiniciará la actividad, para fines de Marzo realizar un evento de difusión de la metodología y proceder a fines de Marzo, al reajuste del POA 1983 y proseguir con la formulación del correspondiente a 1984. Posteriormente, en Noviembre se efectuarán los reajustes en el POA 1984, una vez que se conozcan las cifras asignadas por los organismos participantes tanto para el presupuesto de funcionamiento como para la ejecución de proyectos y obras.

La realización de esta actividad es necesaria para proceder al diseño de los instrumentos para la Evaluación de Impacto y Seguimiento de realizaciones.

Se analizaron alternativas y se acordó proponer la contratación de un Consultor, a partir del 20 de Febrero, para el diseño de la metodología, organización y coordinación del Evento de Difusión, asesoría para la formulación del POA 1984 y ajustes en el correspondiente a 1983. Esta actividad será financiada con recursos que aporta PROPLAN. Asimismo se acordó solicitar a la Oficina Central del IICA, Dirección de Proyectos Especiales, la colaboración de Fernando del Risco para las actividades que más adelante se señalan en las fechas siguientes: del 20 al 26 de Febrero para sentar las bases de la metodología a seguir en la formulación de POA, en la cuarta semana de Marzo para que participe en el Evento de Difusión y análisis de la metodología a proponer, y posteriormente en Octubre o Noviembre para los reajustes a efectuar tanto en la metodología como en el Plan Operativo 1984.

c. Evaluación de Impacto.- La actividad iniciada en 1982 debe continuar en 1983 ejecutando, las tareas siguientes: Diseño de los instrumentos, en el mes de Abril, Evento de Difusión en el mes de Mayo, implementación del sistema en Junio - Octubre. Evaluación y reajustes en los meses de Noviembre - Diciembre.

Para esta actividad se contará con un Consultor por 45 días, que sería financiado con recursos del Fondo Simón Bolívar. El Consultor será seleccionado en el mes de Marzo a propuesta de la Oficina del IICA en Venezuela. Se solicitará a la Oficina Central del IICA, Dirección de Proyectos Especiales, la colaboración de G. Estefanell y J.P. Lemelle en las fechas siguientes: Primera semana de Abril para el diseño de los instrumentos, segunda semana de Mayo para el Evento de Difusión, en el mes de Julio para la implementación del sistema y el mes de Noviembre para la evaluación y reajustes.

d. Seguimiento y Evaluación de Realizaciones.- Al igual que la anterior, esta actividad debe continuar en 1983 con el diseño de los instrumentos, establecimiento de flujos de información, Evento de Difusión del sistema, su implementación, evaluación y reajustes. Para estas actividades se contará con un Consultor 30 días, que será financiado con recurso que aporta PROPLAN, y será seleccionado en el mes de Marzo.

Las actividades y fechas de realización serían: Diseño de los instrumentos en el mes de Abril, Evento de Difusión en el mes de Mayo (simultáneo con el que se realizará para la Difusión el Sistema de Evaluación de Impacto), la implementación y el sistema a partir de Junio y la evaluación y reajustes en el mes de Noviembre.

Se solicitará la participación de un técnico de PROPLAN en la primera semana de Abril, segunda semana de Mayo y en el mes de Noviembre.

e. Manejo de Programas y Proyectos.- Durante 1983 se realizará un curso sobre Manejo de Proyectos, sin perjuicio de continuar con los talleres de trabajo sobre Programación de Trabajo en el Campo, de acuerdo a las definiciones que adopte la Jefatura del Proyecto.

El curso sobre Manejo de Programas se realizaría en Coro, capital del Estado Falcón, en el mes de agosto. Para este fin se solicitará la participación de Francisco Barea y Alfonso Bejarano ambos funcionarios de PROPLAN Colombia. La financiación de esta participación se hará con aportes de PROPLAN.

f. Coodinación Institucional.- Ha quedado demostrado durante 1982, que es una de las actividades que merece especial atención. Durante 1983 se analizará el resultado de las recomendaciones que formularan los participantes en el Evento de Fortalecimiento de la Coordinación Institucional, así como las recomendaciones que se formularán en el documento producto de la investigación sobre Caracterización de la Actual Coordinación Institucional en el ARDI-AROA y se prepara un evento a fin de fortalecer esta actividad. Se espera que el evento se realice en el mes de julio. Para la realización de la actividad se contará con la participación de un consultor por 45 días-- que será financiado con aportes que efectúa PROPLAN. La selección del consultor se efectuará en mayo. Además se solicitará apoyo técnico de PROPLAN para la realización del evento.

g. Organización y Participación de la Población.- En base a las definiciones que adopten las autoridades nacionales, sobre la propuesta formulada, se procederá, en 1983, a brindar asesoría y colaboración para la ejecución de las actividades siguientes: Preparación de una metodología y normas para la promoción y constitución de Organizaciones, estrategia para su instrumentación y apoyo a la constitución de una o más organizaciones de base. Estas actividades se realizarán con la participación de un consultor por-- 90 días, que será financiado con la aportación nacional. (A partir de Mayo)

h. Comercialización.- Las actividades a realizar durante 1983 continúan a cargo de Carlos Alonso quien contará con la colaboración de un consultor por 60 días, el que será seleccionado en el mes de marzo o abril. Las actividades a realizar son: Formulación del Plan Maestro de Comercialización durante todo el año. Apoyo a la constitución y organización de un centro-- de acopio en el mes de mayo. Estudio de prefactibilidad de una empresa de comercialización de productos agropecuarios.

i. Agro-industria.- Durante 1983 se realizarán las actividades siguientes: Estudio de la oferta de productos obtenidos en el área y su demanda por la agroindustria, entre abril y noviembre; Conclusión del estudio para la mejor utilización del Central Yuquero y Planta Receptora de Leche, entre abril y-- julio.

Para la ejecución de estas actividades, que continúan a cargo de Carlos Alonso, se contará con la participación de un Consultor por 30 días, el que será financiado con aportes del Fondo Simón Bolívar. La selección del consultor se hará en el mes de Marzo o Abril.

j. Catastro. - Esta actividad estuvo a cargo de Sergio González y será asumida por B. Samanez. Durante 1983, se debe contar con el levantamiento del catastro del área, se dará asesoría para el levantamiento de la información de campo, elaboración de listados y cartas catastrales. Para ello se contará con la colaboración de un consultor por 30 días, el que será seleccionado en el mes de Marzo. Esta actividad será financiada con la aportación nacional.

Se analizará la posibilidad que el IICA suscriba un convenio con el IAN a fin de administrar los recursos que este organismo ha obtenido del FCA en un crédito aprobado para el levantamiento del catastro. La respectiva propuesta sería sometida a consideración del IAN de acuerdo a las consultas que se harán con el IICA y el IAN.

k. Transferencia y Tecnología. - Esta actividad reemplaza a la de Investigación Agropecuaria; la asesoría sería brindada por Ignacio Ansorena P. funcionario de la Oficina del IICA en Venezuela. La asesoría se concentrará en el Sector Yumare y comprenderá la asistencia técnica y crediticia a los productores organizados.

XII PERSPECTIVAS PARA LA CONTINUACION DEL PROYECTO DE ASESORIA.

El Convenio MAC-IICA "Apoyo al Programa ARDI" fenece el 31 de Diciembre del año en curso.

Dada la necesidad e interés, tanto del actual gobierno, los partidos políticos, organizaciones representativas y ciudadanía en general de lograr el Desarrollo Rural con el fin de incrementar la producción y productividad, mejorar sustancialmente la calidad de vida en el medio rural, disminuir la dependencia con el exterior para el abastecimiento de alimentos, evitar el éxodo rural urbano etc., creemos que las experiencias que se están adquiriendo en el ARDI-AROA serán transferidas a otras áreas institucionalizando los instrumentos de planificación-ejecución.

En la instrumentación y ejecución de los nuevos proyectos de desarrollo mencionados, el IICA jugaría un papel en base a un nuevo convenio, un papel importante, capitalizando y transfiriendo las experiencias adquiridas en la ejecución del convenio en vigencia.

XIII COORDINACION DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO DEL MISMO

En el Convenio MAC-IICA se ha establecido la conformación de una Junta Administradora y una Comisión Coordinadora del Convenio.

La Junta Administradora está integrada por el Director General Sectorial de Planificación del Sector Agrario y el Director de la Oficina del IICA en Venezuela.

La Comisión Coordinadora está integrada por el Jefe del ARDI AROA y el Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en Venezuela, señalándose las funciones y atribuciones en forma clara.

La Comisión Coordinadora se reúne, formalmente una vez al mes a fin de analizar la marcha del proyecto y programar las actividades en detalle, para el mes siguiente. Se sientan actas de las reuniones, las que son sometidas a la Junta Administradora, realizándose reuniones conjuntas. Las actas una vez aprobadas son puestas en conocimiento tanto de las autoridades nacionales como del IICA.

A la fecha se han celebrado 7 reuniones (a partir de Julio de 1982)

XIV PLAN OPERATIVO 1983

Nº	A C T I V I D A D E S	MONTO \$	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Coordinación Proyecto.	8.800	F.S.B.
2	Planificación Operativa.	12.300	PROPLAN
3	Evaluación Impacto	10.650	F.S.B.
4	Seguimiento Realizaciones	6.500	PROPLAN
5	Manejo de Proyectos	3.500	PROPLAN
6	Coordinación Institucional.	9.500	PROPLAN
7	Participación de la población.	20.000	NACIONAL
8	Comercialización	19.500	F.S.B.
9	Agroindustria	11.050	F.S.B.
10	Catastro	8.000	NACIONAL
11	Transferencia tecnológica		

A N E X O S

GLOSARIO DE SIGLAS ORGANISMOS NACIONALES

ARDI	AREA RURAL DE DESARROLLO INTEGRADO
BANDAGRO	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
CADAFE	COMPANIA ANONIMA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO ELECTRICO
CIARCO	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS DE LA REGION CENTRO OCCIDENTAL
CIARA	FUNDACION PARA LA CAPACITACION E INVESTIGACION APLICADA A LA REFORMA AGRARIA
C.M.A.	CORPORACION DE MERCADEO AGRICOLA
CORPOOCCIDENTE	CORPORACION DE DESARROLLO REGION CENTRO OCCIDENTAL
F.C.A.	FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO
FONAIAP	FONDO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
FUDECO	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION CENTRO OCCIDENTAL
I.A.N.	INSTITUTO AGRARIO NACIONAL
ICAP	INSTITUTO DE CREDITO AGRICOLA Y PECUARIO
INAGRO	INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION AGRICOLA
INAVI	INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA
INOS	INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SANITARIAS
M.A.C.	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRIA
MARNR	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES
M.E.	MINISTERIO DE EDUCACION
MINDUR	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
M.O.P.	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
M.T.C.	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
O.E.C.	ORGANIZACIONES ECONOMICAS CAMPESINAS
O.N.C.	OFICINA NACIONAL DE CATASTRO RURAL
PIRA	PROYECTOS INTEGRALES DE REFORMA AGRARIA
PRIDA	PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGRICOLA
S.A.S.	MINISTERIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

P R O G R A M A S D E L A R D I

AGRIC.	DESARROLLO AGRICOLA
AGRINDCOM	AGROINDUSTRIA Y COMERCIALIZACION
A.R.N.	DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
INFRA	INFRAESTRUCTURA
INVES	INVESTIGACION AGROPECUARIA
PEC	DESARROLLO PECUARIO
SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL

AREAS COSECHADAS: P.T.B. Y PARTICIPACION DEL SECTOR AGRARIO
MILLONES DE BOLIVARES.

S	SUPERFICIES COSECHADAS MILES HAS	P. T. B.		
		T O T A L	AGROPECUARIO	PARTICIPACION DE AGRICEM PTB
				%
	1781	43.588	3.100	7.1
	1827	47.216	3.569	7.5
	1801	52.008	3.694	7.1
	1795	56.968	3.701	6.5
	1554	63.498	3.943	6.2
	1550	76.814	4.722	6.1
	1705	127.741	5.651	4.4
	1728	118.280	6.974	5.9
	1495	135.317	7.445	5.5
	1833	155.884	9.270	5.9
	1583	170.956	10.610	6.2
	1717	210.217	12.452	5.9
	1745	257.572 (2)		
	1660			

Fuente : Anuarios Estadísticos
Memoria y Cuenta MAC(1981)

(1) Considerando que áreas del café, cacao, caña de azúcar y tabaco se mantuvieron en 430.000 Has.

(2) Equivale a 76.906 Millones de Bs. 1968

CREDITOS OTORGADOS: ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

S	BANCA PRIVADO (%)		BANCA OFICIAL (%)		T O T A L
	672.6	28.5	1.686.2	61.5	2.358.8 (100)
	3.242.5	66.4	1.642.1	33.6	4.884.6 (100)
	3.724.4	69.4	2.241.3	30.6	5.366.6 (100)
	1.624.4	41.0	2.627.8	59.0	3.965.7 (100)
	399.3	12.5	2.787.3	87.5	3.186.6 (100)
	1.810.9	32.3	3.787.3	67.7	5.598.2 (100)
S:	11.474.1	43.5	14.772.0	56.3	26.246.1 (100)

PRODUCTOS	ANOS	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
MAIZ		242	133	508	602	302	435	994
SORGO		348	491	514	450	523	458	63
TRIGO		740	727	641	670	791	750	787
GRANOS LEGUMINOSAS		19	49	135	77	12	25	38
PAPA		5	17	21	30	43	-	30
LECHE(MILL.LTS) (1)		-	340	391	437	556	294	471
AZUCAR		-	2	100	156	372	325	350
CARNE BOBINA (1)		-	74	64	41	88	50	2
CARNE AVES (1)		-	-	12.5	25	23	22	6
ACEITES COMESTIBLES (1)		-	-	182	182	184	195	155

Fuentes: B.C.V. (informe)

(1) Sin información para 1974 y/o 1975.

PRODUCTOS	AÑOS	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981(*)
ARROZ		301.899	296.552	362.925	206.288	495.941	544.300	653.200	656.061	730.283
MAIZ		454.423	553.761	653.412	417.724	774.419	803.850	848.000	519.044	452.219
SORGO		8.682	34.050	70.380	124.073	280.008	339.820	429.300	402.623	386.887
FRIGO		682	627	532	560	558	571	500	437	420
FRANOS LEGUMINOSOS		30.142	37.755	41.877	38.458	20.110	41.980	44.555	38.381	33.706
ALGODON (Ramà)		78.438	71.824	65.036	62.266	82.070	64.820	40.000	57.145	45.815
CAÑA		60.038	69.598	87.509	59.544	58.219	55.760	48.900	42.294	24.053
JAMBUR		160.080	158.340	153.922	154.880	159.964	160.000	157.143	159.204	160.422
JARANJA		8.777	27.871	22.489	20.612	22.996	25.660	27.200	20.198	18.995
PLATANO		902.225	937.185	859.935	859.005	874.590	996.610	961.457	889.620	914.978
PAPA		243.439	251.214	265.684	250.314	819.969	341.550	369.019	350.940	368.128
CAÑA AZUCAR (Mill. Ton)		368.932	382.311	369.729	362.904	406.366	455.000	500.000	418.043	425.532
CAFE		125.638	151.835	151.647	132.154	173.995	201.150	224.600	190.717	171.330
BOBINO (Miles cabez.)		272.050	292.987	317.393	294.622	322.177	360.000	350.000	324.685	327.488
OVES (Miles Cabezas)		5.240	5.895	5.482	6.038	5.356	4.939	4.400	5.191	4.216
		65.926	45.878	64.611	40.350	57.682	59.939	62.389	58.173	53.525
		1.023	1.099	1.186	1.162	1.198	1.237	1.263	1.274	1.311
		1.305	1.328	1.382	1.371	1.577	1.526	1.674	1.724	1.751
		86.358	97.688	104.412	119.840	110.350	129.228	142.571	158.801	175.951

(*) Año anormal por inundaciones.

